Miércoles 26 de Abril de 1871. BUENOS AIRES AÑO XVIII Número 6152

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion, Victoria 31. DIRECTOR y REDACTOR en GEFE, HECTOR F. VARELA Suscricion 40 pesos. Avisos hasta las 6 de la tarde

ALMANAQUE.

MIERCOLES 26—Santos Cleto, Marcelino papa y mr. y Pedro ob.

CORRESPONDENCIA POLITICA DE Emilio Castelar

Para la TRIBUNA.

Madrid, 24 de Marzo de 1871.

Querido amigo: El gobierno español ha inaugurado la época de esas elecciones que debian afirmar al rey Amadeo, y que lo han completamente invalidado.

No hay en la vida pública acto ninguno de importancia tan grave y trascendental como el acto de las elecciones. Son los gobiernos representativos gobiernos de eleccion. Y cuando este supremo ejercicio de la vida política se perturba, toda la sociedad perturbase con él; y los pueblos pasan de las dictaduras á las revoluciones, como del escesivo frio al calor escesivo el pobre campesino, envenenado en los campos romanos por las pútridas emanaciones de las lagunas pontinas.

La base de todo nuestro sistema político, despues que los poderes históricos han muerto, es la soberanía de la nacion. El artículo 32 del Código fundamental que declara á la nacion residencia y fuente de todos los poderes; ese artículo 32, puesto sobre el artículo 33 que declara la monarquía, como el *Inri* sobre la cabeza de Jesus, enseña que ni siquiera los poderes permanentes hereditarios se exentan de caer bajo la inapelable jurisdiccion de la voluntad nacional. Sí, toda la gerarquía del poder público, desde el alcalde al rey, desde la diputacion provincial hasta la diputacion á Córtes, desde el ayuntamiento hasta el Senado, es producto mas ó menos directo, pero producto al cabo, del sufragio universal, único medio que los pueblos modernos tienen de realizar su poder, de manifestar la esencia de su soberanía.

Perturbad el sufrajio universal con las fuerzas del poder público que debe obedecerlo; corrompedlo con una burrocracia inmensa destinada solo á custodiarlo; falseadlo con amaños, coacciones, violencias y escándalos; haced pesar la mano del ministro de la gobernacion sobre los gobernadores; la mano de los gobernadores sobre los alcaldes; la mano de los alcaldes sobre los ejércitos de estranjeros, guardias rurales, empleados y administradores pagados por la nacion, para que sirvan á todos los ciudadanos, y no á los gobiernos de partido; desconcertad el sufragio universal; y el pueblo burlado, engañado, se disgustará de la ley, se abstendrá de los grandes y vivificadores ejercicios de la vida pública, maldecirá un órden que es sofístico, una legalidad que es mentida, un gobierno que es arbitrario, y se ocupará tan solo en acechar el momento oportuno de responder á los escesos de la arbitrariedad con los golpes de las revoluciones.

Yo no conozco demagogo mas furioso, perturbador mas grande de la tranquilidad pública, conspirador mas seguro y revolucionario de mas éxito, que un ministro de la gobernacion consagrado esclusivamente á la frase gráfica y galicista de hacer elecciones en provecho de un gobierno de banderia, ó de un monarca de partido. A un ministro de la gobernacion así, yo le llamaria, no el centro de la administracion pública, sinó el vivero donde se cultivan las raices de las futuras barricadas.

Hombre de idea y de palabra, por educacion y por temperamento; ganoso de los grandes combates de la tribuna, y repulsivo á los combates en las calles; propagandista de toda la vida y menos violento que muchos conservadores, y menos perturbador que muchos ministros, he aconsejado á mi partido siempre, que prefiriera los votos á las balas, los artículos á las proclamas, los parlamentos á las calles, la eleccion á las revoluciones.

Pero confieso que no he sabido contestar nada, cuando otros correligionarios mios, que ó por desengañados ó por activos, prefieren siempre la política llamada de accion, á la política llamada de legalidad, me han preguntado: ¿y qué hacer cuando los gobiernos violan las leyes y falsean las elecciones y escamotean los votos, qué hacer? Entonces no hay nada mas que hacer sino conspirar contra el conspirador, y apelar á la violencia contra el soberbio y el violento.

Es mas, aunque los partidos militantes no quisieran, aunque resignaran su conciencia al vano sofisma, su voluntad al poder ilegítimo, todavía, en cumplimiento de una de esas leyes de mecánica social tan reales, tan objetivas, como las mismas leyes de la mecánica terrestre, todavia vendrian las revoluciones, consecuencia ineludible de la arbitrariedad, como vienen las grandes mareas por atracciones lunáticas, y como vienen los vientos y los huracanes por los desequilibrios que produce la variedad de la difusion del calor en la atmósfera.

¡Cuánto daria yo por no tener la mas leve necesidad de escribir estas líneas!

Disgustado profundamente de lo inútiles que van siendo en nuestra patria las manifestaciones de las ideas, de lo ilusorio que va siendo el reinado de la opinion pública, preferiria á todo un ministro que, en vez de palabras nos ofreciera hechos, y que, en vez de encantarnos con sus discursos, nos salvára con sus resoluciones.

Y yo creeria hombre de Estado perfecto, ministro redentor, no á ningun ser sobrenatural y divino, que viniera á redimirnos con milagros, sino á cualquier liberal de buena fé, á cualquier demócrata práctico y sencillo, que dejára á la opinion pública formarse con libertad entera en la prensa y en las reuniones, decidirse, revelarse con sinceridad en los comicios; y subir en paz á las alturas del poder.

Ese ministro seria el pacificador moral de España.

Dando á la libertad todo su derecho, daria á la autoridad toda su fuerza.

Dejando á la nacion el gobierno de sí misma; sobre la nacion recaeria la responsabilidad de las faltas cometidas.

Imparcial entre los partidos, impondria á todos el órden como norma, la legalidad como campo de batalla.

El crédito renaceria porque los gobiernos vendrian á ser todos originarios de la inmortal dinastía de la opinion pública.

Y entrando resueltamente en plena democracia, habriamos concluido con los procedimientos de las asonadas y de los golpes de Estado, que nos hacen tan inhábiles para mandar como para obedecer, y tan incapaces de sentir el culto casi religioso que necesitan las monarquías, como de llegar á la madurez que de todos los ciudadanos exigen las Repúblicas.

Siento en el alma decírselo al señor Sagasta, pero me debo á la verdad, y lo diré.

No es él, no, el ministro que yo busco, y que la nacion necesita. El es todo lo contrario. Tiene por númen la pasion, por instrumento la violencia, por fin la utilidad. no diré de su persona, porque yo nunca digo palabras acerbas, pero sí diré de su partido porque yo procuro siempre decir palabras justísimas.

Desde la revolucion de Setiembre acá, el respeto á la ley se ha perdido, la sinceridad electoral se ha olvidado, los comicios se han convertido en campos de batalla, á las prácticas antiguas de la influencia moral se han añadido prácticas de violencia como nunca, y el resultado es que nos encontramos en el peor de los gobiernos posibles, en el que precede á todas las grandes catástrofes de los pueblos, desde la catástrofe de Queronea hasta la catástrofe de Farsalia, y desde la catástrofe de Farsalia hasta la catástrofe de Sedan, nos encontramos en una democracia falseada, gobierno horrible, que tiene de las monarquias la violencia arriba, sin tener como las monarquias abajo, la serenidad y el reposo.

Y todos los males nuestros, se derivan del sistema electoral, de ese sistema que en vez de buscarla, rehuye la voluntad del pueblo. Con él jamás los partidos se resignarán á sus derrotas y jamás aguardarán de la legalidad sus victorias. Con él jamás se disciplinarán, se regularizarán, se moralizarán las costumbres públicas. En él se toma el virus espantoso que corrompe y gangrena toda la sociedad.

Las elecciones para alcanzar carácter de verdaderas deben ser preparadas por los partidos y no por los gobiernos; ganadas por los candidatos aceptos á la opinion y no por los agentes del fisco, preparadas por la palabra de los oradores y no por la pluma de los burócratas; precedidas por una grande libertad de prensa y de reunion para que todas las ideas se espresen y se controviertan, finalmente garantidas por la seguridad del sufragio, por la imparcialidad severa de las autoridades, por la inspeccion soberana de los jueces, limitándose el gobierno á prestar su fuerza para el restablecimiento del derecho hollado, sea cualquiera el partido que la exija ó el candidato que la necesite.

¿Y qué ha sucedido en estas elecciones? Todo lo contrario absolutamente todo lo contrario. Y voy á demostrarlo con hechos concretos. Me he detenido en estas generalidades porque costaba trabajo á mi corazon dolorido siempre de las faltas de mi patria, descender á la esposicion de casos que referidos aquí, solo servirán para enagenarnos la estima universal que en Europa y América nos habiamos grangeado por nuestra revolucion de Setiembre. Pero el legislador como el médico debe acometer sin miedo y sin escrúpulo las enfermedades sociales. El primer vicio que estas elecciones tienen, dimana de la precipitacion vertiginosa, en acelerar la venida de ese rey estranjero, funesto Páris de la nueva Troya que se llama la Constitucion democrática. La primera condicion de la verdad de las elecciones consiste en que sea exacta, naturalísima la geografía electoral; es decir, la distribucion de los colegios, de las circunscripciones, de los distritos. La ley de geografía electoral era la ley mas importante.

Ese mismo gobierno esa, misma mayoria arrebataron á la minoria, la discusion natural de tamaño Código.

El ejemplo del Imperio francés se copió, aquí se copió despues de su caida y de su derrota, como si Dios hubiera condenado á todos los poderes y á todos los poderosos á perpetua ceguera.

Las grandes ciudades fueron desmembradas, disifectas, unidas á distritos rurales de ideas atrasadas y de crasa ignorancia. El caballo que devora el espacio fué unido con el tardo buey. Los pueblos fueron asociados no por las afinidades geográficas sino por las antipatias políticas. A Baza republicana se le mandó el retazo mas teocrata de Guadix. Granada republicana fué dislocada, y á uno de sus distritos se le unieron todos los pueblos monárquicos que tomados en monton pudieran apagar la voz de la hermosa ciudad.

Al centro de Valencia fueron arrojados pueblecillos de los cuatro puntos del horizonte destinados á contrastar su fé republicana. Villafranqueza está una media legua de Alicante. Pero es un pueblo republicano que podria aumentar las fuerzas democráticas de la ciudad á que naturalmente está asociado y fué unido á Elche, de donde dista cuatro leguas.

Los ciento noventa y un diputados aostistas, no satisfechos con haber perturbado todas nuestras gloriosas tradiciones de independencia y haber herido nuestro orgullo nacional con un rey estrangero, entraron á saco por la geografía, como los bárbaros y los africanos, desarreglaron el mapa y se erigieron como los reyes de Taifa en señores feudales, de unos distritos arreglados como un vínculo, como un mayorazgo, ó como un patrimonio, para trucidar y descomponer de esta maquiavélica manera el único soberano legítimo de España, el sufragio universal.

No se comprende sino por ciego instinto de perdicion que se iniciara tal política. El código fundamental habrá sido obra de los monárquicos y no nuestra. A ellos tocaba acreditarlo y sostenerlo. ¡Porqué lo destrozaron? La monarquía estaba recien creada por sus partidarios y no por nosotros sus enemigos. Eráles necesario fortalecerla en la libertad, en la democracia, en el sufragio universal. ¡Porqué le quitaron toda fortaleza, adulterando, sufragio, libertad, y democracia? Por instinto, por puro instinto de perdicion. Habia, ya no le hay, un ministro de la gobernacion, que, aparte grandes faltas políticas, queria ensayar sinceramente el sufragio universal, á cuyo planteamiento se glorió siempre de haber contribuido en primer término.

¿Porqué lo arrojasteis, monárquicos, de su asiento al cual habia descendido desde las alturas de una presidencia de las Córtes Constituyentes?

Porqué os molestaba que pudiera practicarse franca y sinceramente el sufragio universal.

Para los que estamos en los secretos de la política, no reconoce otra causa la caida del anterior ministro de la gobernacion. Le creian incapaz de ciertos atentados que son indispensables para ganar unas elecciones.

Creian que cometeria la falta de perderlas, cuando aquel ministro de la Gobernacion, bastante entero para [illegible] decidirse á perder unas elecciones, si la razon rechaza su política, será para los presentes y para los venideros el primer ministro constitucional de nuestra patria.

Este ministro conociendo la democracia en sus fundamentos, y no por rendir parias á la moda, creyó que no podia haber unas elecciones á Córtes verdaderas sino comenzaban por unas elecciones municipales completas. Las Córtes no son nada, las diputaciones provinciales no son nada, el poder central no es nada, sino tiene por base el municipio, y en las elecciones municipales se contiene toda la jerarquía de la eleccion, como en la semilla toda, la planta. La necesidad de proceder asi era hoy mas imperiosa que nunca porque los ayuntamientos en su mayoria habian sido votados despues del terror de los estados de sitio, y sobre los tambores de los consejos de guerra.

¿Qué seguridad podian darnos alcaldes nombrados en esa situacion anormal? Ellos que debian redactar las listas, las redactarán á gusto del gobierno. Ellos que deben repartir cédulas electorales, las repartirán tan solo los amigos del gobierno Y si por ventura hay algun ayuntamiento legal repuesto por fallo de la audiencia, como el ayuntamiento de Málaga, burlarase el gobernador de ley, de fallos soberanos, depondrá el ayuntamiento lejítimo, y nombrará otro ilejítimo á su imájen y semejanza que todo esto es necesario para que resulte monárquica la ciudad mas republicana de toda España. Esos al caldes nombrados de real orden que por nuestra patria pululan créense en la obligacion de ser los ajentes y los seides del ministro. Ellos amenazarán la seguridad individual de todos los ciudadanos que no sean adictos al poder; insultarán á sus enemigos y darán carta blanca para toda violencia á sus amigos; repartirán las contribuciones de manera que pague mas quien menos tenga; abrirán las cárceles á los electores independientes, y les cerrarán los comicios, obligándolos á proscribirse hasta de aquel suelo mientras su autoridad truena en el consistorio, verdadera ergástula donde á los piés del gobierno se sacrifican la Constitucion y las leyes. No pidais contra ese alcalde justicia. No la hay. El juez allí está para ser su cómplice. Contra ese alcalde no hay procuradores ni escribanos. A los perseguidos, á los tiranizados no les queda mas medio que esperar la hora de las venganzas y convertirse á su vez en tiranos y en perseguidores. Bajo esos alcaldes se han hecho las elecciones. El plebiscito ha sido la gran fábrica de falsificar la voluntad nacional.

Hay en la provincia de Alicante un pueblo, al cual dieron los electores ayuntamiento republicano y los consejos de guerra ayuntamiento monárquico. Llegaba la época de elejir las diputaciones provinciales é iba el elemento republicano á recabar por la ley lo que le habia quitado la violencia. Necesitaban ajitar, alarmar, perturbar, aquellos que eran menos, para vencer á los mas.

El presidente del Comité republicano, sabiendo la conjuracion que se tramaba, reune los primeros contribuyentes y les dice que aconsejen á las autoridades la calma y el órden. La habrá, responden las autoridades, si nos dejan ganar las elecciones. No pueden los mas, replican mis amigos retirarse, ante lol menos. Y la conjuracion sobreviene. Salen unos cuantos muchachuelos entonando canciones republicanas. Los guardias rurales les disparan á quema-ropa una descarga. Prision de los electores republicanos mas influyentes, triunfo del gobierno. El juez hechura de los caciques, no es sino encubridor de todas estas infamias, cómplice de todos estos atentados. Hé ahi la justicia, hé ahí la libertad, hé ahí la sinceridad electoral que hay en la España del duque de Aosta.

Otro alcalde. Vá un candidato en dia de elecciones desde Valencia al Grao. Sus amigos salen á recibirlo tocando el himno de Riego. E. buen alcalde, por estremo diligente, prohibe la música en prueba del respeto que al derecho de reunion hay en la España de los derechos individuales. A la noche siguiente uno de los agentes republicanos que trabajaban mas en la eleccion fué cobardemente asesinado á trabucazos en una de las calles de la poblacion. Aquel mismo alcalde, que habia oido la música de los republicanos ¡ay! no oyó los tiros de los monárquicos. La desgraciada víctima estuvo largo tiempo revolcándose en la agonia y sobre su propia sangre, sin que ninguna autoridad fuera á socorrerlo. Hé ahí los agentes encargados de velar por la sinceridad del sufragio, imaginad lo que es la ley, lo que es la libertad, lo que es la seguridad en la España del duque de Aosta.

Estos hechos concretos demuestran que las elecciones de diputados á Córtes deben considerarse moralmente írritas por no haber ido precedidas, como el mas rudimentario derecho constitucional exije, por elecciones municipales legítimas, único medio de impedir que los ayuntamientos sean como los actuales en su inmensa mayoria seides y nada mas que seides del gobierno.

Continuemos, los derechos individuales contenidos en el título primero de la Constitucion, para nosotros, para los verdaderos demócratas vienen á ser en todo tiempo tan necesarios como el aire vital. Pero en épocas electorales son verdaderamente indispensables. Y entre estos derechos, ninguno tan sagrado como el derecho á publicar las ideas, ninguno como la libertad de Imprenta. Yo recuerdo que en el penúltimo ministerio de los señores Narvaez y Gonzalez Bravo, durante el período electoral, se comenzó por dar una amnistía á la prensa, y se concluyó por consentir tres meses de libertad como no los recuerda iguales nuestra historia. ¿Y qué ha pasado en la presente época electoral? Agravacion del bárbaro sistema de denuncias, prisiones de escritores castigados con cruel incomunicacion como si fueran homicidas. Y esto es tanto mas terrible cuanto que los escritores públicos se hallan perseguidos por leyes anti-constitucionales, por jueces incompetentes, que, al procesarlos, prevarican, y usurpan las esclusivas atribuciones del jurado, única institucion reconocida para entender de los delitos políticos en el Código fundamental.

Quién nos digera, que por esta falsificacion general de la democracia habia de ser la suerte de la prensa tan precaria despues como antes de la revolucion de Setiembre! Nuestros políticos, siempre utopistas, quieren la prensa sin escesos, lo cual equivale á querer luz sin calor, aire sin viento, agua sin humedad, vida sin mal; cuando el mal entra como una cantidad necesaria en nuestra limitada existencia.

Los escesos de la prensa compensados están con sus ventajas. Cuando yo leo en los diálogos de Platon las descripciones de aquella sociedad ateniense, en que la democracia era una verdad, la elocuencia un poder, la filosofía una religion, el arte un culto, siento no haber nacido en las orillas sonoras del Cgeo, á la sombra del Hibla y del Himeto, entre aquellos hombres inmortales, que serán eternamente los dioses de la Historia. Pero cuando recuerdo que no tenian prensa, que no podian leer esta hoja de un libro enciclopédico é inmenso llamada periódico, prefiero nuestro positivo siglo, y nuestra prosáica sociedad.

Yo no conozco servicios mayores que los servicios prestados por el periodista á un partido. Las ideas, los nombres, las grandes reputaciones, los hechos nobles y heroicos no toman carácter de universalidad hasta que el periódico no los ha condensado y recogido en sus hojas llenas de electricidad pero tambien de luz henchidas, de tempestades pero tambien vivificadoras ideas.

Por eso yo, que no soy utopista, encuentro todos los medios de perseguir la prensa ó ineficaces ó perjudiciales y pido para esa institucion la libertad completa, entera, sin esceptuar sino los casos de injuria, y calumnia, los cuales han de ser perseguidos á instancia de parte.

Mas si la prensa debe en todo tiempo ser libre, mucho mas inmensamente mas, en tiempos de elecciones, que son tiempos de lucha, entre las inteligencias, de controversia entre las ideas, de litigios empeñados por los partidos; y el cuerpo electoral, juez supremo, que ha de fallar en sentencia definitiva, necesita conocer las piezas del proceso, y no puede conocerlas sino hay libertad para manifestarlas.

¿Qué habeis hecho monárquicos, de la Imprenta? Las denuncias han menudeado en esta época electoral como nunca. Periódicos ardientes q' escitaban al combate en los Comicios, han sido secuestrados en los ferro-carriles para que no llegaran á manos de los electores por los dias de eleccion. Un candidato que dirigiéndose á los comicios les pide su voto para demandar aquí la destitucion constitucional de la Dinastía de Saboya, un candidato de oposicion, que en tiempo de elecciones debia ser sagrado para el gobierno, se vé perseguido y encerrado en el Castillo de Oviedo.

Otro candidato de Tortosa es arrastrado desde su colejio á la cárcel de Reus ignominiosamente. Su delito consiste en haber combatido juntamente con el directorio electoral de la Provincia de Reus una superchería.

Hojas clandestinas, apócrifas, sin pié de imprenta, amañadas en los conciliábulos aostistas, como ciertos telegramas tristemente célebres, corrian calles y plazas, vendidas por los ciegos, compradas por todo el mundo, predicando el robo y el asesinato, combatiendo la conducta de los republicanos con odiosas injurias y calumnias, predicando la abstencion y el recurso á las armas, como único medio de destruir ese gobierno y de salvar la libertad.

Nuestros amigos combaten las ideas contenidas en esas hojas y las denunciaron de apócrifas ante la opinion, conjurando á los republicanos á ir á las urnas. Pues, por combatir un delito, por condenar una falsedad, por correr tras la calumnia y desenmascararla es la hoja de mis amigos secuestrada, son sus autores presos, mientras las hojas calumniosas apócrifas, mentidas, corrian por calles y plazas á ciencia y paciencia de los jueces y de los procónsules. Y no diga el gobierno q' no interviene en los procesos de los periódicos. Para nadie es un misterio que el primer manifiesto demandando la destitucion constitucional de la dinastía de Saboya, fué un manifiesto de la antigua minoria republicana en las cortes constituyentes. Para nadie es un misterio que se trató en consejo de ministros la denuncia de ese documento. Para nadie es un misterio que no fué denunciado porque no quiso el gobierno denunciarlo. Para nadie es un misterio el influjo que el poder administrativo tiene aquí sobre el poder judicial. No ha habido libertad de imprenta porque no quisieron los ministros que la hubiera. Les convenia ahogar en las sombras el voto de los pueblos.

Pero sino hubo libertad de imprenta, en cambio hubo todo género de licencia para el gobierno. Un ministro escrupuloso en consultar la voluntad de la nacion, es arrojado de su asiento.

En seguida se renuevan todos los gobernadores, y se les envia á hacer elecciones. Los gobernadores á su vez renuevan empleados y perturban la administracion pública.

El presupuesto que todos pagamos, el presupuesto á que todos contribuimos, cual si fuera peculio del gobierno, es repartido arbitrariamente entre sus amigos, que en agentes electorales se convierten.

En la provincia de Granada los estrangeros se ven amenazados varias veces, segun cree o no cree el gobierno que un candidato ilustre vá á ser en las cortes diputado de oposicion dinástica. La marina y el ejército van regimentados á los comicios. El dia de la votacion de las mesas aparece por mágico arte un buque en el puerto del Grao. Comandante, médico, sargento van á la cabeza de los pobres marinos de guerra con una lista y les entregan las papeletas electorales dentro del colegio y les mandan á la votacion con el mismo imperio que si les mandaran una maniobra. Los soldados envejecen de pronto cual si el marqués de Villena fuera con sus misturas y sus sortilegios agente electoral de esta endiablada situacion.

Los gobernadores envian delegados á los colegios que quitan y ponen ayuntamientos en los dias mismos de la eleccion. La partida de la porra, aquel mito que solo conocieron las prensas de los periódicos anti-dinásticos los actores de Macarronini primero, y las estrañas pisoteadas de Azcarraga, se estiende y se organiza por todas las provincias contra los candidatos y los partidos de opinion, convirtiéndose en grandes electores el garrote y el trabuco.

Los hechos violentos pueden á centenares ser recogidos en esta cruentísima cosecha. El agente del Sr. Goicoerrotea es asesinado por las calles de Calatayud. El hermano de nuestro antiguo compañero Sr. Cerrera, candidato republicano por Torrente, va á su distrito, y recibe en pleno dia una descarga que deja medio muerto á su criado.

Nuestro correligionario Canaluche, conocido por su bondad, por su perseverancia, por su fé, es asesinado en compañía de un hermano suyo, y luego quemado públicamente por legiones de caníbales aostistas. Un juez intejérrimo paga con la vida en Caravaca el haber dado muerte política al candidato devoto del Duque de Aosta. Por el districto de Cambados pasa el goberdador con el candidato oficial á su derecha, seguidos de tropas y de carabineros que amedrentan á los pobres campesinos. En la provincia de Lérida, rodean los colegios electorales, esos voluntarios aostistas, únicos ciudadanos que tienen derecho de llevar fusiles ni mas ni menos que sucedia en tiempos de Fernando VII con los voluntarios realistas.

En Alcañiz se han disparado tiros por la calles, y pagándolo como siempre la oposicion, ha sido un sacerdote arrancado por la guardia civil á su confesionario y conducido á la cárcel. El alcalde de San Roman ha sido apuñaleado por viles asesinos. Tortosa, Velez Sueco, Benicarló encuentran aterrados varios homicidios. Madrid ha oido tiros. Y Orihuela, Vich y otras ciudades han presenciado batallas campales.

Aquellos condotieros que rasgan las entrañas de Italia parecen renacer en España desde que tenemos una dinastía italiana. Para ir á las elecciones se necesita mas valor que para ir á la guerra. Y el resultado de todo esto es que el pobre campesino, vejado en sus derechos, exhausto por la enormidad de los tributos, desposeido de sus hijos que le arrebata la quinta, perturbado en su trabajo merced á las contiendas electorales, oprimido por el gobernador y por el alcalde, sin ver nunca una época de legalidad y de justicia, sin experimentar un alivio en su precaria suerte, víctima de las arbitrariedades de arriba, y de las discordias de abajo, busca, como el desesperado en el suicidio, busca en el absolutismo el reposo de la muerte.

En medio de esta intimidacion universal, en medio de este combate gigantesco é implacable, habeis, monárquicos, fabricado vuestro plebiscito, que es una derrota moral, enorme, derrota peor cien veces que la derrota material porque esta algo hubiera resuelto en tanto que aquella agita los ánimos, exacerba las pasiones, da rienda suelta á toda insensata pretension, y perpetua esta duda, esta incertidumbre, á cuyo término solo puede sobrevenir el eclipse de la conciencia nacional y el asma para el espíritu de nuestra patria.

Desde los primeros dias de la eleccion anunciaban los ministros que estaban decididos á no respetar la voluntad nacional. Como los gobiernos de los peores tiempos creyeron que ellos eran la ley, la justicia, la sociedad entera.

Como todas las oligarquías y todas las aristocracias creyeron que si desaparecian del poder solo dejarian á sus espaldas una gran de nacion en ruinas.

Y en el manifiesto electoral dieron el grito de rebelion contra la voluntad popular, desautorizaron el mismo acto que decretabais, se rieron del litigio que se abria, del fallo, que se iba á pronunciar, diciendo que no dejarian el poder aunque se lo arrancaran de las manos los comicios, que no obedecerian al pueblo aunque les mandara unanimemente de poner una autoridad que egercian en su nombre y que no podian sobrellevar sin su consentimiento.

Leed, leed el párrafo ultimo del manifiesto electoral publicado por el gobierno. Aquello es una burla del sufragio universal, un desacato al poder público que está inmanente en el pueblo, aquello es la resolucion de ganar á toda costa por todos los medios las elecciones y sino se ganaban de apelar á los golpes de estado antes que entregar el poder á los legitimamente elegidos por la voluntad nacional.

Así en vez de dirigir unas elecciones han dirigido una guerra civil, en vez de engendrar una Cámara han engendrado una revolucion, que truena ya tempestuosamente en nuestros oidos.

Lo mas terrible de la decision del gobierno era que si en tales términos se hallaba decidido á desobedecer la voluntad nacional ya manifiesta ¡en qué terminos no se hallaria decidido á impedir que esa voluntad nacional se manifestase!

A última hora apeló el gobierno á una medida, que puso el colmo á su arbitrariedad y á nuestro espanto.

Las cédulas son documentos indispensables para emitir el voto.

Pues sin tiempo apenas, sin medios de realizar tan extraña órden, decreta un reparto de cédulas. Para este reparto exige previamente las cédulas de vecindad.

Pero las cédulas de vecindad que debian haberse repartido para primeros de Marzo, no se han repartido y muchos electores no las tienen.

¡Oh Providencia protectora de los gobiernos!

¡Oh casualidad que estiendes tus alas de cándida paloma sobre la frente esplendorosa y ungida de las dinastías democráticas!

Los electores indocumentados, los electores que ni pueden ni deben tener cédulas, son los electores de oposicion.

Así aquella Cádiz que fué siempre la fortaleza primera de la libertad vé siete mil electores republicanos proscriptos de sus listas. Así la provincia de Lérida, que á la constituyente envió siete diputados republicanos, que en la insurreccion de Octubre puso todos sus campesinos en armas, que en las elecciones para la diputacion provincial derrotó al gobierno, envia hoy cinco ó seis diputados adictos, porque los electores de oposicion radical y antidinástica no han podido recabar de mano de las autoridades las cédulas, certificacion de sus derechos.

Y cuando en presencia de las mesas han querido invocar el artículo 57 para que se les permitiese votar despues de la prévia declaracion de dos electores que identificaban su personas, se les ha negado este medio.

El ciudadano Ramon Castejon, gobernador que ha sido de provincia, diputado provincial, diputado constituyente, gefe nato del partido republicano en aquella provincia, conocido de los esbirros reaccionarios, siempre conocido en las emigraciones, conocido en la persecucion y en el martirio, no obtuvo que le conocieran aquellos mismos que siempre le vieron en los comicios como en los campos de batalla defendiendo la libertad, aquellos que no explotarian el presupuesto sin sus esfuerzos, sin sus trabajos, sin sus sacrificios.

Por esta cuestion de las cédulas habeis, monárquicos proscripto á los electores republicanos, de la manera bárbara con que los moros de Granada proscribian á los mozárabes, y los reyes de la casa de Austria á los moriscos.

Para los que no han pensado como la situacion, para los que no han reconocido los títulos de la dinastía extrangera, para los que han aspirado á un gobierno español y por españoles desempeñado, no hay en España derecho, ni título de derecho, condenados á una desesperacion que debian temer mas que nadie los ministerios, porque en esa desesperacion se encierran al fin y al cabo los gérmenes de las revoluciones.

A pesar de todos estos esfuerzos del gobierno, apesar de sus ilegalidades, y de sus escamoteos de votos, la oposicion nacional ha traido ciento cincuenta diputados cuyo número irá en aumento á medida que se toquen los grandes inconvenientes de la monarquía extrangera.

Las mayores ciudades, los focos de la inteligencia, los centros de la ideas, las fábricas del trabajo y de la riqueza, las escuelas donde la juventud se educa, las iniciadoras del progreso, los laboratorios de la opinion pública; la rica Barcelona, la inmortal Zaragoza; las artísticas Sevilla, Córdoba, Granada, la bella y cada dia mas floreciente Valencia, Cartagena, Málaga la liberal, la industriosa, Tarragona, Huesca, Oviedo, sagradas por sus recuerdos y por sus glorias; Santander, la capital hoy de la antigua Cantabria; Valladolid, la capital de la Vieja Castilla; Coruña la capital de Galicia; Badajoz, la capital de Estremadura; Salamanca, donde la cultura intelectual nunca se pierde; Bejar coronada de laureles por los revolucionarios de Setiembre, á causa de su heroismo contra la antigua dinastía, Reus y Alcoy, las dos poblaciones quizá mas fabriles de la península, han repetido la fórmula de sus diputados constituyentes y han declarado que no transigirán con ningun rey, pero ménos con un rey extrangero; y que no se darán punto de reposo hasta ver establecida y firmada en España la República Federal.

La gravedad de las elecciones en España, ha distraido mi atencion de los asuntos de Francia. Y los asuntos de Francia continuan siendo tristes, dolorosísimos para los corazones que amamos la humanidad y sus progresos.

Paris ¡ah! Paris se halla irritadísimo. Lo vergonzoso de la última paz, la desmembracion del territorio, triste para toda Francia, pero mas triste aun para su capital, espuesta hoy como nunca á las irrupciones germánicas; la dolorosa convalecencia de ese sitio en que el hambre, la peste, el bombardeo como que han exaltado la fibra y trastornado el ánimo de los parisienses; la Asamblea reaccionaria, verdadera invasion de los campesinos que por lo estupidos y por lo inmóviles parecen todavia siervos del terruño, fósiles anteriores al gran diluvio de la revolucion; las amenazas de destruir la capitalidad de Paris, lo cual seria tanto como decapitar á Francia, quitarle el cerebro que engendró la enciclopedia y la declaracion de los derechos fundamentales humanos, todas estas concausas han dado de sí una insurreccion parisiense que reivindica la República verdadera, y quiere salvarla de las conjuraciones orleanistas en Versalles tramadas y que, si prevalecieran serian ya el último estertor de la terrible agonia de un grande, si desgraciado pueblo.

Desde el comienzo de esa malhadada asamblea, su conducta y su política entrañaban todos estas catástrofes. La Asamblea desoyó la voz de Garibaldi, ennegrecido todavia con la pólvora quemada en cien batallas por Francia y su República. La Asamblea insultó al pueblo de Burdeos parapetándose tras una doble fila de soldados como si en vez de ser los representantes fueran sus miembros los conquistadores de Francia. La Asamblea ahogó la voz de Victor Hugo que era la voz del genio, la voz del destierro, la voz del martirio, la poderosa voz de todo un cielo de glorias y de todo un oceano de ideas. Debil, indecisa, reaccionaria, llena de preocupaciones, incapaz de levantarse á las altas cimas de lo porvenir para divisar desde allí el gran destino que aún le está reservado á Francia, si acierta á fundar la federacion latina; esa Asamblea, despues de haber descoyuntado la patria se apercibe á inmolar la República. Si alguna duda cupiera de este propósito, ahi está el intento de encerrarse en Tours ó en Poitiers, ciudades leviticas; ó de ir á lo sumo á Fontainebleau, hasta optar definitivamente por Versalles, la capital, la corte, destruida por la revolucion francesa.

Mientras cometia la asamblea todos estos errores, condensábanse en Paris, nubes de cólera. Innegable es que hay en la gran ciudad tendencias demagógicas, pero tambien es innegable que la política inaugurada por el nuevo Parlamento sirve tan solo para exaltar esas tendencias. A la orilla derecha del Sena se levantan dos grandes colinas llamadas de Chaumont, y de Montmartre. Esta es el principal teatro de los últimos acontecimientos.

Curiosísima por su formacion geológica, allí se encuentran aquellos moluscos, aquellos vegetales marinos petrificados de cuya antigüedad se reia Voltaire. Los normandos los alemanes de Othon pasaron en la Edad Media por sus cimas que parecen propicias á las tempestades. En 1814, los aliados que venian á castigar las invasiones del primer Imperio con una grande invasion, tomaron á Montmartre antes de tomar á Paris. En una de las grutas de su romántica Iglesia, profesó aquel pendenciero y altivo señor español, que despues de haber peleado en tantos combates y, corrido tantas aventuras, ó por exaltacion de la fé ó por hastio del mundo, se declaró siervo de la Iglesia, y fundo la órden de los jesuitas, el ejército último del Pontificado el supremo y último refugio del Catolicismo. Colina célebre como cada uno de los sitios de esa gran ciudad, colina sembrada de calles sombrías y tortuosas, que alternan con grandes quintas ocultas entre árboles; colina coronada por una estraña iglesia y por grandes molinos de viento como aquellos que alarmaron á D. Quijote; Montmartre es el aventino, adonde se han retirado, imitando los antiguos plebellos de Roma, los nuevos revolucionarios de Paris.

Aparte las generales quejas, doliánse primero de que se les obligara á pagar alquileres en tiempos en que habian carecido de trabajo; segundo de que se les desposeyera de los treinta sueldos, franco y medio, que venian cobrando por cabeza que les era indispensable hasta el definitivo arreglo de sus nuevas ocupaciones; tercero, de que les quitaran el derecho á nombrar sus gefes cual si todavia continuaran los tiempos del Imperio; cuarto, de que se les impusiera por comandante general á Aurelles de Paladine conocido en todo el mundo por sus ideas monárquicas y sus sentimientos reaccionarios; quinto, de que la asamblea quisiese prolongar su existencia mas allá de sus poderes, cuando elegida entre los horrores de la guerra y destinada á regular la paz, cometeria una verdadera usurpacion de poderes, si aspirara á convertirse en Asamblea Constituyente.

Entre estas quejas las hay económicas que no pueden ni admitirse ni satisfacerse sino accidentalmente, como un resultado de esta especialísima crisis, pero jamas como una consecuencia normal de la legalidad republicana. La República no puede dispensar al inquilino de pagar el inquilinato ni despojar al propietario de un derecho que es tan sagrado como todos los derechos. Uno de los alcaldes mas revolucionarios de Paris, Mottu ha propuesto que la ciudad pague á los propietarios, todos los alquileres de estos últimos meses en papel de su deuda municipal. Tampoco puede la República mantener ni con seis reales diarios ni con uno á los guardias nacionales de Paris. Las muchedumbres que se acostumbran á recibir una soldada de los gobiernos, acaban por erigir un César, al cual le entreguen su derecho y su conciencia, á cambio de que satisfaga sus apetitos y les llene el estómago. La República necesita un pueblo de ciudadanos, y no pueden ser ciudadanos los burrócratas tendiendo la mano para recibir del gobierno un salario.

Pero la verdad es que si las quejas económicas son verdaderamente infundadas, las quejas políticas son fundadísimas. El pueblo de Paris no puede consentir que le roben ni su capitalidad, ni la República. La capitalidad es una de esas obras sociales superiores al capricho de los gobiernos y á la voluntariedad de las Asambleas.

La República es un gobierno de derecho, es el organismo propio de las democracias, es la forma única de la libertad social, es la soberanía de la nacion definitiva y permanente.

Conspirar contra ella, para traer nuevos reyes que dispongan de la suerte de Francia, y la arrojen á procelosos abismos como el de la última guerra; conspirar contra la República y á favor de la monarquia es contra la independencia, contra la salud, contra la honra de los pueblos.

Cuando se ven los males que ha traido el Imperio, cuando se aspiran los miasmas deletereos que ha dejado en los aires y en las conciencias ¡ay! se comprenden todos los recelos del pueblo y todos los temores á una nueva monarquía.

Pero la guerra civil es un medio horrible de realizar las ideas.

La guerra civil conduce fatalmente á la ruina de la libertad. La guerra civil desangra á las naciones, y poniéndolas en el supremo caso de optar entre la monarquía y la dictadura.

La guerra civil, despues de la guerra estranjera, cuando la patria está yerta, cuando corre la libertad suprema peligros, cuando el invasor no ha abandonado todavia el territorio nacional, la guerra civil en momentos de tal suerte extraordinarios, no es mas que un crimen y un horrible crimen.

Sea el gobierno, por su impericia, sea la Cámara, por su espíritu reaccionario, sean los rojos por sus exageraciones, cualquiera que promueva hoy la guerra civil en Francia, es reo, no solo de lesa patria sino tambien de lesa humanidad; principio de estos funestísimos acontecimientos, ha sido la retirada de una parte de la guardia nacional á su montaña aventina. Allí guardaban varios cañones apuntados hácia la ciudad. El gobierno reclamó los cañones. La guardia nacional no quiso entregarlos.

El gobierno viendo que la agitacion continuaba suprimió un gran número de periódicos exaltados.

Esta medida impolítica fué motivo de acerbas críticas y piedra de escándalo para la opinion liberal.

Nuevas intimaciones fueron dirigidas á los nacionales en armas por el general Vinoy, antiguo senador del Imperio, y hoy gobernador de Paris.

Estas intimaciones han sido rechazadas, por los insurrectos. A su actitud de resistencia siguieron agresiones y la construccion de barricadas, seguro indicio de una grande lucha.

El general Clemente Thomás que acudió al sitio de las asonadas, fué impiamente fusilado. El general Lecomte tambien fué fusilado.

Y el general Chanzy que venia de Orleans preso en la estacion y conducido á las Cárceles abiertas por el comitée insurrecto.

Thiers y todos los ministros no abandonaron á Paris. Julio Ferry que era prefecto dejó tambien el Hotel de Ville. La Asamblea convocada, se reunió inmediatamente para decir á las provincias que no secundaran el movimiento. El gobierno publicó una proclama, conjurando á la paz, á la concordia, al órden para salvar la patria todavia amenazada del estrangero, para fundar la República todavia tenida por muchos como generadora del desórden y de la anarquia. Mientras tanto los insurrectos entraban á su vez en el Hotel de Ville, y desde allí depo nian solemnemente al Gobierno y á la Asamblea que los conminaba desde Versalles. Los diputados de Paris, todos avanzados, pedian tambien á los sublevados calma y al gobierno conciliacion por medio de prudentes concesiones. El espíritu de Paris, sin duda alarmado por las amenazas reaccionarias de la Asamblea, no se agitaba tanto como era de temer. La tropa de línea que fué enviada contra el pueblo, no quiso combatir. La Guardia Nacional, llamada por repetidas generalas tampoco acudió al combate. El pueblo del aventino se apoderó del Hotel de Ville y desde allí decretó nuevas elecciones. Toda esta gran trajedia solo habia producido algunas escaramuzas, y diez ó doce muertos. Pero el ánimo abatido al ver los males infinitos que llueven sobre Francia la cual no acierta á conservar el dominio de sí misma tan necesario en sus terribles y pavorosas desgracias. ¿Será que ha sonado en el reloj de los tiempos la última hora de nuestra raza en Europa?

Los hechos mas graves suceden con rapidez vertiginosa. Ministros, poder ejecutivo, prefectos y hasta empleados subalternos, abandonan Paris á la insurreccion. La Guardia Nacional ofendida en su mayoría por la ley sobre los vencimientos de letras y efectos de comercio, que les mandaba acelerar pagos en este momento imposibles, la Guardia Nacional presenció con grande serenidad la fuga del Gobierno. Levantados millares de barricadas, el pueblo acudía en gran muchedumbre á verlas, como si acudiese á una feria. En torno de las mas formidables, instalábanse tiendas, juglares, jugadores de manos y otros espectáculos, que muestran la fecunda vena, pero tambien la incurable ligereza de los parisienses. Un comité anónimo, compuesto de personas desconocidas, ocupa los edificios públicos, distribuye los asuntos y negocios administrativos entre sus empleados, lejísla y defiende en el periódico oficial esta República del pueblo y para el pueblo. Una inmensa mayoría de la Guardia Nacional y todos los soldados que enviara el G'no. para someterlos, hanse unidos á estos hombres, q' son hoy los verdaderos dueños de Paris, desde donde maldicen del poder ejecutivo, reniegan de la Asamblea, y convocan á todos los franceses para una federacion republicana. Hasta los tribunales han sido por este misterioso poder suspendidos, sino disueltos. La autoridad del comité parece hoy soberana é incontestada, dentro á lo menos del gran recinto donde se contienen los dos millones de habitantes que forman la capital de Francia.

Sin embargo, algunos elementos de oposicion los contradicen y embarazan. Desde luego, como hayan convocado á elecciones municipales, la prensa en su mayoria protesta, fundándose en que carecen de mandato y no tienen ningun género de investidura recibido del sufragio universal. Tal protesta ha dado ocasion á que el comité revolucionario amenazase gravemente á esos periódicos. Al mismo tiempo, una manifestacion contraria al comité, se organizaba á la entrada de la plaza Vendome. Un gran número de manifestantes llevaban lazos azules en el pecho. La guardia nacional les ha impedido atravesar la plaza. Algunos gritos de ¡viva la asamblea nacional! han sido contestados por silbidos. Sin embargo, ningun sintoma acusaba trágicos resultados, cuando se presentaron varios oficiales, que fueron reconocidos por la muchedumbre, á causa de los inconvenientes opuestos al paso. En tal momento, suena una descarga disparada por los guardias que se encontraban en el centro de la plaza, horrible descarga, que tiende en la calle de la Paz veinte muertos y mas de cien heridos.

En circunstancias de tal manera supremas, necesitábase un poder intermedio que tratara de conciliar Paris con el Gobierno y la Asamblea. Los diputados de la capital han querido representar este gran ministerio, mas con escasa fortuna. Prometieron al gobierno que los cañones serian entregados, y no fueron entregados los cañones. Prometieron á la insurreccion que la Asamblea daria algunas satisfacciones á los votos de los parisienses, y la Asamblea no ha dado ninguna satisfaccion. Es verdad que la ley sobre efectos de comercio se ha retirado; es verdad que la eleccion de sus concejales por Paris mismo se ha decidido; pero tambien es verdad que á la grande inquietud, al gran recelo de la capital, á sus temores por la suerte de la República, se les han dado incentivos y pábulo.

La Asamblea se ha mostrado cada vez mas reaccionaria. Cuando el Presidente abrió la sesion é hizo algunas invocaciones á la República, un sordo rumor cubrió su palabra. Cuando uno de los diputados por Paris pidió que la Asamblea añadiera al grito de viva la Francia el grito de viva la República, negóse la Asamblea á esta adicion salvadora. Cuando Mr. Thiers dijo que no debia modificarse la proclama, recibió una ovacion de la derecha. Pero como añadiera que el grito de viva la República era un grito lejítimo, recibió tambien su correspondiente reproteccion de la Asamblea. Quien mas tristemente ha caido en este momento estraordinario es Julio Favre. Sus intemperancias de lenguaje esceden á todo encarecimiento. El ha confundido ignaramente el socialismo con el individualismo. El llamándose republicano, se ha estrañado de que los republicanos pongamos esta forma de Gobierno sobre el sufrajio universal.

Sí, la ponemos, porque el sufragio universal, que tiene derecho á la vida, no tiene derecho al suicidio. La ponemos, porque no juzgamos á ninguna asamblea, á ningun plebiscito, á la universalidad de los ciudadanos con autoridad bastante á crear un poder inamovible y hereditario, ni á destruir la soberanía de las venideras generaciones. Pero Julio Favre no ha cometido solo errores; Julio Favre ha cometido tambien crimenes. Si el telégrafo no miente, ha dicho en plena asamblea que acaba de invocar el auxilio de los prusianos para someter á Paris. El hombre que tal hace será maldecido por todas las generaciones, y no encontrará quien le redima de la eterna infamia á que estará perpétuamente condenado su nombre en el eterno infierno de la historia.

Emilio Castelar.

PARIS.

Marzo 22 de 1871.

COMUNICACIONES OFICIALES DE LOS REVOLUCIONARIOS.

El *Journal Oficiel* (de Paris), que es ahora el órgano de la Comision Central, publica los siguientes documentos cuya publicacion prometimos en nuestro número anterior:

Federacion republicana de la guardia nacional:

"Si la Comision Central de la guardia nacional fuese un gobierno, podria, en nombre de la dignidad de los electores, dispensarse de justificacion; pero como su primera afirmacion fué declarar que no pretendia tomar el lugar de aquellos que derribara el soplo popular, teniendo por timbre el mantenerse en los límites estrictos del mandato que le fué confiado, constituye un conjunto de individualidades que tienen derecho á defenderse.

"Hija de la República que inscribe en su divisa la generosa palabra *Fraternidad*, perdona á sus detractores, pero quiere convencer á las personas honradas que por ignorancia dieron crédito á la calumnia. No se oculta. En todas las piezas pusieron sus miembros los respectivos nombres.

"Si estos son oscuros, no por eso han esquivado la responsabilidad que fué inmensa. Tampoco era desconocida, porque representaba la libre espresion de los sufragios de 215 batallones de la Guardia Nacional.

"No fué factora de desórdenes, porque la Guardia Nacional que le hizo honra de aceptar su direccion, no cometió exesos ni represalias, mostrándose imponente y fuerte por la prudencia y moderacion de su proceder.

"Y con todo, no han faltado las provocaciones y el gobierno no ha cesado, por los medios mas vergonzosos, de tentar el ensayo del mas abominable de los crimenes, la guerra civil.

"Calumnió á Paris insurreccionando la Provincia contra la capital; hizo marchar en contra nuestro los hermanos del ejército, dejándonos despues perecer de frio en nuestras plazas, mientras sus lares quedaban desiertos; quiso imponernos un general en jefe; intentó por varias veces de noche, quitarnos nuestras piezas, las que evitábamos entregase él á los prusianos; y en fin con el concurso de sus asustadizos cómplices de Bordeaux, dijo á Paris: Acabas de mostrarte heroica, ahora te tememos y por ello te arrancamos la corona de capital.

"¿Qué hizo la comision central para responder á estas provocaciones? Fundó la Federacion, aconsejó la prudencia ó mas bien la generosidad. En el momento en que empezó el anunciado ataque, decia á todos: evítese la agresion no se proceda sinó en la última extremidad!" Llamó á su seno todas las inteligencias, todas las capacidades; pidió el concurso del cuerpo de oficiales: abrió la puerta á cualquiera que se presentaba en nombre de la república.

"¿De qué lado pues, estaban el derecho y la justicia? ¿De qué parte la mala fé?

"Es muy breve la historia y los hechos pasan muy próvimos á nosotros, para que nadie pueda olvidarla.

"Ahora nosotros escribimos la víspera del dia que vamos á retirarnos, y escribimos, lo repetimos, para los ciudadanos honrados que de buena fé acasp dan crédito á las calumnias, dignas solamente de los que las propalan.

"Uno de los mayores motivos de despecho de estos últimos contra nosotros, es la oscuridad de nuestros nombres.

"Ah! bastantes nombres habian muy conocidos y esa notoriedad nos fué bien fatal! Quereis saber, uno de los últimos medios empleados contra nosotros? Negar el pan á las tropas que prefirieron ser desarmadas á disparar sobre el pueblo! Y nos llamais asesinos quien castiga con el hambre la negativa al asesinato!

"En primer lugar, lo decimos con indignacion, el sangriento lodo con que se pretende manchar nuestro honor es una innoble infamia. Nunca hemos firmado órdenes para ejecuciones. Jamás tomó parte la guardia nacional en la ejecucion de ningun crímen. ¿Qué interés tendria en eso? ¿Qué interés tendriamos nosotros?

"Esto es tan absurdo como infame y casi nos avergonzamos de defendernos. Nuestro proceder muestra lo que somos. ¿Hemos disputado acaso sueldos ú honores? Si somos desconocidos, habiendo alcanzado la confianza de 215 batallones ¿no quiere esto decir que es porque no nos hemos ocupado en adquirir clientela? La notabilidad se obtiene por poco precio; bastan algunas frases insulsas ó un poco de cobardía.

"Encargados de un mandato que nos imponia terrible responsabilidad, lo hemos desempeñado sin vacilacion y sin temor, y llegados al fin que procurábamos, dijimos al pueblo que escuchó nuestro consejo, los cuales muchas veces contrariaban su impaciencia: Hé ahí el mandato que nos confiasteis; donde empieza nuestro interés individual, termina el deber: haced vuestra voluntad. Señor, eres libre ahora. Oscuros hace algunos dias, oscuros vólveremos á tus filas y mostraremos á los gobierno que se puede descender, con la cabeza erguida la escalera del Hotel de Ville, con la certeza de encontrar abajo el apreton de tu leal y robusta mano.

La Comision central—*Antonio Arnaud—Assi—Billioray—Ferrat—Babick—E. Moreau—C. Dupont—Varlin—Bonrsier—Morlier—Gouhier—Lavalette—F. Jourde—Rousseau—Ch. Lullier—H. Fortuné—G. Arnold—Viard—Blanchet—J. Grollur—Barraud—H. Geresme—Fabre—Pongeret—Bouit.*

—"Ciudadanos de Paris.—Dentro de tres dias sereis llamados á elegir libremente la comuna parisiense. Entonces aquellos que por necesidad urgente ocuparon el poder entregaran su mandato provisorio á los elegidos del pueblo. Hay, sin embargo, una decision importante que debemos tomar inmediatamente: es la relativa á la paz. Declaramos desde ya estar firmemente resueltos á hacer respetar los preliminares de ese tratado á fin de garantir al mismo tiempo la salvacion de la Francia republicana y la paz general.—El delegado del gobierno en el ministerio del Interior, *V. Grélier.*

—"Ciudadanos. El 18 de Marzo, aunque procuraren, por motivos de intereses desfigurar los hechos de un modo odioso, será considerando por la historia como un dia de justicia del pueblo.

"El gobierno dispuesto siempre inhábil, pretendió provocar un conflicto, sin hacerse cargo de su impopularidad, ni la confraternidad de los soldados de diferentes cuerpos. Todo el ejército que pretendió convertir en fratricida, mandándole atacar el pueblo, respondió á la órden gritando: Viva la república! Viva la guardia nacional! Apenas dos hombres que se habian hecho impopulares por actos que calificamos de inicuos, fueron víctimas de la indinacion popular.

"La Comision de la federacion de la guardia nacional, queriendo con todo prestar homenaje á la verdad, declara que fué estraña á esas dos ejecuciones.

"Hoy estan constituidos los ministerios: funciona la prefactura de policia, las administraciones vuelven á su primitiva actividad; invitamos, pues, á todos los ciudadanos á mantener el sosiego y el mas perfecto órden.

"Ciudadanos: Visteis lo que ha hecho la guardia nacional; la union realizada á través de tantas dificultades por la comision de federacion de la guardia nacional, debe haberos demostrado tambien lo que podiamos hacer y lo que haremos en el porvenir."

"A los departamentos. El pueblo de Paris despues de haber dado desde el 4 de Diciembre una prueba incontestable y brillante de su patriotismo y de su dedicacion á la República; despues de haber sufrido, con un valor y resignacion superior á todo elogio los trabajos y la lucha de un sitio largo y penoso, acaba de ostentarse de nuevo á la altura de las presentes circunstancias y de los esfuerzos indispensables que la patria tenia derecho á esperar de ellos.

"Por su proceder sereno, imponente y fuerte, por su espíritu de órden, supo reunir en un mismo pensamiento, la inmensa mayoria de la guardia nacional, conciliar la simpatia y el concurso eficaz del ejército, mantener la tranquilidad pública, evitar la efusion de sangre, reorganizar los servicios públicos, respetar las convenciones internacionales y los preliminares de la paz.

"Ella espera que toda la prensa reconocerá y podrá servir de testimonio de su espíritu de orden republicano, de su valor y dedicacion, y que las calumnias ridículas y odiosas propaladas desde algunos dias en las provincias han de ser desmentidas.

"Esclarecidos y desengañados, los departamentos harán justicia al pueblo de la Capital y comprenderán que la union de toda la nacion es indispensable á la salvacion comun. Con ocasion de las elecciones de 1869 y del plebiscito, las grandes ciudades probaron que estaban animadas del mismo espíritu republicano que Paris; las nuevas autoridades republicanas esperan pues, que les prestarán su concurso eficaz y enérgico en las circunstancias presentes, y que las auxiliarán en el empeño de llevar á cabo la obra de regeneracion y de salvacion que emprendieron en medio de los mayores peligros.

"Las poblaciones rurales se encapricharon en imitar á las ciudades; toda la Francia, en fin, despues de los desastres que acaba de esperimentar tendrá un solo fin,—la salvacion comun.

"Esta es ciertamente una grande empresa digna de todo el pueblo y la llevará á cabo. La provincia, uniéndose á la capital, demostrará á la Europa y al mundo, que la Francia quiere evitar cualquier discordia intestina, toda efusion de sangre.

"Los poderes actuales esencialmente provisorios, serán sostituidos por un Consejo comunal, á cuya eleccion se procederá el 22. Apresúrese, pues, la provincia á imitar el ejemplo de la capital, organizándose de una manera republicana y trate cuanto antes de establecer con ella íntimas relaciones por medio de delegados.

"El mismo espíritu de concordia, de union, de amor republicano, nos inspirará á todos. Tengamos una sola esperanza única—la salvacion de la patria y el triunfo definitivo de la república democrática, única é indivisible. Los delegados en el *Journal Officiel.*"

—Con motivo de discutirse en la Asamblea Nacional el 20 de Marzo el proyecto de ley sobre el estado de sitio, el general Trochú pronunció el siguiente discurso:

"Señores!—La ley sobre el estado de sitio no es una ley de fuerza; es una ley de proteccion. (Muchas voces: *sí, sí! muy bien.*) Pero lo que me parece inaudito es que durante esta sesion, la primera en que nos reunimos, nadie pronunciase los nombres de los generales Lecomte y Clement Thomas. (*Muy bien! muy bien!*)

"Señores: durante el sitio de Paris teniamos que luchar al mismo tiempo con el enemigo interno y externo.

"Dentro de la capital habia una oficina prusiana, á la que estaba anexa una fábrica de florines. Existia al mismo tiempo una oficina francesa que trabajaba por todas partes y nos atacaba por la espalda, mientras haciamos todo lo posible para defendernos por el frente.

"Habia infames que recibian de todas manos; que tenian por objeto paralizar nuestros esfuerzos, y cuyos medios eran el asesinato y el homicidio.

"Hoy las cabezas de esta guerra civil son los mismos que diez veces durante el sitio estuvieron á punto de conducir á los prusianos al interior de Paris, y son los mismos que ván á hacerlos entrar. (Sensacion. *Muy bien! muy bien!*)

"El general Lecomte, hijo de la Escuela Militar, era padre de seis hijos. Abrumado por las cargas de la familia, habia solicitado y obtenido un modesto empleo en el Prytaneo imperial, pero dejó este empleo para unirse á nuestros esfuerzos durante la guerra. Es un mártir del deber, es una gran víctima! (Sensacion.)

"En cuanto al general Clement Thomas, tampoco puedo hablar de él sino con la mas profunda emocion. Ha consagrado su vida á la república, y por ella sufrió un largo destierro Estaba dotado de gran nobleza de alma, y declaró aqui que durante el sitio fué, tanto contra los enemigos esternos como contra los internos, mi coloborador mas dedicado, mas bravo y mas generoso (*Apoyados.*)

"Propongo á la Asamblea Nacional que declare por un voto solemne, que el pais adopta la familia del general Lecomte, y que el asesinato del general Clement Thomas es un luto público para la Francia. (*Apoyados prolongados.*)

—La esplicacion de los tristísimos sucesos que ocurrieron en Paris en el fatal dia 18 de Marzo, está en mucha parte en la increible indisciplina é insubordinacion en que se halla lo que hoy constituye el ejército francés.

Para calcular esa indisciplina é insubordinacion, no puede haber un documento mas oportuno que la órden del dia del general Vinoy, datada el 16 de Marzo.

Héla aquí:

"Cuartel general de Paris, Marzo 16 de 1871.—El general comandante en gefe del ejército de Paris, se vé en la dura necesidad de dirijir á las tropas á sus órdenes severos reproches acerca de las infracciones de las ordenanzas militares que diariamente están sucediendo.

Ellas son en su mayor parte cometidas en presencia de oficiales que por su culpable indiferencia, los dejan impunes, con grave perjuicio de la disciplina.

"Es notorio ver pasar muchas veces á militares por el lado de sus superiores sin hacerles el saludo debido, y en general los oficiales no se fijan en esta falta de respeto.

"Muchos otros no se cuidan de corresponder al saludo, provocando así actos de insubordinacion que deberian reprimir.

"Se encuentran destacamentos ya desarmados, ya con armas, en el mayor desórden como abandonados á sí propios y sin gefes Tal rejimiento ocupaba en la marcha una estension de algunos kilómetros: esto es una vergüenza, y los oficiales que lo toleran no tienen disculpa.

"Todo destacamento que se destine á servicio militar ó de fajina, cualquiera que sea su fuerza, debe marchar en órden, regularmente conducido por oficiales ú oficialas inferiores, cada cual en el lugar que le competa por la ordenanza.

"Si se compusiese de mas de 25 plazas, debe ser mandado por un oficial y tener los oficiales inferiores necesarios.

"Los centinelas no hacen los saludos debidos, no cumplen las instrucciones, son hechos sin cautelas de estilo, con la negligencia de que, por lo demás, se recienté todo el servicio de guarnicio.

"El general en gefe ha sido informado de que cierto oficial, comandante de guardia, ha dejado que las turbas amotinadas entrasen en el edificio que estaba encargado de defender, no tomando medida alguna para evitarlo, antes bien mirando indiferente lo que pasaba ante sus ojos.

"No se presta atencion tampoco á los uniformes, y por lo mismo no puede ser mas triste lo que se observa.

"Se deja que anden por las calles, soldados con uniforme y equipo que no son los que permite el reglamento nadie hace caso. Se ven tambien soldados envueltos en las pieles de carnero que usaron en las líneas.

"El general en gefe está dispuesto á no tolerar mas estas irregularidades, muy de lamentar y de funestísimas consecuencias para la disciplina; y es necesario que todos sepan que este desórden priva al ejército de la fuerza moral, de la unidad y de la consideracion de que tanto necesita.

"Todos los buenos militares deben lamentarse de una situacion tal: es necesario ponerle término; y con ese objeto el general solicita su entera y celosa coadyuvacion."

—A propósito del proceder de los franceses con relacion á los alemanes que han pretendido establecerse de nuevo en Francia, se lee en el *Journal des debats*:

"En un despacho telegráfico del *Times*, fechado en Berlin, dícese que el gobierno aleman preguntó si el decreto que expulsa de Francia á todos los súbditos alemanes continuaba en vigor y que el ministro de negocios estrangeros en Francia habia pedido cuarenta y ocho horas para dar respuesta.

"No nos parece que tal respuesta exija cuarenta y ocho horas de reflexion. Concluida la paz, los alemanes deben ser considerados como cualesquiera otros estrangeros, pudiendo viajar en las condiciones que viaja toda la gente.

"Debemos habituarnos, no solo al ejercicio de la libertad para nosotros, sino tambien el ejercicio del derecho y de la justicia para todos.

"Como ciudadanos, tenemos el derecho, que no dimana de la ley ni del gobierno, de establecer en torno de los alemanes una especie de cordon sanitario que los escluya ó espulse de todos los establecimientos públicos, de todas las casas de comercio, de todos los mercados, de todas las asociaciones, en una palabra, de la sociedad francesa.

"Pero así que se renovaron las relaciones internacionales, cúmplenos tratar á los alemanes como á todas las demas naciones. Desde que están en nuestra casa con las formalidades legales, estamos obligados á respetarlos segun las leyes. Anterior y superior á todo es la justicia, y los tribunales franceses deben hacer justicia, á los alemanes como á cualesquiera otros estrangeros.

"A los alemanes es que pertenece considerar y pesar si despues de las exacciones que cometieron en Francia y en presencia de las muy legítimas represalias que estan provocando, deben ó no volver aqui. Nuestro deber es hacer justicia y acatar el derecho de gentes. Vuelvan, pues, á ver el lugar vacío de todo lo que nos llevaron; están bajo la salvaguardia del derecho internacional; á nosotros nos queda la libertad de no reconocerlos, haciéndoles comprender que están de mas en nuestro territorio."

"Jhon Lemoine.

La conferencia literaria Montevideo.

Damos en seguida algunas de las composiciones leidas en la magnífica fiesta del 14 prometiendo publicar las demás en los siguientes números.

Caridad-Fraternidad.

En el certámen á beneficio de las víctimas de la fiebre amarilla en Buenos Aires, celebrado en el teatro de Solis el 14 de Abril de 1871.

Eco lejano, acento dolorido
Que bien no acierta á descifrar la mente
Viene á herir misterioso nuestro oido
Y á conmover el alma tristemente.
¿De dónda parte el lúgubre gemido
Que nos traen las brisas de occidente?
Es la voz sepulcral con que una hermana,
Viene á implorar la caridad cristiana.

Pobre pueblo! ayer rico y festejado,
Radiante de placer hasta el exeso,
Sin cuidar del futuro ni el pasado
Cifraba en el presente su embeleso;
Ya esperaba el momento afortunado,
De inaugurar el templo del progreso,
Cuando el fantasma airado del destino,
Vino á posarse en medio á su camino.

No mas allá! clamó con saña fiera;
Tú que del plata te alzas la sultana,
En vano es que te ostentes altanera,
Porque es tu fuerza ante mi fuerza vana:
Ese encanto, esa dicha placentera
En triste llanto trocarás mañana,
Cuando te cerque la implacable peste
Con su invisible y maldecida hueste.

Y la risa y los cánticos cesaron,
Y de la gran ciudad cesó el bullicio;
Las luces de la fiesta se apagaron
Y se cerró el magnífico edificio;
Lanzáronse hácia el templo donde oraron
E hicieron ante el ara un sacrificio;
Vano esperar! escrita ya su suerte,
Dió comienzo el reinado de la muerte.

Y desde entonces la mirada fija
En aquel ser que el alma idolatraba,
Siempre teniendo en su ansiedad prolija,
De miedo de perderle lo ocultaba;
La madre estrecha con pasion á su hija,
La hermana del hermano se abrazaba,
Formando una ternísima cadena,
Que amortiguase su angustiosa pena.

¿Mas cual es el poder que tiene el mundo
Contra el fatal designio del Eterno?
¿Sabemos si ese mal horrendo, inmundo,
No ha surjido del centro del Averno?
Es terrible en el lapso de un segundo
Ver sucumbir un ser amante y tierno!
Y sin que baste llanto ni plegaria,
Arrojarlo á la fosa como un paria.

Ya no existen allí las distinciones
Que apartaban las clases algun dia;
Ricos, pobres, magnates, en montones,
Son confundidos en la huesa fria;
Acaso dos ó tres generaciones,
Troncha la muerte con su saña impía,
Y del mal son tal crueles los horrores,
Que no bastan dos mil enterradores!

Piedad piedad! oh! Dios de la clemencia
Tú que todo lo puedes y dominas!
Que suene ya la voz de la indulgencia,
Para el pueblo infeliz que hoy esterminas;
Bastante han desgarrado su existencia,
Del árbol de la guerra las espinas;
Y si pecó talvez, hoy penitente,
Hunde hasta el polvo la abatida frente.

Pueblo Oriental! te imploran tus hermanos
Sumergidos en llanto y desconsuelo;
Que á raudales reciban de tus manos,
El óbolo de amor que es grato al cielo,
Que no aparezcan sus clamores vanos,
Para los nobles hijos de este suelo:
Y pues llaman ansiosos á tu puerta,
Que todo aquel que sufre la halle abierta.

Pueblo Oriental! recuerda tu nobleza
Que en los hechos jamás fué desmentida,
Y pon otra corona en tu cabeza
Que ya ostentabas de laurel ceñida;
Levántate á la par de tu grandeza,
Vé de tu hermana á reanimar la vida;
La caridad tiene un perfume tierno,
Qué se eleva hasta el trono del Etarno!

Y cuando enjugues tan acerbo llanto,
Y calmes tan cruelísimos dolores,
Cuando á esa noche de mortal espanto,
Sigan de la esperanza los albores,
Dios que te mira de su trono santo
Sembrará tu camino de albas flores,
Y de las tumbas se alzará este grito:
Salud y paz á tí, pueblo bendito!

Ferreira y Artigas.

Montevideo, Aril 11 1871.

Pan y lágrimas.

Eleviam fra le lagrime y cuori
Sosteniamo gli scossi intelletti
Siam colpiti ma non maladetti
Man paterna é la man del Signor.
Silvio Pellico.

En medio de los tristes pensamientos
Que la propia desgracia nos inspira;
Húmedo aun de sangre,
El yermo suelo de la patria amada.
Cuando la diestra airada del hermano,
Contra el hermano alzada,
En lucha estéril se fatiga en vano;
Cuando apenas allá en el horizonte
Brilla la ténue luz de una esperanza.
Vaga como la vela salvadora
Que el náufrago infeliz en sus delirios
Cree siempre ver, y que jamás alcanza;
Nuevos gemidos de dolor resuenan
Nuevo horror nos abruma.
Y otro pueblo enlutado

Sus ayes moribundos nos envia
Del mar sonoro en la brillante espuma.
¡Infeliz Buenos Aires!
La celebrada emperatriz del Plata.
Yace en el lecho del dolor cruento,
Sus hijos desparecen
Al hálito fatal del morbo impío
Como las hojas que arrebata el viento,
Como gotas de lluvia
Que absorve en su corriente el ancho Rio.
Buenos Aires perece,
Pero luchando aun; su noble esfuerzo
A la medida de su mal se acrece;
La caridad sublime por dó quiera
Frente á frente al peligro se presenta,
Y la patria sonrie en sus dolores
Cuando á sus héroes por sus hijos cuenta.
Entretanto la muerte inexorable
Su espantosa labor sigue inclemente,
Las víctimas humildes
Al par de las mas altas van cayendo,
Y al vicio y la virtud hiere igualmente.
El ministro de Dios y el de la ciencia,
Consuelo y esperanza del que sufre,
Allí á su cabecera
Perecen con la muerte del Apóstol,
Con la del bravo al pié de su bandera.
No hay humano poder que el mal detenga
Y nada—nada—su furor mitiga:
La segur vá cortando,
Cual la del segador que abate á un tiempo
La yerba humilde y la dorada espiga.
El noble corazon que ayer latia
De caridad y amor dando el ejemplo,
Ya no latirá mas—Las anchas frentes
Que antes sirvieron de morada al génio,
Donde hervian grandiosos pensamientos
Que el mundo y los espacios abarcaban,
No piensan ya: quebráronse las álas
Al Aguila altanera,
Y el foco ayer de ideas eminentes
Es hoy una vacia calavera!
La beldad juvenil que antes brillaba,
Viva imágen del ángel en la tierra,
Vertiendo en torno suyo fe perfume
Que puso Dios en ella y en las flores,
Cesó de sonreir; sus tiernas gracias
Ya no inspiran amores.
Fuése.... voló.... como la flor marchita
Que á la brisa mas leve se desprende,
Como la débil rama que en su seno
El vértice insaciable precipita.
Ayer no mas una muger dichosa,
Con profundo cariño,
Las gracias inocentes contemplaba
Del ternezuelo niño
Que jugando á sus plantas sonreia.
¡Oh! Con cuanto placer le acariciaba
Y á sus calientes haldas le atraia!
Enseñábale á orar, y él, balbuciente
Juntando sus pequeñas manecillas,
Mirábala entre serio y asombrado,
Y en palabras cortadas repetia
Las mismas oraciones.
Que del lábio materno recogia.
Pura felicidad!—Mas, ay! la hora
En que debe concluir está sonando....
La fiera hambrienta percibió ese niño
Y al dintel de la puerta está llamando.
Horrible transicion! infeliz madre!
Héla allí con los ojos espantados,
Suelto el cabello, descompuesto el rostro
Sin pensamiento fijo
Y llorando y riendo al mismo tiempo
Abraza el cadáver de su hijo.
Cuanta desolacion! Por todas partes
Un cuadro desgarrante se presenta.
Nada le basta al mostruo; donde quiera
Deja caer su garra despiadada,
Y víctimas sin cuento
Arranca del bullicio de la vida.
Y arroja en el silencio de la nada.
Buenos Aires perece,
Pero luchando aun; los sufrimientos
Son la piedra de toque
Donde el valor del alma se aquilata,
Y la escelsa virtud el mal no teme
Que solamente la materia mata.
Los hijos de esa patria generosa
En la mas pura caridad se inspiran
Y velando incansables al doliente,
Con voluntad serena
El veneno mortífero respiran:
Están con el que muere
Y mueren á su vez—Paz á su tumba!
Y para eterno ejemplo de los hombres,
En letras inborrables,
Guarde la historia al porvenir sus nombres.
Pero, no es todo aun; cuando el azote
Se aleje ya de víctimas hartado,
Nuevos males vendrán: aquí una turba
Hambrienta y desvalida
Llegará en vano á la mansion desierta
Del opulento que perdió la vida,
Y con paso cansado
Seguirá por un pan de puerta en puerta.
Allá un débil anciano,
A quien la muerte le quitó sus hijos,
Con temblorosa mano
Procurará secar la ardiente lágrima
Que el arrugado párpado le quema
Y solitario vivirá muriendo......
Y el huérfano infeliz!
¿Quién le devuelve la infantil sonrisa
Que en sus lábios vagaba
Y que el dolor primero borra impío?
Quién cubrirá sus ateridos miembros
Cuando jimiendo esclame "tengo frio"?
Y las madres! Para ellas no hay consuelo!
Mirad! allí está una
Al pié de aquella cruz siempre llorando
¿Por qué, dime, en tu llanto inestinguible
Ese sepulcro bañas?
Y ella en trémulo acento....
"Regando estoy la flor de mis entrañas."
Basta, mi corazon destroza el pecho!
Alma mia, ten fuerza! Dios inspírame
Para que tenga mi postrer acento
La verdad que conmueve,
Cuando al hablar á un pueblo generoso
Le grite el lábio mio,
Compasion, compasion para el hermano
Que en sus dolores al hermano implora,
Abre tu corazon, tiende tu mano,
Pan al que pide pan—Llanto al que llora!

Las dos orillas.

ABRIL 1871.

Allí, la fiebre horrible con descarnada mano
El cuello atenacea del pueblo de Belgrano,
Con la rodilla oprime su pecho de titan.
Y cuando por momentos á levantarse aspira.
Parece que implacable, de la celeste ira
Revienta con mas furia mefítico el volcan.

Aquí bajo el azote de fratricida guerra,
Hermanos contra hermanos en la llanura y (sierra,
Se embisten con la saña del bárbaro Cain!
Y al ay! de cada mártir que cae en la pelea,
Rasgando sus crespones el cielo centellea,
Y negra sombra espesa cubriendo vá el confin.

Allí, letal veneno se infiltra por las venas,
Y de la peste en alas esparce á manos llenas,
Luto, dolor, espanto y desesperacion.
Aquí, á los resplandores de la civil hoguera,
El génio de la guerra nos deja en su carrera
Tan solo sangre y ruinas, miseria y desunción.

Oh! B'nos Aires, cuna de heroicidad y gloria,
Al verte hoy abatida cual víctima espiatoria,
No es solo tu infortunio quien dobla mi sufrir:
Al revolver los ojos á su nativo suelo,
El uruguayo vate con entrañable duelo,
A sus pupilas siente las lágrimas venir!

Mas ante tu infortunio, fuerza es que el suyo (calle,
Aunque en silencio, roto su corazon estalle;
Al pié de los altares que llore la mujer!
Que su plegaria santa levanten lacrimosas
Las madres y las hijas, las vírgenes y esposas:
Dios oye á las que saben por otros padecer!

Los que se llaman hombres, de pié, sobre la (brecha
Y cuanto mas furiosa la tempestad deshecha
El suelo á cada paso, voraz, haga entreabrir;
Que caigan cual Sansones, y aplasten bajo el (templo
Al enemigo oculto, y enseñe su alto ejemplo
Al pueblo, si es preciso por el deber morir.

Así cayeron otros, y con el mismo celo,
Reluchan cuerpo á cuerpo con el atroz flajelo.
Los q' valientes quedan de su bandera al pié!
Entre ellos hay dos héroes, oh noble patria (mia!
Que en tu regazo amante vieron la luz del dia
Y á los que dió tu aliento, su abnegacion y fé!

Para abatir al monstruo de la civil contienda,
Y encaminar la patria por la florida senda
Que á un porvenir conduce irresistible iman;
Que se alcen inspirados los hijos de la idea,
Y como sus hermanos, en cívica pelea,
Apóstoles sublimes, muriendo vencerán!

Recorre tus linderos, oh majestuoso Plata!
Hácia la mar hirviendo tus hondas arrebata,
Y llama á la tormenta con tu gigante voz!
Que el rayo purifique la atmósfera maldita,
Y absorva los miasmas q' en torno el aire agita
Y baje envuelto en lluvias, el hálito de Dios!

Y tú, viento terrible q' vienes de la Pampa
Sacude tu melena, tu férreo brazo estampa
Y rompe el venenoso cerco que envuelve asi
Del Plata enlutecido las dos tristes orillas;
Y avente hasta el infierno las pútridas se- (millas
Que allí la vida arrancan y el bien matan (aquí!

A la obra, cindadanos! de pié, que ya en el (monte,
El sol de la esperanza cortando el horizonte
Nos muestra á B'nos Aires bajo el azul dosel,
Que se alza redimido, y al Uruguay dichoso
Que pone en la cabeza del pueblo generoso
Con estrellado nimbo, guirnaldas de laurel!

Alejandro Magariños Cervantes.

SOLICITADAS

Mas sobre mi denuncia.

Mi última palabra—El clero delegando supoder en la autoridad civil.—Declaracion del Comisario de la 8.ª seccion, segun sumario levantado.—Su condenacion de hecho.—La algazara de soeces palabras lanzadas á la publicidad con miras de hacerse atmósfera favorable.—El infame, el detractor, el quidam y ese fulano de tal queda justificado ante el público y sus amigos.

Con las pruebas ya publicadas y otras de no menos importancia que existen en mi poder, pensaba dejar por bien probada mi denuncia.

Pero se me presenta una prueba palpitante salida del sumario que se ha levantado en la Policía, que viene á poner el sello indeleble de la justicia á las pruebas que ya conoce el público.

Del referido sumario se desprende que el señor Arellanos, Cura de la Parroquia de San Cristóbal delegaba sus funciones en un agente de Policía, y que éste las ejecutaba civilmente, pues así lo comprueban los certificados salidos de su oficina.

El público y todo el mundo, señores, se preguntará: ¿quién le ha autorizado al señor Cura para delegar sus funciones en un agente de Policía, y quién á éste para acatarlas y ejecutarlas?

A no ser que estos señores se constituyan en amos y señores de la parroquia.

Solo así se comprenderia, pero no estamos en los tiempos en que de un dia para otro se levantaban tiranuelos imponiendo sus caprichos al pueblo, mucho menos en nuestra culta ciudad de Buenos Aires.

No teniendo derecho el cura párroco para autorizar ó delegar sus funciones en ninguna clase de persona no siendo del poder eclesiástico, queda probado que los certificados salidos de la Comisaria de la 8.ª seccion y, por los que á los interesados le han obligado á pagar *cien pesos* m|c. no son, ni despachados ni autorizados por el cura párroco; y tan es asi que ellos aparecen en la misma forma que otros despachados por distintos comisarios, y por los que éstos, no han cobrado un real.

El señor Comisario de la 8.ª seccion, al hacer la declaracion que aparece en el sumario para salvar su honor comprometido, segun él, pues nadie se ha ocupado de su persona; no se fijó que el delito se habia practicado en su misma Comisaría, y que al hacer él esa declaracion se hacia *injustamente* culpable y cómplice ante el público, por haber permitido que el cura párroco hiciera despachar con sus empleados y á nombre de la comisaría, los certificados de defuncion del dia 16, 17 y......los reservo para publicarlos en globo, por los que indebida é infamante cobraban cien pesos á pobres de solemnidad, como lo puedo atestiguar con la viuda de D. Santiago Garazino.

Esta pobre infeliz, reducida con sus hijos en la mayor miseria y en un cuarto, tuvo que pagar los cien pesos que le cobraban en la comisaria, para poder hacer sepultar á su marido, los que la Comision Popular, por aviso mio, se los mandó devolver.

El señor comisario sabe muy bien lo que por el arancel se debe pagar, que son 50 pesos, y es á personas que se encuentran en situacion de poderlo hacer, y de ninguna manera con los pobres, y mucho mas en las actuales circunstancias porque atravesamos.

Sabe mas el Sr. Comisario, sabe que es su obligacion no permitir la esplotacion, como la que se ha estado haciendo bajo el techo de su misma casa y autorizada con su presencia—Así lo confiesa en el sumario levantado. Al que yo llamaré sumario de entretelones.

Y, es lógico que así haya sucedido, puesto que de él se desprende la prueba de mi denuncia; y que lo han hecho con tanta precipitacion que se les ha escapado á ellos, lo que yo he venido á encontrar en él, esto es, la prueba.

El Sr. Comisario Gonzalez, al dar á luz su infamante artículo, se dijo para sí: "con esta viruta que le largo á este quidam, lo dejo patitieso y me hago de una atmósfera favorable en la opinion pública," pero desgraciadamente para él se ha engañado, pues que ha sucedido todo lo contrario.

El público es muy sensato; y tan es así, que de su mismo artículo sacó: que no pudiendo V., Sr. Gonzalez, hacer las veces de un Cura, mi denuncia estaba bien fundada al decir, que de la Comisaría de la 8.ª Seccion habian salido certificados de defuncion, por los que cobraban cien pesos m|c.

Ahora con todos estos antecedentes, ¿quién será el miserable, el detractor, el calumniador, el infame y cobarde?

No precisa contestacion, el público ya los conoce.

Dejando por concluida esta cuestion, por la prensa, diré mis últimas palabras del dia 23: el que se crea atacado personalmente, me tiene á sus órdenes.

Ezequiel Cueto.

Reconocimiento.

Encontrándome atacado de la fiebre amarilla, agradezco sobremanera á la señora B. Matilde de Valerio por haberme sanado en tres dias de esta espantosa enfermedad, con su buena asistencia y afamado Elixir-Valerio. Espero que la señora de Valerio aceptará esta demostracion de gratitud, y el lector el consejo de proveerse en casa de dicha señora calle Belgrano núm. 617 de este Elixir como buen preservativo y eficaz remedio.

Buenos Aires, Abril 25 de 1871.

Fernando Spogna.
Presbítero italiano.

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES, ABRIL 26 DE 1871.

El Dr. D. Caupolican Molina

El número anterior de este diario lo cerrábamos, cerrando al mismo tiempo las puertas de nuestro corazon á toda esperanza sobre una vida preciosa, sobre la vida del Dr. Molina.

Hoy todo ha terminado.

A las nueve de la mañana de ayer fueron dados á la tierra, los restos de ese santo, de ese verdadero mártir.

La santidad del Dr. Molina está consagrada en sus inmensos servicios á la patria y á la humanidad doliente.

Su martirio, sellado con su vida rendida en sacrificio á esa misma humanidad diezmada por el génio destructor de la muerte.

Abatidos ante tan irreparable pérdida señalamos al reconocimiento público la tumba veneranda del Dr. D. Caupolican Molina.

Van en seguida los discursos pronunciados por el General Mitre y el Dr. Gomez al sepultarse esos despojos queridos.

El General Mitre:

DISCURSO DEL GENERAL B. MITRE.

Señores:

Cuando el culto de la caridad y el amor de la virtud nos agrupa en torno de la tumba de un hombre bueno, que aceptó y cumplió deliberadamente su mision benéfica sobre la tierra, pocas palabras bastan para poner en comunicacion los corazones, haciendo que al calor de la simpatia sus sentimientos se eleven puros al cielo, acompañando el alma de los muertos la region serena de la inmortalidad.

El Dr. Caupolican Molina fué un hombre bueno y un hombre fuerte en el sentido del amor y del bien, y si todos le deben un tributo póstumo, se lo deben especialmente los hombres de accion y de espada cuyas fatigas compartió, derramando el bálsamo consolador del médico sobre sus heridas y acompañándolos en todos los peligros armado de la cuchilla salvadora de la ciencia que cura en vez de matar.

Sin pretender exajerar el cuadro de la modesta y trabajada vida del Dr. Molina, dentro del cual se estendió su esfera de generosa accion, pueden proyectarse sobre su simpática figura algunas luces de la historia contemporánea que alumbrando el camino que recorrió en la vida, brillan sobre su tumba y se reflejen mas allá de la muerte.

Como practicante de medicina hizo sus primeros ensayos de hombre de ciencia y de soldado de la caridad durante el sitio de Buenos Aires vendando las heridas de sus defensores al pié de las trincheras en que se combatia por la civilizacion y la libertad del Rio de la Plata enrolándose desde entonces y para siempre á la sombra de la bandera de la humanidad.

Apenas recibido su grado de Dr. abandonó la molicie de las ciudades, y fué á la lejana frontera á compartir los trabajos y aliviar los dolores de los que en él linde del desierto sostenian con sus armas la linea de la civilizacion conquistada por el sudor y la sangre de las generaciones.

En las espediciones al desierto contra los indios salvajes él marchó á la cabeza de las columnas, y allí en medio del hambre y de la sed, cuando se pasaban hasta tres dias sin una gota de agua que beber en la solitaria pampa, él era el consuelo de los enfermos, y el ejemplo de los que desmayaban en las fatigas.

En las campañas de Cepeda y de Pavon en que el pueblo entero de Buenos Aires marchó armado al campo de batalla á combatir y morir por sus principios él marchó como cirujano de ejército siguiendo nuestra bandera para combatir á su vez contra la destruccion restañando sobre el campo de batalla la sangre de amigos y enemigos antes de la lucha, y que al amparo de sus ciudadanos se sentian doblemente hermanos al sobrevivir á la matanza.

Durante la campaña del Paraguay tuvo ocasion de desplegar su ciencia y su genero-actividad en escena mas vasta, desafiando la muerte por la vida agena en medio del campo en que cruzaban las balas, y velando dia y noche á la cabeza de los moribundos en los hospitales de sangre improvisados en medio del bosque ó bajo la tienda militar.

En la primera invasion del cólera á Buenos Aires, el fué uno de los médicos que combatieron en primera línea contra el terrible enemigo, hallándose accidentalmente en esta ciudad, donde prestó señalados servicios no solo á los atacados por la epidemia, sino tambien á los heridos del Paraguay que se hallaban á su cargo.

En la segunda invasion del cólera habia vuelto á ocupar su puesto de honor y de peligro en el ejército del Paraguay, y allí lo veian todo solícito, infatigable y lleno de abnegacion ser la providencia del general y del soldado cuyo brazo volvia á templar para la pelea.

En la época luctuosa porque atravesamos, no necesito recordar aquí sus meritorios servicios durante tres meses de congojosa fatiga, en que no ha descansado ni un solo dia, ni una sola noche, combatiendo sin tregua por la vida de los demas hasta rendir la suya propia en holocausto á la santa relijion de la caridad y del austero deber valientemete cumplido y deliberadamente aceptado.

Tanta abnegacion, tanta fortaleza y tanta modestia, bien merecia haber recibido su recompensa sobre la tierra. Este campeon de la caridad que se llama Caupolican Molina, bien merecia haber alcanzado á ver las luces del cercano dia en que solemnizando piadosamente con lágrimas y bendiciones el triunfo de la humanidad doliente, podamos venir á este campo de la muerte con palmas en las manos para depositar en el seno de la madre el último cadáver de la última víctima de la epidemia de hoy nos aflige!

Pero ya que el cielo lo ha dispuerto de otro modo; ya que á Caupolican le ha tocado caer mártir del deber y de la ciencia en el gran campo de batalla de la vida, pidamos á Dios que al esparcirse en los espacios de la creacion los átomos inmortales de su noble espíritu, vayan ellos á fecundar los tiernos y viriles sentimientos de caridad, de fortaleza y de abnegacion que germinan en todos los corazones generosos que tributan culto á la virtud!

A dios por siempre Dr. Caupolican Molina! Como tu amigo y como tu compañero de fatigas arrojo este puñado de tierra sobre tu féretro, y pido al cielo paz para tu sepulcro. y a los hombres honor y veneracion para tu memoria!

PALABRAS DEL DR. GOMEZ:

La Comision Popular, haciéndose intérprete de la gratitud de Buenos Aires, viene á rendir el homenaje de su dolor al valiente médico Caupolican Molina.

El comprendió que la vida no tiene dignidad no importancia si no es consagrada á un noble objeto, por el olvido de sí mismo y el amor á sus semejantes.

Y no perdonó esfuerzo ni fatiga, luchando brazo á brazo, como el patriarca, con el poder invisible del ángel de la muerte, pidiendo fuerzas á las inspiraciones de su corazon en las tinieblas de la ciencia.

Lega á su hijo el patrimonio de un nombre bendecido y á su patria la tradicion de un bello ejemplo.

¿A qué mas puede aspirar un hombre, que á vivir con la satisfaccion de su propia conciencia y á morir entre las bendiciones de los buenos?

Caupolican Molina, en nombre del pueblo, pongo este puñado de tierra sobre tu cadáver!

Importante proyecto de ley

El gobierno de la Provincia se ha dirijido á la Lejislatura por medio del siguiente *Mensage* adjuntando un proyecto, de ley por el que se le autoriza á invertir la suma de diez millones de pesos m|c. en gastos de la epidemia, en razon de haberse agotado los otros diez millones acordados anteriormente:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Abril 24 de 1871.

A la Honorable Asamblea General Lejislativa de la Provincia.

Por la ley de 18 de Marzo del año corriente, se sirvió V. H. autorizar al P. E. para hacer los gastos extraordinarios que juzgase necesarios para evitar el desarrollo de la epidemia reinante, hasta la suma de *diez millones* de pesos; y al Directorio del Banco de la Provincia, para entregar á aquel hasta dicha suma, las cantidades que pidiera con tal objeto.

En virtud de las circunstancias escepcionales porque pasaba la ciudad con motivo del flagelo que atacó una de sus mas pobladas secciones, y que exijian gastos imprescindibles y urgentes, el Poder Ejecutivo habia ordenado ya los que juzgó inevitables; y munido luego con la autorizacion que le confirió la ley citada, los ha continuado en la estension que los ha requerido la propagacion de la epidemia, que fué imposible detener en el barrio primeramente atacado.

Ha sido necesario entregar á la Comision Municipal de la Ciudad *cuatro millones* de pesos para atender á los gastos de la epidemia, fuera de otros dos que el Banco le prestó con garantia de los Bonos Municipales emitido con arreglo á la ley de Junio 26 del año pasado y que habrá que reembolzar, porque en su mayor parte fueron consumidos en gastos de la misma epidemia; organizar un servicio médico oficial costosísimo; prestar auxilios á las Municipalidades de los partidos inmediatos á la ciudad. y otras de los del Litoral q' carecian de recursos para que pudieran preparar lazaretos y poner sus pueblos en las condiciones higiénicas necesarias para evitar la invasion de la fiebre amarilla: hacer preparar alojamientos fuera de la Ciudad para las familias pobres y para las q' se mandaban desalojar las habitaciones q' ocupaban y su mantencion en aquellos; y finalmente disponer la preparacion del Cementerio Jeneral en los terrenos de la *Chacarita de los Colegiales* en el Partido de Belgrano en el punto indicado por el Consejo de Higiene, porque los Cementerios de la ciudad no permitian ya que se continuasen en ellos las inhumaciones Y como consecuencia de esta última medida, y por la falta de caminos fáciles que condujesen á aquel punto, fué necesario mandar construir la via férrea que se ha hecho, y que era la mas pronta y segura para llenar tan urgentes necesidades.

El adjunto estado presentado por la Contaduria General sobre la inversion de los diez millones de pesos acordados por V. H. en la ley de 18 de Marzo último, demuestra que se han pagado sobre ellos cinco millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos treinta y un peso hasta la fecha; quedando por pagar los de la planteacion del Cementerio y via férrea mencionada; que importarán, segun piensa el Gobierno, cerca de *tres millones* de pesos y algunos otros gastos mas; todo lo que demuestra haberse agotado ya la suma que el Poder Ejecutivo fué autorizado á gastar con motivo de la presente epidemia.

Y, como aun cuando parece que esta toca felizmente á su término, no solo por la disminucion sensible que se observa en el número de defunciones diarias, desde hace una quincena, sino tambien por la estacion favorable para su estincion, en que entramos, aun así, los gastos no pueden ni podrian disminuirse por algun tiempo mas, muy principalmente los que se destinan á la mejora de las condiciones de la Ciudad, los que causa el servicio médico y el alojamiento y sustento de las familias que se han hecho salir á los puntos designados por el Gobierno.

Se hace, pues, indispensable que, con la premura que las circunstancias lo requieren se digne V. H. ampliar la autorizacion que confirió al Poder Ejecutivo por su citada ley del 18 del próximo pasado mes de Marzo, hasta otros diez millones de pesos mas. La urgencia de este pedido no escapará á V. H. en las circunstancias actuales, porque el P. E. necesita imprescindiblemente de la autorizacion referida para continuar haciendo cuanto es posible, para remediar los males que han afligido y afligen á esta Ciudad.

A tal fin se dirije el adjunto proyecto de ley que el P. E. espera se servirá V. H. sancionar.

Dios guarde á V. H.

EMILIO CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.
PEDRO AGOTE

—

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1.° —Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de diez millones de pesos m|c en los gastos que ocasione la epidemia reinante; debiendo dar cuenta á la Legislatuta de su inversion.

Art. 2.° —El Directorio del Banco entregará al P. E. las cantidades que solicite hasta la suma y para los objetos mencionados en el artículo anterior en los términos y condiciones de la ley de 18 de Marzo último.

Art. 3.° —Comuníquese al P. E.

MALAVER.
AGOTE.

Discurso del Dr. Munis Barreto.

Damos á continuacion las sentidas y elocuentes palabras pronunciadas en la conferencia literaria de Montevideo, por el dignísimo brasilero, y campeon conspícuo de la libertad Dr. Munis Barreto.

Al reproducir ese éco generoso de un aima abierta á nuestros dolores públicos, y enloquecida por el amor á todas las grandes conquistas del ideal humano, la "Tribuna" envia á su vez la espresion de su ardiente gratitud al noble tribuno, agradeciéndole al mismo tiempo, á nombre de D. Héctor F. Varela, los honrosos conceptos con que se ha servido favorecerle.

Hé aquí ahora el discurso:

Señoras y señores:

El gran lenguaje de la literatura participa de todos los idiomas conocidos.

La literatura juzga al espíritu del hombre y como el espiritu del hombre á la literatura sin distincion de nacionalidades.

Sin embargo me distraigo por un momento de mi patria, y del idioma que me enseñaron mis padres, para dirijiros la palabra en el dulce y gracioso idioma de Cervantes, de Garcilaso y de Espronceda.

Una irresistible fuerza me atrajo á este recinto. Golpeé en vuestras puertas.... tuvisteis la caballerosidad de abrírmelas, y ahora aquí tambien me véo con vosotros, filantrópicos Orientales.

Estábais en pleno alcázar literario y no despreciásteis el insignificante concurso de un humilde y oscuro estrangero.

Tambien el estrangero que pasa no debe ní puede ser indiferente á la actitud compasiva de una ciudad que pide confortos para otra, que por tanto ya se recomienda á las admiraciones de la historia.

Vengo, pues, á tomar parte en la fiesta de la caridad de un pueblo por el pensamiento, en favor del infortunio de otro pueblo por la enfermedad.

Ave de vuelo incierto, salida de ese vasto cementerio de bravos llamado Paraguay, me paré un poco para convivir con vosotros en tan delicioso y hospitalario nido, oiros los armoniosos cantos de la civilizacion de que yo casi me habia olvidado allá, y de nuevo estimularme en los altaneros vuelos del progreso.

¡Cantad, sonreid, desvelad nuevos horizontes de luz, almas, pájaros tan desprendidos de las bajezas mundanales en los vuelos de la intelijencia hácia la caridad.

Siento profundamente no disponer siquiera de una chispa de la elocuencia de Rios Rosas, de campo Amor, de Emilio Castelar y de Victor Hugo, para describiros en tan soberana y provechosa mision.

Sin embargo, continuaré hablando aunque sea solamente para dignificar las espansiones de mi alma en el vacio dejado por las vuestras.

Hubo un tiempo en que estos torneos del espíritu, estas diversiones del talento, estas conquistas de la paz y esta emulacion literaria, dieron luz al mundo, sirvieron de cuna á los genios y levantaron los brios de las naciones pervertidas por las conquistas de la guerra.

Hubo un tiempo en que los plectros de Safo y de Corina, májicamente vibraron en el corazon de la Grecia y en la cabeza de la Italia, alabando los brazos de los héroes libertadores de los Leonidas, Temístocles, Fabios y Scévolas, castigando los rencores y prepotencias de la tiranía y magnéticamente luvitando y restituyendo á la gloria las razones descarriadas por el oro ó tullidas por la indigencia.

Despues, pasaron siglos sobre siglos, hasta que el modesto domicilio de Rambouillet, reflejando ventajosamente los fulgores de Grecia y de Roma, contuvo en su seno la esencia intelectual de la Francia, para reaccionar contra abusos de los retrógrados y exaltar los ánimos hácia la posteridad, como Promoteo se exaltó hácia los fuegos del Olimpo.

Pero estudios del pensamiento nunca fueron despojados de pretensiones, nunca hablaron tanto al corazon como esta concurrencia literaria cuyo único objeto, cuya única victoria, es mitigar los dolores de una floreciente ciudad, rigurosamente azotada ahora por la desgracia.

¡Bienaventurado y comprendido triunfo!

Las penas compartidas hacen minorar el sufrimiento. Montevideo estiende los brazos para disminuir el peso de la cruz cargada por Buenos Aires.

Los pueblos deben ser como los hombres, que aun aprenden con el Divino Maestro del Getsemaní.

Ninguna nacion debe engrandecerse al triste precio de la ruina de otra nacion; ningun pueblo debe ocasionar-la decadencia de otro, para hacer de ella su prosperidad.

Mientras en Europa asiste impasible al martirólogio, de su grande hija, de la venerada é inolvidable patria de Juana d'Arc, de Voltaire, de Chénier, de Bosuet y de Mirabeau; de la incorporable Francia víctima solamente de las envidias inspiradas por su magnificencia, como cabeza de la raza latina y como reina del gusto; mientras se dan todos esos excesos de imposiciones y desmembramientos que avergüenza al siglo de las luces, Montevideo, cubierta de heridas por la guerra civil, pide limosnas para cortar el flajelo de su hermana Buenos Aires, y no satisfecha de tan rara dedicacion, invoca á las musas de las letras para que le ayude en tan laudable cuanto meritorio empeño.

En donde hay menos cultura existe mas corazon. Es por ello que la jóven América representa el corazon del porvenir, mientras la vieja Europa representa la frialdad del pasado, calculando siempre contra la fraternizacion de los pueblos.

¡Adelante Montevideo! Dios te pagara por manos de la posteridad la comiseracion que muestras por el infortunio de tu vecina!

¡Infortunio y comiseracion! Qué inagotables asuntos! ¡Que dos fecundos temas!

Si para desarrollarlos un libro se resenteria de la pequeñez del molde ¿que seré de mi palabra en disertar sobre ellos?

Pero antes de la palabra escrita y de la palabra articulada, está la imaginacion que abarca todas las tristísimas escenas que pasan y se reproducen en Buenos Aires, contrastando tanto con los caritativos impulsos de Montevideo.

Me parece ahora mismo estar viendo las lágrimas y el duelo que cubren esa gran ciudad, aun ayer soberana del Plata, ricamente adornada por el progreso para la civilizacion, y hoy casi amortajada por la epidemia para el abandono. Me parece estar oyendo los gemidos, plegarias y quejas de los padres sin hijos, de los hijos sin padres, de las esposas sin maridos, de los maridos sin esposas, de las novias de ayer y viudas hoy, á quienes se convierten en siemprevivas las flores de naranjera, sobre el tálamo nupcial de la tumba! Me parece estar oyendo los primeros vagidos de la criatura apenas llegada á la vida y ya sin madre! que en cambio del primer beso que le ha imprimido el sol, recibe el mortal y frio beso de la enfermedad, tan avara que ni dá tiempo á que la cuna sea santificada por la risa de mas de un ángel, precozmente arrebatado al mundo como el pimpollo de un dia arrancado del gajo poa manos impiadosas! Me parece estar oyendo el fúnebre rodar de los coches q' conducen á los médicos del cuero, á los médicos del alma y á centenares de viageros inertes que se van para no mas volver.

En medio de todo ese turbion de cadáveres y de llantos, abulta la simpática figura de un aplaudido tribuno, de un incansable cristiano.

Es Héctor F. Varela.

Como Benjamin Franklin arrebatando el rayo al cielo y los cetros á los tiranos, asi el mejor campeon de la prensa argentina, busca desgarrar con la fuerza de su pluma la terrible epidemia que busca devorar á su patria.

Y de toda esa inmensa orquesta de agonias que tumultúan en las entrañas de un pueblo, se desprende un eco que repercute en todo el Plata. Ese poderoso eco llega á los oidos de Montevideo resonando—Misericordia!—y del seno de Montevideo, vuelve á los oidos de Buenos Aires diciéndole—Paciencia!—

Señores: Jamás el producto de las flores del espíritu oriental fué tan bien aplicado como hoy, puesto que nunca el trabajo del pensamiento vale mas que cuando responde el trabajo de la caridad.

Ya debe haber espirado el tiempo que os pedí para ocupar vuestras benévolas atenciones. Mi humilde palabra jamas se empleó en mejor tiempo.

Pero antes de terminar, permitidme que yo me dirija á la eterna inspiracion de los Cides y de los Dantes, á la llave de oro con que se cierran todos los infortunios del hombre,—á la mujer.

Humanizadas rosas que tanto adornais el santuario de las musas! inmejorables y lindas Hermanas de la Caridad! hechiceras y halagüeñas orientales! os agradezco las inspiraciones que me disteis con vuestras presencia y con los rayos suaves de vuestras miradas, haciéndome hablar como el mármol de Mannon influido por los rayos del sol.

Sin vosotras, en el medio de esta nueva Arcadia yo seria apenas una estatua de carne.

La sociedad sin el bello sexo es una tierra sin diamantes, un corazon sin sangre, una conciencia sin ideas.

Continuad, pues, á ser el mejor incentivo de esta concurrencia literaria con q' se aventaja mas una nacion que con las revoluciones intestinas.

Señores: Terminaré diciendo que no hay males, por peores que sean, que no produzcan bienes.

Las adversidades de un pueblo, muchas veces promueven los créditos de otro pueblo.

Si Buenos Aires no pasase por tanta desdicha, no brillaria tanto la filantropia de Montevideo.

¡Gloria de eterna virtud enseñada por el héroe del Gólgota!

¡Gloria á la carido tan bien aprendida y observada por Montevideo!

Temores que se destruyen.

Trascribimos de la "Nacion" de ayer el siguiente artículo:

Nuestra pluma se resiste en las presentes circunstancias á tratar cuestiones odiosas, que por sí solas merecen el desprecio de toda persona que tenga el corazon bien puesto, y sepa respetar y considerar á los hombres que en el presente estado de cosas juegan su vida y su porvenir, arrastrando serenos en la brecha la muerte que por todas partes los rodea.

En el diario "La Prensa" fecha 17 de Abril aparece un artículo titulado *Temores que se confirman* en que con la mayor sagacidad y malignidad se trata nada menos que desprestigiar á la "Comision Popular", achacándole al honorable Presidente de la Comision, haber introducido en el seno de la corporacion la manzana de la discordia por querer hacer triunfar una candidatura.

Toda persona de sano sentido que haya visto obrar á la Comision Popular y á su digno Presidente D. Héctor F. Varela desde el principio de su instalacion, que haya presenciado las dificultades, los sacrificios, los desvelos, la actividad de esta honorable corporacion, rechazará indignado el articulo titulado *Temores que se confirman.*

Los hombres que en el dia componen la Comision, son una bastante garantia, y su honorabilidad y su conducta creo que tambien son bastantes, para arrojar lejos de si la calunia con que se trata de mansillarles, por premio á los sacrificios sin cuento que han hecho por esta poblacion.

Todo el mundo conoce á Hector Varela. todo el mundo sabe cuál ha sido su comportacion en las presentes circunstancias; y todo el mundo sabe tambien, que corazon mas noble, mas abnegado y mas generoso dificilmente se hallará. Yo he visto á Varela en las primeras horas de la mañana consagrado al alivio de sus semejantes, lo he visto despues presidiendo con actividad y enerjia las sesiones de la Comision, lo he visto escribiendo y dictando notas al mismo tiempo, y lo he visto á las dos de la mañana, activando con su presencia los trabajos, atendiendo con cariño y enjugando con solicitud las lágrimas, los sollozos de los que en esa alta hora de la noche venian á implorar un auxilio de la Comision Popular—Todos los miembros de la Comision, uno á uno pueden decir si estas palabras son exageradas, y si ellas no hacen justicia al hombre que ahora, antes y siempre, ha sabido grangearse las simpatias de gran parte de esta poblacion y de casi toda la República, dándole prez y gloria y dejándo su nombre para siempre rodeado de tan grande aureola, que la calumnia por mas que quiera afilar sus uñas, nunca, jamás podrá inferirle la mas pequeña herida ni menoscavar la alta reputacion que su talento y su laboriosidad le han grangeado. Esto en cuanto á Héctor F. Varela.

En cuanto á los demas miembros de la Comision como D. Juan Carlos Gomez, Bilbao, Argerich, Guido, Carriego, César y otros bastantes conocidos, ¿qué hay que decir?

D. Juan Carlos Gomez no ha dejado de asistir un solo dia, y á él, á Bilbao, á Argerich y Varela se les debe una porcion de medidas salvadoras. Activo ciudadano, cuidadoso y caritativo, ha trabajado y trabaja incesantemente por todo y en todo lo que puede tenerrelacion tanto con el reglamento interno de la Comision, cuanto por el alivio de esta dolorida capital. Guido, ese gran corazon aquilatado, ese gran poeta Argentino no se le ha visto descansar. Donde el; ay! del moribundo se oye, alli está Cárlos Guido. Bilbao, el iniciador del meeting Popular, lo he visto en las horas de la noche, haciendo ocho horas de guardia rodeado de infelices que imploraban un socorro; incansable, perseverante, no deja un solo momento de aliviar al desgraciado El Dr. César, verdadero Sacerdote de Cristo humilde, modesto, con el corazon rebozando caridad: tan pronto se le vé al lado del lecho de un moribundo, como en el centro de la Comision.

No recuerdo un solo momento en que haya estado este Sacerdote en el descanso, y como es que tiene fuerzas para seguir cumpliendo su noble mision. Behety y Onrubia secretarios, de la Comision, no abandonan su puesto, el que quiera ver á algunos de ellos á cualquiera hora del dia y de la noche, llame á las puestas de la Comision Popular, alli los encontrarán siempre firmes contentos llenando su mision de caridad.—Argerich,—el noble tribuno del pueblo, alma llena de fuego, y de amor á sus semejantes, inteligente, han dado pruebas él y los suyos, que no hay sacrificios por grandes y costosos que sean que no esten prontos á llevar á cabo, siempre y cuando se trata de aliviar y enjugar las lágrimas de los que lloran postrados en el lecho de dolor—esperando que una mano bienhechora venga á sacarlos de su horrible situacion. Carriego, el Presidente de la comision médica, laborioso y activo, no ha descansado un solo momento; y por fin Agenti, D. Almonte, Amstrong, Barbati Cantilo, Cittadini, Dillon, Gigli, E. Gowland, P. Gowland, Korn, Lagos, Larroque, Mariño, Meyans, Mitre, Paz, Quintana, Ramelli, Uzal, Viñas Walls-Bellinghurst. ¿No han cumplido? ¿No han trabajado noche y dia practicando las obras de misericordia? ¿No han enterrado á los muertos?

¿No han vestido al desnudo? ¿No han consolado al triste? ¿No han dado de comer al hambriento? y muchos de ellos llenando esta mision de caridad, no han caido al pié de su bandera,—desapareciendo para siempre, dejando esposa, madre, hijos y hermanos sumidos en el lecho del dolor?

Acaso las palabras sin sentido lanzadas por el ódio de partido, de que por desgracia hay quienes echen mano en estos lamentables y jamás olvidados momentos podrá hacer olvidar al pueblo de Buenos Aires, á estos hombres probados en el grisol del sacrificio por la humanidad y depurados por la práctica constante de la caridad? No lo esperamos; pero triste, muy triste, es, volvemos á repetir, el tener que tomar la pluma para encarecer los méritos, los sacrificios, los desvelos de los que hoy cumpliendo con su deber, se ven repentinamente atacados por la espalda y heridos á mansalva por manos fratricidas, sin respetar ni el altar sagrado de los sacrificios donde se hallan depositadas tantas nobles víctimas, arrebatadas al pié de su bandera, cumpliendo su noble y heroica mision.

F. S. M.

Homenaje personal á Héctor F. Varela.

En *La Tribuna* de Montevideo, del dia 16 del corriente, se encuentra el siguiente artículo, sumamente honroso para el Redactor en Gefe de este diario.

No todo han de ser espinas ó ingratitudes en la vida de un hombre.

HÉCTOR F. VARELA—En la fotografia de de Renouleau hemos visto ayer un magnífico retrato de ese amigo, del héroe que combate con el sacrificio estóico de su vida por la salvacion del desgraciado que, postrado en el lecho del dolor, víctima del terrible flajelo que diezma á Buenos Aires, se retuerce bajo las convulsiones de la agonia.

El retrato, de tamaño regular, al óleo, es hecho por una intelijente artista italiano, que recien arriba á nuestras playas, bajo la direccion del Sr. Renouleau.

Todas las personas que lo han visto, algunas muy relacionadas con Varela hasta estos últimos tiempos, están contestes en ponderar su naturalidad, en declararlo un trabajo perfecto y acabado, y en hacer los mayores elogios del talento y habilidad de su autor.

Varios señores Franceses como tributo de admiracion y simpatia, piensan comprarlo, destinando su producto á Buenos Aires, y en seguida rifarlo, enviando del mismo modo la cantidad que resulte á la vecina orilla.

Ese homenaje de los Franceses á Varela es merecido; ellos no pueden olvidar que fué uno de los campeones mas ardientes y entusiasta de la causa francesa, la que defendió y sostuvo en la prensa con notable lucidez.

Hé aquí las líneas dirigidas á sus compatriotas que nos remiten los iniciadores del pensamiento:

A NOS COMPATRIOTES DE MONTÉVIDÉO

L'un des plus chaleureux et éloquents défenseurs de notre pays en ces régions, Monsieur Héctor Florencio Varela, donne un magnifique exemple d'abnégation et de courage, depuis l'apparition de la terrible épidémie qui si cruellement ravage Buenos Aires,

A la gratitude que comme français nous lui professons est venu se se joindre une véritable admiration, qu'il conquiert si valeureusement á son poste de Président de la Commission Populaire.

Le portrait de ce digne enfant du Rio de la Plata, vient d'étre fait par le peintre de Monsieur Renouleau, qui á bien voulu nous faciliter l'aquisition de cette œuvre a tant de titres recommandable.

Nous l' offrons en loterie á nos compatriotes, destinant son produit á la Commission Populaire de Buenos Aires, á laquelle il parviendra directement; grace á la bienveillance de Monsieur le Chargé d'Affaires de France, á qui nous savons a l'avance, n' avoir, point á faire appel impunément quand il s'agit de Buenos Aires, oú il a laissé tant de précieux souvenirs.

Le possesseurs du numéro gagnant contracte l'obligation, ou pour mieux dire obtient la veritable satisfaccion d'offrir á Monsieur Varela son portrait.

Tous nos compatriotes eussent agi comme nous croyons de voir agir; aussi nous empressons nous de déclarer que nous avons la conviction profonde d'étre en cette circonstance les humbles mais trés vrais interprétes de leurs sentiments.

Un mot de plus est-il nécessaire?

Montévidéo, 14 Avril 1871.

D. Gounouilhou—J. B. Bayonne—Ch. Geay—E. Fermepin—Renouleau—Albert de Dax.

Prix du billet $ 0.50 cents.

On souscrit chez Mr. E. Fermepin, rue 25 de Mai 237, oú le portrait est exposé; avec cette unnique dédicace: *A l'ami de leur pays les Français reconnaisants.*

Colaboracion.

CORDONES SANITARIOS.

Parece que la Municipalidad no creyese necesario dictar una resolucion general que establezca y determine la mision y el límite de facultades que deben ejercer las comisiones parroquiales de hijiene; sin embargo, es una medida imprescindible, de urgente y apremiante necesidad. Hemos de insistir en solicitarla hasta que consigamos nuestro propósito, porque creemos que se obtendrá un resultado de verdadera utilidad.

Es indispensable que tanto los funcionarios públicos como los que hayan de obedecer sus mandatos, conozcan sus atribuciones y deberes recíprocos para que sea mas fácil el desempeño del mandato.

Si el que ha de obedecer una disposicion sabe que el que la dicta ejerce facultad para ordenarla,—la cumple sin resistencia;—pero si cree que es abusiva y arbitraria, se irrita, la desobedece y se ocasiona un conflicto que los poderes públicos pueden y deben evitar.

Eso se consigue con la reglamentacion general de las comisiones parroquiales.

Díctese un reglamento, claro, terminante y conciso;—publíquese en todos los diarios; hágase conocer del público, y las funciones de las comisiones de higiene, serán fácil y darán mejores resultados.

Mientras eso no se haga, han de ocasionarse imprudente é innecesariamente sucesos desagradables.

Por otra parte, no hay razon, ni conveniencias, en crear comisiones especiales sin norma espresa de su procedimiento, librando al buen criterio y á la buena razon de cada uno el mejor éxito del punto objetivo que los motiva.

Las comisiones de hijiene son una emanacion de la Municipalidad, una necesidad de la situacion, para q'mejor se cumplan las disposiciones vigentes sobre hijiene; y por lo tanto, es necesario que la Municipalidad las reglamente para su mejor servicio.

En una parroquia se establece un *cordon sanitario*, fuerte y rigoroso: y se hace cumplir empleando la fuerza pública, y ordenando lanzamientos.

El pueblo no ve ninguna disposicion de la Municipalidad que trate sobre tales *cordones sanitarios*, y duda que esa comision parroquial tenga autorizacion para establecerlo en su parroquia. La Municipalidad tiene el deber de aclarar ese punto para que produzca mejores resultados.

Eso lo salvaria la disposicion reglamentaria de que tratamos.

Nosotros ni somos opositores, ni defensores de los cordones sanitarios.

Solo queremos que las cosas se hagan como se debe, ya para evitar abusos del que manda, ya para evitar resistencias en el que obedece.

Si se cree que se puede y debe establecer cordones sanitarios, decrétese por la Municipalidad para todo el municipio; pero no se hagan las cosas á medias. Proceda la Municipalidad franca y lealmente, con energia, en todo lo que crea tener derecho y piense tener un resultado benéfico; pero dígalo sin embozo, fuerte en su derecho y apoyada en los nobles fines que la guian.

Y si por el contrario, no cree oportuno, ni necesario un cordon sanitario en toda la ciudad, prohiba q' una parroquia se ponga en estado de sitio y se atrinchere y establezca barricadas contra las demás parroquias, por que eso no tiene objeto, ni produce resultado plausible alguno, mientras que causa perjuicios considerables.

Es indudable que *todas* las parroquias han sido infestadas, mas ó menos, y que en todas ha declinado el flajelo, y por lo tanto no vemos objeto en aislar las unas de las otras.

Si despues del desalojo de los conventillos, despues del reducido número de personas que ha quedado en la ciudad, se prohibiera la aglomeracion de las tres cuartas partes que están en la campaña comprenderiamos el objeto de tal medida; pero no hallamos conveniencia en que se prohiba *pasar de un barrio á otro*; todos ellos infestados y diezmados por el flajelo.

Y sin embargo esa disposicion *parcial* existe en un barrio de la ciudad, y se ejecuta con fuerza armada.

Al principio de la epidemia la Municipalidad *aconsejó* á las familias salieran de la ciudad. Ahora les *ruega* se mantengan unos dias mas afuera; y una comision parroquial establece en su barrio un riguroso cordon sanitario, *invocando la anuencia de la Municipalidad.*

Son esas contradicciones las que deseamos evitar. Volvemos á repetir que ni apoyamos, ni atacamos los cordones sanitarios.

Queremos solo evitar la confusion y los conflictos que la duda engendra; porque eso puede y debe hacerse.

Queremos que haya órden, regularidad y armonia en el concurso comun de todas las parroquias marchando á un mismo fin.

Deseamos evitar medidas inconducentes al fin que todos se proponen.

Queremos evitar se ejecuten medidas estremas, que sin producir ningun buen resultado ostensible, causen males de consideracion, tal vez con la mejor intencion y buen deseo.

Por eso pedimos se reglamente el procedimiento de las comisiones parroquiales. De lo contrario, dentro de pocos dias no vamos á poder entendernos. Cada comision parroquial va á creerse con facultad de legislar; no se va errar disparate; va á producirse un maremagnun incomprensible, y la Municipalidad no va á saber por donde empezar.

Nadie puede hoy esplicarse el fenómeno que se nota. La Municipalidad *no prohibe* el regreso de las familias que han salido al campo, y una comision parroquial emplea la fuerza para repeler á las que vuelven á su casa, aunque sea de media cuadra mas allá del límite de la parroquia. Esto es un absurdo, es una verdadera aberracion.

Si la epidemia puede recrudecer en una parroquia con el regreso de los vecinos que se habian separado dos cuadras de ella, otro tanto sucederá en toda la ciudad con la aglomeracion de la gente que está en la campaña; y si no se cree oportuno evitarlo para toda la ciudad, no hay razon para hacerlo en un solo barrio.

Las comisiones parroquiales de higiene son unas *sucursales* que la Municipalidad tiene en cada barrio. Sus resoluciones deben llevar el sello de la aprobacion de la Corporacion, y esta no debe consentir que aquellas tomen medidas parciales en lo que no cree oportuno establecer en toda la ciudad, porque esa discordancia y falta de armonía en el esfuerzo comun, trae gravísimos perjuicios y males trascendentales.

Dícese que una Comision Parroquial ha solicitado la autorizacion escrita de la Municipalidad para establecer cordones sanitarios, decretar desalojos, ejecutar lanzamientos y otras cosas por el estilo, *entreveradas con órdenes de prision* y que la corporacion no accedió á la órden escrita, pero que, *de palabra* les dijo que lo hicieran; que no confirmaria estas medidas en caso de queja, pero que *haria la vista gorda*, encarpetando los reclamos que se interpusieran.

No creemos en semejante version, por que eso seria un malísimo procedimiento, sin ningun resultado benéfico y con mucho daño; cosa que no puede concebirse con una corporacion en que hay hombres tan sérios como Martinez de Hoz, y tan ilustrados como el General Mitre.

(*Continuará.*) ***

Las viudas ó viudos sospechosos.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Podíamos y quizá debíamos prescindir completamente del nuevo artículo firmado: "inválidos y viudas," que publica la *Nacion* del 22; primero porque no hace sino repetir lastimosamente los errores y absurdos que refutamos oportunamente; y segundo, por que siendo tan ridículo el ataque y tan sospechosa la autentisidad de los firmantes, poco ó nada pueden afectar al buen nombre del Gobierno las acusaciones que se le dirijen.

Sin embargo, otras consideraciones, y sobre todo el ánimo de dejar restablecida, una vez por todas, la verdad de los hechos que se falsean, nos hace dar esta segunda y última contestacion.

Ante todo, es necesario que sepa el *abogado de las viudas* que escribe en la *Nacion*, que cuando el Editor de un diario pone por debajo del título de un escrito que publica la palabra "COMUNICADO," quiere dar á entender que ese artículo no pertenece á los redactores de su diario, y que, en consecuencia, todo lo que en el artículo de la *Nacion* se refiere al Redactor de la *Tribuna*, es simplemente una majaderia sin sentido comun.

Veamos ahora cómo se ratifica y prueba sus asertos el articulista.

Vuelve á quejarse de que solo el 22 de cada mes se abonen las pensiones de las viudas correspondientes al mes anterior. Repetimos que nunca se hizo de otra manera y jamas se quejó nadie por ello.

Y esto es natural. El que arregla sus necesidades para ser satisfechas con los recursos que debe recibir á dia fijo, le es indiferente que este dia sea el 1°, el 15 ó 20 de cada mes, desde que tenga la seguridad de recibir su sueldo ó pension. No hay perjuicio ninguno para las viudas en ser pagadas el 22 desde que hace mas de dos años que rije esta práctica y todas las pensionistas han arreglado á ella sus necesidades, mientras que sería muy difícil, sino imposible para el Gobierno hacerlo de otra manera.

El articulista se ha olvidado de que en su primer *solicitada* que no *se pagaban* á las viudas é inválidos, y ahora confiesa muy cándidamente que solo quiso decir que se pagaba el 22 de cada mes.

¿Qué es lo que quiere entonces? Pretende acaso que hoy que se halla el tesoro exhausto por falta de entradas, y las oficinas en receso á causa de la epidemia, el Gobierno se anticipe á abonar á sus empleados, y haga lo que no se pudo cuando las arcas estaban llenas y las oficinas funcionaban regularmente.

Pero tan absurda pretension no tiene respuesta. Queda, pues, constatado por confesion del mismo articulista, que nada se ha variado de lo establecido de dos años á esta parte, y que sus cargos tienen tanto fundamento como los que generalmente le dirijen al Gobierno Nacional los aliados y afiliados á la *Nacion*.

Repetimos y nos ratificamos en que el Gobierno actual es el primero que cumple relijiosamente sus compromisos y hace con mas exactitud sus pagos; y el mismo aserta del artículo que contestamos, aunque erróneo, nos sirve para demostrarlo.

Dice el abogado aludido que no se pagan los meses de Noviembre y Diciembre de 1869, y supone que será porque pertenecían á la deuda dejada por la administracion anterior, que la actual se empeña en desconocer. El error proviene de que en el año 69 ya no existia el Gobierno del General Mitre; y por consiguiente esos dos meses á que se refiere el cargo deben corresponder al 68 ó 67.

Pero tomando como cierto el dato que nos suministra el diestro abogado, parece que lo cierto es que hay dos meses de la administracion anterior que no fueron pagados.

¿Cómo se esplica esto? Por la exactitud con que aquella hacía sus pagos mes á mes?

La esplicacion natural de este hecho es que retardándose poco á poco y mes á mes el pago de las pensiones, cuando llegó el dia en que aquel Gobierno terminó su periodo, se encontró con que habia dos meses que no hacia el pago y quedaron estos á cargo del entrante; lo que viene á probar que no solo no pagaba el 22 sino que lo hacia á los dos meses de pasado aquel á que correspondia la pension.

No caeremos, por lo demas, en la tonteria de contestar los cargos personales que se dirijen al Presidente de la República—Ellos nacen ó de la ignorancia ó de la malignidad y en ambos casos solo pueden dañar al mismo que los dirije.

Pero no podemos defendernos contra el deseo de dar una pequeña leccioncita de derecho constitucional al militar, que así lo parece, que piensa que el Gobierno debe fundar una casa destinada simplemente á albergar, alimentar y curar á los militares que pudieran necesitar de ella durante la epidemia.

Los militares de una república, señor articulista, siempre que no estén en servicio, son simples ciudadanos sin mas regalias, ni privilejios que los que la Constitucion defiere á cualquiera de los habitantes del pais; y el Gobierno no es el tutor de ellos por el solo hecho de llevar galones.

Hay entre nosotros la perniciosíma costumbre de mirar á los militares como un gremio aparte de la sociedad, como una raza privilejiada. El efecto de este error han sido todos los trastornos, las guerras y las tiranías engendradas por ese grémio privilegiado, y es tambien lo que ha producido las exigencias del articulista.

Por fin, si desea darse á conocer el viudo ó viuda anónima, pase por la Inspeccion General de Armas el primer dia de oficina, que allí se comprobará su identidad, y dejará de ser sospechoso.

Esta es nuestra última palabra.

ULTIMAS NOTICIAS DE EUROPA

GRAN BATALLA CON LOS INSURGENTES

Horribles Noticias

Montevideo, Abril 25.

N. MARTINEZ

A HECTOR F. VARELA

Acaba de fondear el paquete del Pacífico, con fechas de Lisboa hasta el 5 del corriente.

En Francia, los insurjentes fueron derrotados en Narbonne.

Habia una gran escitacion en Paris.

El 4 fué la gran batalla.

Cien mil insurjentes al mando de Berjeret y Flourens salieron á atacar á Versalles esperanzados en que no se les haria fuego del Monte Valeriano. La fortaleza contestó vigorosamente cortándoles la derecha compuesta de diez mil hombres á las órdenes de Berjeret y quince mil á las de Flourens, á quienes dejaron á propósito reunirse.

Los insurjentes completamente cortados fueron obligados á batirse y rendirse.

El general Mac-Mahon fué nombrado gefe del ejército.

La Comuna de Versalles denunció á los ministros Thiers y Favre secuestrándoles los bienes.

Otro decreto de la Comuna establece la separacion de la Iglesia y del Estado, declarando los bienes de la Iglesia propiedad nacional.

La Cámara sentenció tambien á muerte á Mr. Garnier, Wilfred y Fombielle.

Algunos desafectos fueron ejecutados.

El banco de Francia adelantó tres millones de francos á los comisionistas para evitar el saqueo de Paris.

Comision Popular

Advertencia.

Siendo exesivo el número de notas que la Comision Popular recibe, y mayor el que para la regularidad de su servicio tiene que pasar diariamente, suplico á las personas, comisiones, ó corporaciones que puedan esperimentar algun retardo en recibir las contestaciones que se les debe, lo disimulen, en atencion al inmenso trabajo material que gravita sobre la *Comision Popular.*

HÉCTOR F. VARELA.

Sesion de la Junta—Martes.

Ayer se reunió la Junta Directiva de la *Comision Popular.*

ASUNTOS ENTRADOS.

Una carta particular del señor Encargado de Francia en Montevideo dirijida al presidente de la comision, adjuntándole mil y setenta y ocho patacones recolectados allí entre los franceses, cantidad que el señor Douzon destina á esta comision.

Que se conteste agradeciendo tan noble determinacion.

—Otra nota de la comision filantrópica de Córdoba adjuntando una letra por valor de 1272 patacones.

Que se conteste, espresando la íntima gratitud que esta conducta despierta en la Comision.

—Otra de las Damas de la Provincia de San Juan, remitiendo cuatrocientos fuertes, como *primer remesa* de una suscripcion iniciada allí

—Agradecida con efusion.

Una carta particular del señor Perkins, del Rosario, al presidente, mandando cuatro onzas de oro.

Contestada con agradecimiento de la Comision.

En seguida la Comision tomó las siguientes resoluciones:

RESOLUCION

Como un débil tributo de la admiracion y gratitud que en la Comision Popular ha despertado la generosa conducta de las personas que tomaron parte en la Conferencia Literaria, dada en Montevideo, en favor de la mision que desempeña, la Junta resuelve.

1.° Se pasará una nota al presidente del Club Universitario, agradeciéndole, á nombre de la Comision, y del pueblo de Buenos Aires, la idea de la conferencia literaria dada en Montevideo en favor de la Comision Popular.

2.° Se hará una impresion, por cuenta de la Comision, conteniendo los discursos y poesias pronunciados, y leidos en dicha conferencia.

3.° A cada una de las personas que tomaron parte en ese torneo de la inteligencia, se le mandará un diploma firmado por todos los miembros de la Comision Popular.

4.° El Presidente y los Secretarios de la Comision quedan encargados de la ejecucion de las anteriores resoluciones.

El Dr. Caupolican Molina.

La *Comision Popular* resuelve tributar á la memoria del Dr. D. Caupolican Molina, héroe de la caridad muerto como un valiente al pié de la bandera del deber, los mismos honores tributados á la memoria del Dr. D. Adolfo Argerich.

Además, resuelve la Junta que el Presidente de la Comision Popular dirija una nota al Gobierno Nacional, pidiéndole, que considere á la familia del digno Doctor Molina, como si este hubiese muerto en el campo de batalla en su puesto de cirujano mayor del ejército argentino.

El Doctor Alberg.

La Junta, al leer la carta del doctor Alberg declara haberse impuesto de su grosero contenido con indignacion, rechazando enérgicamente los conceptos ofensivos que en ella se ha permitido dirijir á los señores de la comision especial que fué enviada á repartir socorros á San Martin, y á lo que la asamblea tributó un voto de gracia como hábil homenaje á tan digna conducta, resolviendo á la vez despedazar un documento tan indigno.

RENUNCIAS

Habiendo presentado los Sres. Mariño y

Cantilo, sus renuncias del puesto de miembros de la Comision, la Junta no creyéndose autorizada á resolver en un asunto puramente privativo de la Asamblea, acordó postergar su consideracion hasta la próxima reunion de esta.

La sesion se levantó á las tres de la tarde.

Héctor F. Varela, Presidente.
E. Onrubia—M. Behéty, Secretarios.

Tesorería de la Comision Popular.

BALANCE DE CAJA DE LA COMISION POPULAR, ABRIL 24 DE 1871.

DEBE		
24 Existencia en Caja segun balance del 23 .... $		328228
Suscricion de Ranchos	41635	
Id. de la Popular de Montevideo	50000	
Id. remitida por Mr. Douxan encargado de Negocios de Francia en Montevideo	26970	118605
		$ 446833
HABER.		
Abril 24. A B. Mitre y Vedia segun recibo 38 .... $	1390	
Peretti Hnos. y Ca. id. id. 39	24900	
Hidalgo y Torres, alquiler de casa calle Bolivar 86 segun recibo 40	5000	
Gastos para la conferencia literaria en San Isidro, segun recibo 41	400	
Dr. Brusaca Camagliele, honorarios al 20 de Abril, segun recibo 42	10000	
Al mismo para carruaje id id	5000	
Diego Perez, practicante 6° año, honorarios al 16 de Abril, segun recibo 43 ...	8000	
Tres viajes de ballenera para descargar catres y colchones venidos por Amazonas, segun recibo 44 ...	500	
Seis carros por traer la carga por Amazonas al depósito Bolivar 82; segun recibo 45	800	
B. Mitre y Vedia, segun recibo 46	2000	
Luis Failleffer, 1136 raciones id 47	2292	60062
Existencia en Caja		386771
		$ 446833

S. E. ú O.
Manuel Bilbao, Tesorero.
Buenos Aires, Abril 24 de 1871.

COMPROBANTES DE CAJA DEL 24 DE ABRIL DE 1871.

N.° 38—La Comision Popular.
A B. Mitre y Vedia.

Marzo 28—Entregado por pago de enfermeros .... $	885
Alquiler de caballo del 27 de marzo á 6 de abril	280
Abril 1.°—Libros y carpeta para la comision	80
Recompensa á vijilantes y otros gastos	95
A un enfermero	50
	$ 1390

V.° B.°—Varela.
Abril 24 de 1871—Recibí el importe—*B. Mitre y Vedia.*

N.° 39—225 colchones de lana á 100 ps. .... $	22500
240 almohadas á 10 ps. ..	2400
	$ 24900

V.° B.°—Varela. Conforme—*Guido.*
Buenos Aires, Abril 24 de 1871—Recibimos veinte y cuatro mil novecientos ps. m|c. *Peretti hnos. y Ca.*

BALANCE DE CAJA DE LA COMISION POPULAR, ABRIL 25 DE 1871.

DEBE		
Abril 25. Existencia en Caja segun balance del 24 de Abril .... $		389774
Suscricion A. Ballesteros Wanes	1000	
Donacion del Dr. Wilde por honorarios que le adeuda el Gobierno Provincial ...	3666	
Suscricion levantada entre los alumnos del Colegio Porteño de Dolores	361	
Comision Popular de Córdoba	31813	
Guillermo PerKins	1600	
Comision de Socorros de San Juan	10000	48443
		$ 435214
HABER		
25. E. Emilio Furque N. Botica, segun recibo 48 ... $	4366	
B. Barbati para pago de enfermeros 49	50000	
Sra. Viuda del Dr. D. Adolfo Argerich 50	20000	
Dr. Poyet honorarios de un mes el 16 de Abril segun recibo 51	10000	
José Ferreyra para donaciones de la Comision 52	30000	114366
Existencia en Caja		320848
		$ 435214

S. E. ú O.
Manuel Bilbao, Tesorero.

N.° 48—Buenos Aires, Abril 22 de 1871.
Estando verificada la exactitud de sus precios, páguese por la seccion de hacienda los cuatro mil trescientos sesenta y seis pesos de esta cuenta.
V° B°—Varela. *Juan Carlos Gomez.* Seccion médica.
Recibí el importe—Por Emilio Furque—*Alfredo Baumeister.*

N.° 49—Recibí del Sr. D. Manuel Bilbao la suma de cincuenta mil pesos para el pago de los enfermeros.
V° B°—Varela. *Barbaty.*

N.° 50—Recibí del tesorero de la Comision Popular la cantidad de veinte mil pesos moneda corriente, para entregar á la señora viuda del Dr. D. Adolfo Argerich.
Buenos Aires, Abril 25 de 1871.
V° B°—Varela. *Pablo A. Ramello.*

N.° 51—Sr. Dr. D. Manuel Bilbao.
Seccion de Hacienda.
Sírvase Vd. abonar al Dr. Poyet, diez mil pesos por un mes de honorarios, vencido el 16 del corriente.
Abril 23 de 1871. *Juan Carlos Gomez.*
V° B°—Varela. Seccion médica.
Abril 25 de 1871.—Recibí. *Dr. Poyet.*

N.° 52—Recibí del tesorero general señor D. Manuel Bilbao treinta mil pesos moneda corriente, para los socorros á enfermos.
Abril 25 de 1871.
V° B°—Varela. *José Ferreyra.*

N.° 40—Recibimos del señor Tesorero de la Comision Popular Dr. Bilbao, la cantidad de cinco mil pesos m|c., por alquiler de la casa calle Bolivar 76.
Son 5000 ps.—V.° B.°—Varela.
Buenos Aires, Abril 20 de 1871.
Hidalgo y Torres.

No. 41—Señor Tesorero—Cuatrocientos pesos para los gastos de las conferencias literarias—Varela.

Recibí el importe de cuatrocientos pesos por los gastos de tarjetas, boletos etc. hechos para conferencia dada en San Isidro el Domingo 16 del corriente—Buenos Aires, Abril 24 de 1871—*E. S. Quintana.*

No. 42—Sr. D. Manuel Bilbao.
Seccion de Hacienda.
Abril 23.
Sírvase vd. abonar al Dr. Bursaca Gamagliele médico de la Comision, diez mil pesos por sus honorarios y cinco mil pesos para carruaje, desde 20 de Marzo en que comenzó su servicio hasta 20 de Abril—En todo quince mil pesos m|c.
V.° B.°—Varela *Juan Cárlos Gomez.*
Recibí quince mil pesos.
Abril 19 de 1871. *Dr. G. Bursaca.*

N.°—Sr. D. Manuel Bilbao.
Seccion de Hacienda.
Abril 24.
Sírvase vd. abonar á D. Diego Perez ocho mil pesos por su honorario como practicante de sexto año, al servicio de la Comision durante el mes vencido el 16 del corriente.
B.° B.°—Varela *Juan Cárlos Gomez.*
Recibí ocho mil pesos.
Buenos Aires, Abril 24 de 1871.
Diego Perez.

N° 44—Por los seis carros que han hecho el desembarque de la carga del vapor *Amazonas* y conduccion al depósito Bolivar 82.
Páguese ochocientos pesos.
H. F. Varela.
Recibí el importe,—Abril 24 de 1871.
Erasmo Carballo.

N° 45—Vale por tres viajes de balleneras para cargar en los carros catres y colchones venidos por el vapor *Amazonas.*
Vale por trescientos pesos—Abril 23 de 1871.
Varela. *F. Mariscal.*
Recibí el importe—Abril 24 de 1871.
Erasmo Carballo.

N° 46—Señor tesorero: Dos mil pesos al señor Mitre y Vedia.
Varela.
Recibí conforme—Por Mitre y Vedia—*Cabrera.*

N. 47—Dispenseria calle Paraná n. 10.
1136 raciones á 2 pesos..... $ 2272
V° B°—Varela. Conforme—*Guido.*
Recibí el importe—Abril 24 de 1871.
Luis Taillefer.

Suscricion levantada por la Comision nombrada por los vecinos de Ranchos, para remitir á la Comision Popular, con destino á los atacados de la epidemia.

CUARTEL 1.°

Jesus Camperos $ 500, Bernabé Figueroa 200, Juan Pablo Ferreyra 200, Beltran Benedit 200, Thomás Nutall 200, José Rasteguy 50, Amadeo Cousteau 200, Manuel Mendizábal 100, Jacobo Varela 200, Domingo Sendin é hijo 200, Peyrénéa Hnos. 50, José Mayo 50, Juan Aballe 100, Osvaldo Rodriguez 100, Alejandro Plaza Montero 100, U. M. Flores 50, José Rosille 50, Bernardo Aycagner 100, Maria Alsina 50, José Olives 50, Francisco Villafañe 200, Juan Garat 50, Camaña Hnos. 50, Samaniego y Figueroa 100, Eugenio Martinez 50, Juan Ch. Tubino 100, Juan Domecq 50, señora de Wilson 50, Juan Tanciola 100, Miguel Gutierrez 50, Dr. Bernardini 50, Antonio Llona 50, Augusto Bayle 100, Ricardo Gibbings 200, Lorenzo Arriaga 50, Pedro Rodriguez 100, Cayetano Rocca 150, Juan Tasara 50, Luis Mansini 200, Pablo Darbon 50, Urbano Lustauau 50, Pedro Batac 200, Dionisio Paez 50, Juan Peyse 50, Marcelo Asorin 50, Isaac Giles 50, Marta Barbis 200, Julio Labaig 50, Enrique Rusche 50, Pedro Beron 50, Andrés Cuchi 50, Pedro Nogués 50, Bernardo Benedit 200, Maria Subilet 100, Maria Echugsmberry 50, Pedro Bertrilla 50, Santiago Milicheti 50, Pedro Berbuilta 50, Adolfo Chares 100, Emilio Ortega 50, Joaquin Belansaran 50, Estévan Araño 50, Enrique Garay 50, Martin Fleitas 50, Anita Martinez 60, Juan Lloreda 75, Dr. Beamisch 100, Antonio Centurion 200, Juana Wable 50, Juan Campero 100, H. Matheus 100, José Sampayo 100, Juan Averado 100, G. Amado 10, Antonio Chivale 20, Sanceroni 20, M. Martinez 200, Luis Giles 200, Blas Arista 100, Concepcion Génova de Arista 50, Gil Cabrera 25, José Paez 20, Antonio Camargo 30, Cayetano P. de Leon 25, Juan Lartigue 50, Enrique Whittle 100, Santiago Balbis 50, Bautista Escarty 50, L. Gil 200, Juan Ayarzum 50, Venancio Casalins 500, el gefe de la estacion F. C. S. 100, Juan Banica 30, Alfredo Rumbull 1000, Juan Cuataravel 50, Miguel Batista 100, Doroteo Camona 300, Antonio Gambon 10, José Irriste 20, Manuel Aquelera 20, Mauricio Ripa 10, Lafone 20.

CUARTEL 3° Y 4°.

Juan Francisco Vivot 1000, Florentina Saenz Valiente de Vivot 1000, Maria Vivot 500, Florentina Vivot 500, Juan Francisco Vivot y ca. 500, Pastor Villanueva 500, Gregorio Vega 500, Macedonio Callejas 500, Juan Hannah 1000, Benigno Villanueva 500, Maria Anazagasty de Villanueva 500, David Asheiran 500, Carlos B. Krabble 500, M. Williamson 500, Casiano Valenzuela 100, Leon Lassenay 50, uosé Costa 50, Pedrito Arabehety 50, Angel Eraño 100, Vicente Torres 50, Justo Villanueva 100, José Antonio Villanueva 50, Justiniano Viera 10, Modesto Loza 10, Anacleto Guevara 5, Antonio Guevara 5, José Perez 5, Modesta Villanueva de Valle 100, Vicenta Villanueva de Giles 100, Evaristo Peralta 10, Leon Lima 10, Vicente Carrano 30, Margarita Arizaga 20, Indalecio Flores 200, Carmen Villanueva de Flores 200, Amelia Flores 100, Luisa Flores 50, Maria Flores 50, Justino Cuello 200, Ignacio Lopez 20, Estevan Basualdo 15, Antonio Fuentes 20, Roberto Willson 20, Narciso Pereira 50, Aniceto Toledo 20, Pastor Cuello 30, Juan Villalba 20, Bernardo Guzman 50, José Barragan 50, Gregorio Perafan 30, Juan Arias 10, Anastacio Bullon 50, Silverio Vega 50, I. M. Tinagos 100, Teresa Barragan 5, Camilo Sansat 100, Estevan Parcel 40, Agustina Cuello 10, Exequiel de La Rigada 100, Manuel Rivera 5, Justo Helguera 200, Federico Mayer 200, Pedro Ayarzum 100, Andres Fartini 50, Domingo Palmeso 50, Juan Masias 50, Pedro Quinteros 50, Miguel Falcon 50, José Roses 20, Gregorio Rodriguez 20, Miguel Gonzalez 10, Emiliano Duarte 20, Ermerejildo Aguirre 20, Victoriano Valenzuela 10, Clara Planes de Tinagos 100, Maria Donel de Helguera 100, Juliana Rivero 20, Hilaria Lopez 20, Margarita Frias 10, Andrea Medina 10, una señora 50, Guardo Martino 10, Juan Persa 5, Justo Romero 10, Santos Figueroa 10, un frances 15, Santiago Macret 10, Antonio Diaz 5, Pedro Irigoyen veinte, Miguel Laportilla veinte, Manuel Torres veinte, Silveiro Ocaño 20, C. Hemmy Kiabbe 100, Emile F. Kiabbe 100, Un amigo 200, Miss Susan Phillips 100, H. A. Kiabbe 50, Brigil Gavagan 50, Mauá Hemy 50, Juan Villanueva 30, Roberto Bruce 50, Miguel Reamind 50, Walter Bany 50, John Roddey 50, Juan Cuttarion 30, Fermin Villanuexa 30, Bartolo Aues 30, Estevan Isomalde 10, Sisto Larosa 20, Luis Raman 50, Henrique Roddan 50, Duncan Campbell 50, José Mansilla 20, Juan Desmes 50, Francisco Nulines 50, Jorge Esans 100, Candido Beccar 50, Tomas N. Bamer 100, Alejo Pan y Agua 20, Antonio Pisano 20, José Soberon 50, Joaquin Bramshagen 30, John Bany 50, Ernest Schmid 50, Juancito Ocampos 50, Manuel Uires 50, Etvard Relly 50, Anastasio J. antuant 50, Demetrio Piñeiro 200, José Granovi 50, Salvador Bontiempo 50, Carlos Ymote 20, Romulo Espinoso 30, Lazaro Ustiago 50, Juana Ampo 40, Ramon Seijas 200, Felipe Goizueta 100, Alberto C. Dessein 100, Justo Villanueva hijo 50, Francisco Magariños 50, Ambrosio Herias 20, Rudecindo Salguero 25, José Gilmera 20, Pedro Nebeu 50, Mateo Basualdo 200, Patricio Dailly 100, Marcos Casdo 100, Manuel Jarres 20, Mauá Jartini 10, Roque Jartini 10, Andres Jartini hijo 10, Nicolas Vecino 50, Pablo Rossi 25, Juan José Martinez 20, Presedia Mananes 10, Cesario Jartini 10, Juana Reyes 25, Luciana Cardoso 10, Mariana Mará 5, Mauá Ascuenaga hijo 50, Benito Peses 10, Patricio Nodlan 20, Ceferina Abaly Abal 20, Faustino Salaverri 50, Roca Duarte 100, Pascual Balbaena é hijo 20, Luis Palacios 10, Santos Maria 10, Basilia Gastra 20, Pedro Limares 20.

CUARTEL 6.° Y 7.°

Guillermo Wehsmon 1000, Manuel Ureta 200, Manuel Pineda 100, Gustavo Dessemi hijo 200, Andrés Jones 200, Manuel Pereira 200, Carlos Iriyer 200, Edmundo Bonheur 300, José Bernand 100, Julio Peyredia 100, Manuel Ureta hijo 50, Francisco Arecho 100, Manuel Arecho 50, Faustino Balenzuela 30, Miguel Ureta 40. Pedro Laborda 30, Un gringo 50, Cárlos Harrart 500, Salvador Lagnarta 20, Eugenio Martinez 20, Tomás Laballena 100, José Huertas 50, Dióges J. de Urquiza y Eloisa S. de Urquiza 2000, Simon de Santa Cruz y Juana U. de Santa Cruz 2000, Dr. Saenz Peña 1000, Pedro Salvetra 50, Vicente Gutierrez 1000, Mariano Dominguez 100. Emiliano Gonzalez 50, Felipe Ceballos 100, Nanuel Llano 100, Luciano Gonzalez 500, Benjamin Oporto 100, Manuel Echeverri 20, Juan J. de la Llave 100, Un Hermitanio 50, Manuel Molinero 100, Bernabé Vasquez 50, Lucio Suarez 100, Francisco Peranzola 50, Anselmo Alvarez 20, Ricardo Gregg 60, Roberto Wilde (hijo) 20, José Brewm 200, Jorge Browm 100, Roberto Wilde 100, Juan Facia 100, Juan Déchéa 10, Pedro Gutierrez 20, Ameliano Gutierrez 100, Margarita P. de Sheddan 30, Rosendo Fontanilla 20, Roberto Taylor 50, Fernando Jam 50, Felmo Pereira 5, Pascual Raso 10, Celestino Cabrad 20, Juan Paso 200, Ventura F. de Ramirez 50, Un transeunte 200, Manuel Martin Faramiñan 100, Juan Pablo Cabrera 100.—Total 39.385 pesos.

Suscricion levantada en la estacion Santa Paula por la niña Carmencita Gorgólas.

Josefa Anné de Etchart 300, Paula E. de Alegre 200, Victoria E. de Gorgotas 200, Julia Vilella 200, Cármen Gorgotas 250, Pedro J. Alegre 300, Dr. Miguel Garcia Fernandez 200, Miguel F. G. Fernandez 50, Susana Albiguui 20, Enrique Rodriguez 20, Ambrosio Marnisoll 20, Ventura Benites 5, Segunda del Valle 5, Máxima Ramirez 5, Flora Figli 5, Higiniael Marquez 5, Hilario Artigas 5, Fabian Nuñez 5, Juan Gallegos 20, Julian Molina 20, Pedro Fillol 20 Amadeo Gerez 20, Bruno Herrera 50, Elena Velan 50, Cárlos Anduja 20, Miguel Irastorga 10, Faustina A. de Giraldez 50, Martin Alegre 100, Mariano Garmendia 50, Miguel Cabrera 100, Casamira Alegre de Cabrera 100, Cárlos Baber German Seheder 75, Onésimo Orrego 200, Martin Ganga, 50.

Total—41,635.
Ranchos, Abril 22 de 1871.
Antonio Centurion.
V.° B.°— *F. Campero.*

Generosa conducta de los señores Matti.

Buenos Aires, Abril 25 de 1871.
Sr. Presidente de la Comision Popular:

Habiendo dispuesto el comandante del ponton D. Juan B. Benetti, recibiera el vaporcito "Buenos Aires" para transportar en tierra, doscientos catres y almohadas que para esa comision conducia el vapor frances "Amazone" adjuntamos la cuenta del lanchage que importa mil pesos m|c. de cuya cantidad hacemos donacion para aumento de los fondos de la misma.

Saludan á vd. atentamente.
A. Matti y Piera.

Donacion del Sr. PerKins

Rosario, 18 Abril 1871.
Sr. D. Héctor Varela, Presidente de la Comision Popular.
Buenos Aires.

Muy señor y amigo mio:

Lo acompaño una letra sobre el Banco de Londres y Rio de la Plata, por sesenta y cuatro pesos fuertes, el óbolo de mi colonia de Bernstadt.

Pobre como está la gente allí, recien llegadas y trabajando por el pan de cada dia no están indiferentes á los sufrimientos de sus hermanos en Buenos Aires—Siento que la cantidad es tan pequeña; pero aun si basta para salvar una vida, será bien empleada.

Bien podemos ayudarlos con dinero, y aliviar en algo los sufrimientos de algunos de nuestros semejantes en esa desgraciada ciudad, pero cómo podemos nosotros, cómo puede la República entera recompensar á Vd. y sus valientes colegas por la abnegacion, el valor, la humanidad con que se han puesto en la brecha para salvar al pueblo!

Nunca en la historia ha habido delante un puesto sitiado un *"Forlorn Hope"* que ha merecido tanto el nombre de *Héroes* como Vds. quién los premiará? Personalmente les agradezco, ojalá que el ejemplo noble que Vds. nos dan inspire coraje á todos.

Que Dieu vous protège, mon ami!

Su amigo—
A PerKins.

Donacion de San Juan

Al señor D. Héctor F. Varela, Presidente de la Comision Popular de Salubridad de Buenos Aires.

San Juan, Abril 12 de 1871.

La que suscribe, secretaria de la Comision Popular formada es esta para recoletar socorros en favor de los hermanos que sufren en Buenos Aires bajo el peso del flajelo, tiene el honor de remitir á vd. una letra por el valor de 400 $ fuertes (cuatrocientos pesos), equivalentes á 525 bolivianos, como primer producto de las suscriciones que esta Comision ha obtenido, y cuyos trabajos verá vd. por el número de la *Voz de Cuyo* que se le acompaña, y los que se le mandarán despues al enviarle las nuevas cantidades que haya podido reunir.

Con este motivo tiene el honor de saludar á vd con su consideracion mas distinguida.

S. A. y S. S.
Procesa S. Lenoir.

Donacion de Córdoba.

Córdoba, Abril 21 de 1871.
Al Sr. Presidente de la Comision Popular de Buenos Aires.

Muy señor mio:

En cumplimiento del telegrama dirijido con fecha 19 del presente, adjunto á Vd. una letra á cargo del Sr. D. David Arguello hermanos por valor de (1272 ps. fts. 52 c.) mil doscientos setenta y dos pesos cincuenta y dos centavos fuertes, suma recolectada hasta hoy por la Comision Popular de Córdoba, nombrada para recolectar fondos para ayudar á nuestros hermanos que padecen de la epidemia en esa ciudad.

Cuando se concluya de hacer la recoleccion, y el producto de un concierto que se dará dentro de breves dias, enviaremos á V. cuanto se recoja.

Deseando que esta pequeña suma alivie la suerte desgraciada de algunos hermanos atacados de la epidemia, me es grato ofrecer á esa Comision Popular, que tan heroicamente se está portando, las seguridades de mi consideracion y aprecio.

Agustin Argibay.
Secretario.

A la Comision Sucursal de San José de Flores.

Buenos Aires, Abril 24 de 1871.
Al señor D. Augusto Marcó del Pont.
Flores.

Honrado con la nota en que se sirve V. como Presidente de la Comision Sucursal de la Popular en Flores, darle cuenta del Concierto que tuvo lugar allí el último juéves, recomendar á su consideracion los artistas que en él tomaron parte, y remitir, á la vez, catorce mil pesos á cuenta del producido de dicha fiesta, me hago un honor en contestarla con la consideracion que se merecen ciudadanos que tan dignamente, llenan sus deberes de filantropía y caridad.

La gloria de los habitantes de San José de Flores, en esta tremenda campaña del amor, de la abnegacion y de la piedad evangélica, contra la epidemia que nos enluta, es grande, Dr. Marcó, y la *Comision Popular* que así lo comprende, espera llegar al fin de su jornada humanitaria, para recomendar á la consideracion de Buenos Aires, cuando recobre su perdida calma, la filantropía de ese pueblo, la noble conducta de la Comision que vd., preside, y el generoso concurso que todos, nacionales y estranjeros, y particularmente las demás señoritas argentinas están prestando á la Comision, que tengo el honor en presidir.

En cuanto á la recomendacion que vd. nos hace de la conducta de los artistas italianos, la Junta ha resuelto reservarse el placer de hacer con ellos un acto de justicia así que concluya los conciertos que piensan dar en los demas pueblos de nuestra campaña.

Acepte el Dr. Marcó la espresion de mi simpatia personal.

Héctor F. Varela.
Presidente.
M. Behéty.
Secretario.

Digno rasgo.

Buenos Aires, Abril 25 de 1871.
Sr. D. T. V. N. Patch.

Con profundo reconocimiento, la Comision Popular que me honro en presidir, devuelve á vd. el reloj de oro que como testimonio de gratitud le fué ofrecido por la masoneria y que á su vez dona vd. para que su producto sea destinado á los desgraciados que sufren os rigores de la epidemia.

Por mas que esta comision agradezca efusivamente tan espontaneo y generoso ofrecimiento, no puede aceptarlo, porque seria despojar á vd. de una prenda, cuyo valor consiste en un título de honrosa significacion.

Quiera, pues aceptarlo, con los sinceros agradecimientos con que esta comision retribuye el elevado y noble sentimiento que ha inspirado su donativo.

Saluda á vd. atentamente.

Héctor F. Varela.
Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

Actitud de Lobos.

El miembro de la "Comision Popular" en Comision Especial.

Lobos, Abril 20 de 1871.

Al Señor Presidente de la "Comision Popular de Salubridad" D. Héctor F. Varela.

Acompaño al Sr. Presidente una copia debidamente legalizada del acta de instalacion de la Comision Sucursal de la Popular, en este punto, á fin de que se sirva ponerla en conocimiento de esa Filantrópica Comision.

Me es grato justificar al Sr. Presidente el digno proceder del Sr. Juez de Paz y algunos vecinos, que, en vista de la crisis de luto y de desgracia por que atraviesa esa ciudad, se constituyeron espontaneamente en Comision, y tiene recolectados ya, y á nuestra disposicion veinte mil pesos m|c.

Delegué en el Sr. Villafañe, todos los poderes con que estaba munido habiendo este señor como Presidente, instalado el acto con un discurso, contestando yo en seguida, agradeciendo el valioso concurso con que se ofrecian á trabajar bajo la gran bandera de la caridad.

Aprovecho esta nueva oportunidad para saludar cordialmente al señor Presidente reiterándole las consideraciones de mi mas alto y distinguido aprecio.

Tomás S. G. Armstrong.
Nemesio Cabrera.
Setretario.

ACTA DE INSTALACION.

En el pueblo de Lobos á 20 de Abril de 1871, reunidas las señoras en el salon Municipal, habiendo sido invitadas por el señor Villafañe, Presidente de la Comision Sucursal de la Popular, por delegacion que hizo el Comisionado especial, y significando aquel cuál era el objeto de la reunion, las señoras simpatizaron con el pensamiento, de formar una Comision de señoras, á efecto de reunir fondos pecuniarios, ropas y efectos, ó cualcualesquiera otros objetos para socorrer á los desvalidos por la epidemia, que yacen en la horfandad y la miseria.

Se procedió en seguida á nombrar la Presidenta, resultando electa la señora doña Paula V. ee Villamayor, para Vice Presidenta la señora doña Juana Antonia Fernandez de Arévalo, para Secretaria á la señora doña Margarita G. de Villafañe, para Tesorera la señora doña Aurelia F. de Fontana. Vocales: Señora doña Sofia Duarte de Martin
" " Micaela C. de Cejas.
Srta. " Cármen Arévalo.
" " Juana Farias.
" " Carolina Cejas.
" " Clotilde Velarde.

Con lo que terminó la presente á las cuatro de la tarde: para su constancia fué firmada.

Paula V. de Villamayor
Juana F. de Arévalo.
Aurelia F. de Fontana.
Nargarita G. de Villafañe.
Sofia D. de Martin.
Micaela V. de Cejas.
Juana Farias.
Carolina Cejas.
Liberata R. de Martin.
Clara B. de Velarde.
Felisa Perez de Farias.
Luisa D. de Caminos.
Manuela Villafañe.
Marta Bernet de Berraondo.
Ante mí—*José M. Villafañe.*
Es copia fiel del original:
Nemesio Cabrera,
Secretario.

Tesorero de la Comision

Ministerio de Hacienda.
Buenos Aires, Abril 24 de 1871.
Al Sr. Presidente de la Comision Popular.

Acuso á vd. recibo de su nota fecha de hoy, en la que comunica haber nombrado al Dr. D. Manuel Bilbao, Tesorero de esa Comision en reemplazo del Sr. D. Mariano Billingurst que renunció á dicho cargo.

Dios guarde á vd.
P. Agote.

Los franceses de Montevideo

Consulado General de Francia en—
Montevideo Abril 22 de 1871.

Mi querido Sr. Varela:

Me es agradable recordarme á su amistad; al remitirle por conducto de mi colega la cantidad de *mil setenta y ocho patacones y 66 centavos* ($fs. 1076 66), importe de la suscricion levantada en mi Cancilleria en favor de las víctimas de Buenos Aires.

La solicitud de los franceses de Montevideo aunque agotados por tantas ofrendas á la madre patria, en contestar á mi llamamiento, probará á vd. las simpatias muy vivas que sienten por los desgraciados de su infeliz ciudad. Es una suerte para mí ser el intérprete de mis conciudadanos para una buena accion, recordándome, sin poderlo olvidar jamás, mi permanencia agradable de 4 años en su capital, como tambien al generoso concurso de vd. con motivo de una suscricion á favor de los colonos de Argelia víctimos tambien de un flagelo.

El Sr. Forest tendrá la bondad de entregar á vd. con los fondos, las publicaciones hechas en los diarios de Montevideo, respecto á la suscricion.

Que Dios lo guarde así como á los que están con vd. en su obra peligrosa; este voto lo acompaño de la espresion de mis sentimientos de mayor afeccion, el Encargado de Negocios de Francia—

Jules Doazan.

Al Sr. D. Hector Varela, Presidente de la Sociedad Popular de Socorros á favor de las víctimas de la fiebre amarilla etc. etc.
Buenos Aires.

Buenos Aires, Abril 25 de 1871.
Al Sr. Encargado de Negocios de Francia en Montevideo, D. Julio Doazan.

Distinguido señor:

He tenido la dulce satisfaccion de recibir una carta particular de vd., en la que, evocando el recuerdo de una amistad de que me siento feliz, y el de su agradable permanencia en esta querida Buenos Aires, tiene vd. la fineza de remitirme la cantidad de mil setenta y ocho patacones, producto de una suscricion iniciada por los generosos franceses de Montevideo, en favor de los que sufren en medio de la espantosa epidemia que nos enluta.

Puesta la carta de vd. en conocimiento de mis honorables colegas, ellos me encargan que sea el intérprete de los sentimientos de su profunda gratitud, tanto para con los caballerescos franceses que aun en medio del dolor que los aflige han recibido con simpatia la noticia del que hoy enluta á Buenos Aires, cuanto cerca de vd. mismo, señor, que comprendiendo la mision de amor y caridad que hoy desempeña la Comision Popular, ha querido vd. elegirla para que sea su mano la que distribuya este nuevo socorro en favor de los que caen postrados por el brazo de la desgracia.

Como un débil homenage al concurso que nos mandan los franceses de Montevideo, yo me complazco en asegurar al Sr. Encargado de Negocios que en medio de este tremendo cataclismo, los compatriotas que aquí tienen, compartiendo con nosotros las alegrias y los pesares, han sido, y siguen siendo tratados y atendidos con el mismo amor y cariño que á los hijos de la patria argentina.

Personalmente, permítame vd. Sr. Encargado de Negocios, que al renovarle la espresion de mi sincera amistad, le agradezca los honrosos conceptos con que vd. ha querido favorecerme en la atenta carta que me complazco en contestar.

Saludo al Sr. Doazan con mi mas distinguida consideracion.

Héctor F. Varela.
Presidente.
Matias Behety.
Secretario.

Suscricion de Villa Nueva

El Cura Vicario interino de—
Villa-Nueva, Abril 17 de 1871.
Al Sr. Presidente de la Comision Popular.

Profundamente conmovida la poblacion de esta Parroquia con las aterradoras noticias que diariamente se recibian de esa, deseaba iniciarles un socorro; pero no se animaba por el temor de ofender á sus noblemente orgullosos hermanos.

Apenas llegó la palabra del Sr. Presidente, declarando la necesidad, el que suscribe nombró tres comisiones; dos para ésta Villa y la otra para Villa Maria, con el objeto de facilitar á sus feligreses el modo mas fácil de llevar á cabo sus ardientes deseos.

Las tres Comisiones se desempeñaron con el interés propio del caso, si bien la Comision de señoras de esta Villa que era una de las dos, sobrepujó á los demás habiendo recolectado casi igual cantidad que las dos.

Con fecha siete de éste comuniqué al Sr. Presidente que en el Banco Argentino del Rosario habian trescientos pesos á sus órdenes.

El diez y seis comuniqué por otro telegrama que en el mismo Banco hay ciento catorce pesos bolivianos tambien á sus órdenes.

La suscricion alcanzó á cuatrocientos catorce pesos liquidados.

Que quiera el Omnipotente suspender el azote con que aflije á nuestros hermanos, son nuestros mas íntimos votos.

Saluda al Sr. Presidente con toda su consideracion.

Antonio Lima.

Comision Popular.
Buenos Aires, Abril 25 de 1871.
Al Sr. Cura Vicario del Departamento de Villa Nueva D. Antonio Lima.

He recibido la estimada nota de vd. anunciándome el envio de *cuatrocientos catorce pesos bolivianos,* producto de las generosas donaciones con que ese caritativo vecindario ha querido contribuir á las desgraciadas víctimas de la terrible epidemia que azota hoy á Buenos Aires.

La Comision Popular que me honro en presidir, y en cuyo conocimiento he puesto la decidida cooperacion con que vd. y el vecindario de ese Departamento concurren eficazmente al aumento de los fondos con que cuenta para llenar su abnegada mision, me encarga agradecer por su intermedio, como tengo el honor de hacerlo, tan generoso como humanitario proceder.

Me es agradable, con este motivo, ofrecer al Sr. Vicario Luna las espresiones de mi consideracion personal.

Héctor F. Varela,
Presidente.
Matias Brhély
Secretario.

La Comision en San Martin.

Alojamientos en San Martin, Abril 19 de 1871.
Señor D. Héctor F, Varela.

Distinguido señor:

Cómo dejar pasar en silencio un acto que tanto honra á la digna comision que vd. preside, en momentos que la gratitud debe ser el premio con que debemos pagar tanto beneficio!

Todas las familias pobres alojadas en esta pequeña Colonia de la Caridad, sin escepcion de nacionalidad están tan satisfechas de la honorable comportacion de vds., que no hay un solo corazon que no lata bajo la impresion producida por la donacion que el caballero Guido y el presbítero César han llevado á cabo á nombre de esa noble institucion, con tanto celo como desinterés y amabilidad.

Lo que vale cada uno de vds, verdaderos apóstoles de la caridad, el pueblo entero lo sabe y lo sabrá apreciar cuando el caso sea llegado.

El señor gobernador de la provincia nos hizo tambien una visita, distribuyendo varias cantidades de dinero, segun las necesidades de cada uno y el número de familia, etc. Se lo agradecemos con efusion.

La comision de alojamientos, cumple con su deber á satisfaccion de todos, pues aquí se les vé con frecuencia ordenando y haciendo ejecutar sus órdenes con empeño estraordinario.

El inspector D. Luis Laforte, hombre que á su incansable contraccion reune una paciencia á toda prueba, es el que lleva todo el peso de la administracion, y solo él podia cumplir debidamente las instrucciones de la Comision y soportar la letania de pedidos y exigencias que á cada instante le hacen los necesitados. Por su trabajo y sus servicios es digno de los mayores elogios y merecé una especial recomendacion.

Estas cortas líneas, que supongo la espresion genuina de todos los habitantes de este lugar, han sido dictadas por el reconocimiento de los bienes que á manos llenas nos prodigan; y si no son trazadas con maestria, es por que, como vd. comprenderá, señor Varela, aquí no somos escritores.

Sírvase vd. darnos esta otra prueba de su buen corazon, publicando en su popular *Tribuna* la presente carta.

De vd. atenta y segura servidora.
Una Madre de familia.

El Sr. Cantilo.

Señor Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

Tengo el sentimiento de informar al Sr. Presidente, que atenciones de que ya me es imposible prescindir, me privan de la satisfaccion de hallarme al lado de mis honorables compañeros y amigos, en la participacion actual de sus honrosas tareas.

El vínculo fraternal que nos ha estrechado en los aciagos dias que han pasado sobre esta poblacion, era tambien un fuerte estímulo para el cumplimiento de los deberes que aceptamos en solemnes momentos, y será para mí un recuerdo inolvidable.

Por esto me es sensible esta separacion actual; pero debo ponerla en conocimiento del señor Presidente para no aparecer ocupando un lugar de que estoy ausente, y para que en su virtud se adopte la medida que se crea conveniente.

Saludo al Sr. Presidente, con la mayor consideracion.

J. M. Cantilo.

Abril 24 de 1871.

Buenos Aires, Abril 25 de 1871.
Al Sr. D. José Maria Cantilo.

Distinguido colega:

He recibido la nota de vd. en la que se sirve decirme, para que lo trasmita á los miembros de la Comision Popular, que atenciones de que ya le es imposible prescindir, le privan de la satisfaccion de hallarse al lado de sus compañeros y amigos, en la participacion actual de sus honrosas tareas, y que por tanto, le es sensible esta separacion.

Puesta en conocimiento de la junta la atenta nota de vd. ella, no solo no se creé con derecho á tomar una resolucion en vista de su contenido, sino que todos sus miembros unanimemente lamentarian profundamente el tener que aceptar su separacion del seno de una asociacion de hombres, á cuyo lado ha servido vd. con tanto talento y abnegacion como con tan reconocido tino y equidad.

Por tanto la junta espera que el Sr. Cantilo, tomándose todo el tiempo que necesite para sus ocupaciones personales, no insista en quererse separar del lado de sus compañeros.

Reservándonos el derecho de someter á la comision en su próxima asamblea, la nota que me honro en contestar, aprovecho la ocasion de ofrecer al Sr. Cantilo las seguridades de mi simpatia personal.

Héctor F. Varela.
Presidente.
Matias Behety.
Secretario.

Generosa donacion.

Direccion General de Correos de la República Argentina.
Buenos Aires, Abril 24 de 1871.
Al Sr. Presidente ds la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

El señor Director General me encarga participar á Vd., que el Administrador de la Estafeta de Belleville, D. Luis F. Audebrand, deseoso de cooperar á los nobles propósitoz de la Comision que Vd. preside, hace donacion á ella de su haber por el mes actual, y que en consecuencia se pondrá á su disposicion en cuanto se pague el presupuesto de este Departamento.

Dios guarde á Vd.
Francisco P. Hansen.
Secretario.

Buenos Aires Abril 25 de 1871.
Al Sr. Secretario de la Administracion de Correos D. Francisco P. Hansen.

He sido honrado, señor, con la nota de que vd. se sirve poner en conocimiento de la Comision que me honro en presidir, que el Administrador de la *Estafeta de Belleville* cede al cofre con que combatimos la epidemia sus haberes correspondientes al mes de Abril.

No deseando esta Comision defraudar al Sr. Administrador de la dulce satisfaccion que en su conciencia producirá este razgo de noble desprendimiento, ní perjudicar tampoco á un hombre honrado que vive de su trabajo, tengo encargo de la Junta Directiva para decir al Sr. Secretario que la Comision solo acepta la mitad de los haberes que corresponden al generoso donante.

Saludo al Sr. Secretario atentamente.

Héctor F. Varela—Presidente.
Matias Behety—Secretario.

Sobre el Doctor Caupolican Molina.

AL GOBIERNO NACIONAL.
Buenos Aires, Abril 25 de 1871.
Al Sr. Ministro de la Guerra Interino, Dr. D. Carlos Tejedor.

El Dr. D. Caupolican Molina, Médico de la Comision Popular, y uno de los que mas dignamente han cumplido su deber, en presencia de la espantosa lucha sostenida con la epidemia que nos diezma, ha caido valientemente en su puesto de honor, atendiendo sin tregua ni descanso á todos los que necesitaron de su sacerdocio, de su ciencia, y de su delicada abnegacion.

Cirujano Mayor de los Ejércitos Argentinos, en mas de un glorioso combate en que se ha peleado por el honor, por la dignidad y por la libertad de la patria, la *Comision Popular* cree, que el Dr. Molina es acreedor á que el Gobierno de la Nacion ampare á su familia, acordándole la pension que la ley destina para los Cirujanos que caen en el campo de batalla.

Al trasmitir al señor Ministro esta opinion, la Comision que me honro en presidir espera, que el Sr. Presidente de la República, tenderá su mano protectora á los que llevan el nombre del Dr. Molina con las consideraciones á que se ha hecho ocreedora la memoria de tan digeo ciudadano, de tan noble sacerdote del deber, de tan distinguido argentino.

Aprovecho la ocasion para ofrecer al señor Ministro las seguridades de mi consideracion personal.

Héctor F. Varela.
Presidente.
Matias Behéty.
Secretario.

Los Dres. Argerich y Molina.

Buenos Aires, Abril 25 de 1871.
A S. S. el Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. Antonio E. Malaver.

Los ciudadanos Dres. D. Adolfo Argerich y D. Caupolican Molina, miembros del cuerpo médico de Buenos Aires, al servicio de la Comision Popular, acaban de caer, víctimas en su generoso anhelo por arrebatar á la epidemia que envuelve á Buenos Aires, en sombras de muerte, algunos de los que caen postrados en el lecho del dolor.

La Comision Popular, profundamente atribulada en presencia de estas pérdidas irreparables, ha decretado algunas honras fúnebres á la memoria de este intrépidos soldados de la ciencia y me ha encargada dirigirme á V. S. para que, estendiendo á las respetables familias de los Dres. Arguerich y Molina la accion benéfica envuelta en los decretos, que crearon, una pension para las viudas y huérfanos de los médicos que cayeron antes de ellos cubra así, con la proteccion del pueblo los hogares, que hoy lloran desolados la ausencia eterna de sus inolvidables gefes.

Al hacerme el intérprete de los sentimientos de la Comision, respecto á este punto, me permito hacer presente á V. S., que, aun cuando los Dres. Molina y Argerich no militaron en las filas del cuerpo médico á las órdenes inmediatas del Gobierno, han regado sin embargo con su sangre generosa este glorioso campo de batalla que los vió siempre brillar en primera línea por la luz de sus inteligencias esclarecidas; por el temple vigoroso de sus abnegados corazones.

No dudando ni por un momento, que esta idea, aclamada en el seno de la comision, encontrará una simpática acojida en las deliberaciones del Gobierno de la Provincia, me complazco en saludar á V. S. con mi mas distinguida consideracion.

Héctor F. Varela.
Presidente.
M. Behety—E. Onrubia.
Secretarios.

BOLETIN DEL DIA

—El directorio del Banco de la Provincia no celebró ayer su reunion anunciada, por enfermedad de el Presidente Dr. Gorostiaga, de D. Mariano Saavedra, y ausencia de algunos Sres. Directores.

—El General Conesa, en un convite que tuvo lugar en el Rosario á los Guardias Nacionales que habian regresado de Entre-Rios en un breve pero sentido discurso, pintó la noble mision y el valor filantrópico de la Comision Popular de Buenos Aires concluyendo por brindar en honor de esos apóstoles de la Caridad.

Tenemos el hondo pesar de anunciar otra desgracia lamentable.

El jóven D. Mariano Cano, ha sucumbido ayer, víctima de la fiebre, en su quinta cerca de los Olivos.

Unimos nuestro dolor al dolor que abruma su afiijida familia.

—Tambien ha fallecido D. Rafael Bloctd, catedrático de varias asignaturas en nuestra Universidad.

Este caballero, era generalmente apreciado y tanto nuestra sociedad, como la Universidad pierden con su muerte un sujeto distinguido y un inteligente profesor.

Sus restos fueron llevados el sábado al cementerio de la Ch[illegible] ... Chacarita, por nuestro ami[illegible] ... Estanislao del Campo, única persona que llenó este deber para con el amigo muerto.

¡Lo que puede el pánico!

Alcanzan á tres millones de pesos los gastos de la planteacion del nuevo cementerio de la Chacarita y su correspondiente via férrea.

—Es digna de todo elogio la resolucion adoptada por la corporacion Municipal pidiendo al Gobierno una pension para la viuda del malogrado practicante de medicina Sr. Pietranera.

—Del Rosario dicen que deben bajar á esta, á prestar sus servicios profesionales el Dr. Degrond y otro facultativo mas.

En el "Emilia", procedente de la Asuncion del Paraguay ha llegado una comision médica encargada de hacer conocer á nuestro Gobierno el estado sanitario de aquella ciudad. La fiebre amarilla, dicen que habia desaparecido.

—Los señores Cantilo y Mariño han elevado sus renuncias de miembros de la Comision Popular.

El primero la funda en sus muchísimas atenciones particulares.

—En la seccion editorial publicamos el notable y caloroso discurso pronunciado en la Conferencia Literaria de Montevideo, por el Dr. Muñiz Barreto, con motivo de la calamidad que nos agobia.

Es interesantísimo.

—El Paquete del Pacífico entró ayer tarde á Montevideo.

Las noticias deplorables de Francia, de que es portador van en sustancias en otro lugar.

Por noticias recibidas ayer, sabemos que nuestro amigo el Dr. Del Valle, se hallaba un poco mejorado del ataque de fiebre que le aqueja.

Mucho nos felicitamos.

Ayer se han recibido otras dos noticias desagradables.

El Dr. Rawson y D. Mariano Saavedra, han caido enfermos del mal reinante. El primero se halla en Flores, y el segundo en su quinta cerca de Palermo.

—Ayer se nos dijo que el Dr. Gorostiaga, continuaba enfermo en Moron, habiéndose declarado ya su enfermedad, que es desgraciadamente, la que tantas vidas nos cuesta.

Inhumaciones
DIA 25.

De fiebre amarilla	104
De otras enfermedades	17
Total—	121

NOTICIAS GENERALES

A LAS DAMAS
De Buenos Aires

La Comision Popular de Salubridad, se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quien la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha tocado en la última miseria.

En presencia de tanta penuria y necesidad la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgracia dos que caen postrados por el flajelo.

Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Presidente.

Direccion General de Coreos.

Por el vapor "Alpes" que saldrá el Miércoles 26 del coriente para Amberes se hará una espedicion de correspondencia para Europa, cerrándose la balija en la Administracion Central á las *doce* y *media* y en la oficina maritima á la una de la tarde.

Buenos Aires, 25 Abril 1871.
F. P. Hansen
Secretario.

Córdoba.

Diarios hasta el 22.
Carecen de interés.
La suscricion en favor de Buenos Aires continuaba.
El gobierno habia dirijido al Gobierno General de la Nacion una nota ofreciéndole aquella ciudad, como residencia provisional, mientras duran las aflijentes circunstancias porque pasa Buenos Aires.

Tentativa de revuelta en Tucuman.

El *Eco de Córdova* del 18 inserta este párrafo de carta recibida de aquella ciudad.

Abril 4 de 1871.

Anoche y antenoche hemos estado en alarma de revolucion. Se ha descubierto el plan que tenia Nabor Córdoba y comparsa. Le siguen la pista.

De Monteros han traido presos, entre otros á Leandro Araoz, complicado tambien.

A pesar de esto creo que seguiremos en paz.

El General Arredondo.

El 20 pasó por Villa Maria con destino á su puesto en la frontera el bravo general Arredondo.

El Ministro de la Guerra.

El Coronel Gainza, ministro de la guerra segun los diarios del Rosario, era esperado el 23, en quella capital, abordo del *Pampa.*

Elecciones en Entre-Rios

Hemos tenido á la vista un telegrama del Paraná que dá cuenta del resultado de las eleciones de Gobernadar.

El triunfo lo obtuvo el club libertad cuyos candidatos son los Doctores Echagüe y Duportal.

El Club del Pueblo no concurrió á lar mesas electorales é hizo una protesta. La Capital del Rosario.

(*Capital, del Rosario.*)

Aviso de Policia

Por disposicion del Señor Gefe se previene al publico que las personas que á consecuencia de la epidemia abandonen esta ciudad y quieran trasportarse hasta San Vicente, donde se les dará alojamiento y mantencion pueden ocurrir á la oficina de ordenenes de este Departamento, munidas del certificado del Comisario respectivo y que acredite su estado de pobreza para obtener el boleto de pasaje por el ferro-carril del Sud; de conformidad con lo dispuesto por la Comision Municipal.

Buenos Aires, Abril 25 1871
S. Mendez
Comisario de Ordenes

Generoso ofrecimiento

El Señor D. Saturnino Martinez de Hoz, ha puesto á disposicion de la Municipalidad habitaciones para alojamiento de cien personas, en el Puerto de las Hermanas, partido de "Ramallo"

Rosario de Santa-Fé.

Despues de dos grandes reuniones públicas en pró y en contra, la Municipalidad acordó [illegible] mantener cerrado el puerto como hasta ahora.

La empresa del ga[illegible] habia arreglado su cuestion con la Municipalidad [illegible] aquella ciudad.

Habia vuelto la Guardia Nacional de [illegible] de regreso de su campaña á Entre-Rios.

HECHOS LOCALES

Soneto.

MI COFRADE Y YO.

Cofrade.
Me alegra tu llegada.
Autor.
¿Qué hay al caso?
Cofrade.
Un vacío que aquí se nos presenta.
Autor.
Llenarlo; ¿no hay mas tipos en la imprenta?
Cofrade.
Si fuera así como llenar un vaso....
Autor.
¿Entónces anda el material escaso?
Cofrade.
Es que todo es muy largo y nada asienta.
Autor.
Pues un soneto me parece, en cuenta.
Que es lo mejor para salir del paso.
Cofrade.
Y pronto porque esperan los cajistas.
Autor.
Dalo, pues.
Cofrade.
Dalo tú.
Autor.
Yo? por San Cleto!
Cofrade.
¿Catorce líneas? Bah! y no te resistas.
Autor.
Porque nunca os ocurra igual aprieto,
Tomad en mi leccion, ¡oh periodista!
Y tened siempre á mano algun soneto.

Rectificacion—Un error de caja ha hecho que apareciera ayer en la lista de la *Suscricion popular,* de La T[illegible] ... La Tribuna, 3000$ por el señor Galigniana.

Son solo 3000$ los donados por ese señor.

De Castelar—En otra seccion publicamos hoy la correspondencia de nuestro amigo Castelar, que hemos recibido por este Paquete.

Como todas las que salen de su brillante pluma, ella es magnífica!

Leerla!

Delfina Saenz—¡Otro ángel que levantó su suelo hácia el Eterno!

Pocas pérdidas tan sensibles como esta! jóven, inteligente, y bella parecia sonreirle un hermoso porvenir!

¡Quiera el cielo enjugar las lágrimas de las personas, á quienes ella dispensó sus cariños, durante los dias de su vida!

Regreso de un amigo—Se encuentra en nuestro puerto con procedencia de la Asuncion del Paraguay nuestro amigo el distinguido cirujano del Ejército, Dr. Biedma. El no ha podido permanecer léjos del seno de ésta sociedad, en los momentos supremos por que está pasando!

Hombre obnegado y de sacrificios, viene hoy á poner al servicio de los desgraciados, el valioso contingente de su inteligencia y le su ciencia.

Nos complacemos, pues, en saludarlo!

Emilio Furque—Desde hace tres dias está enfermo de la fiebre, este hábil farmacéutico, miembro de la Comision de Higiene de la Parroquia Catedral al Sud.

Furque ha caido postrado por el peso de las tareas que tomó sobre sí en las tristes circunstancias por que pasamos, y le cabe la honra de haber sido uno de los primeros en abnegacion y sacrificios desde el principio de la epidemia, concurriendo con su ciencia, sus cuidados, y sus auxilios desinteresados, á la salvacion y al alivio de muchas familias.—Hacemos íntimos votos por que nos sea dado anunciar á sus numerosos amigos, su pronto restablecimiento.

Conferencia en Moron—En este pueblo, tendrá lugar el domingo, un nuevo certamen dado por los jóvenes del "Estimulo Literario" que han provado en este cataclismo hasta donde puede llegar nuestra juventud; cuando se siente inspirada por las nobles y generosas ideas.

Los jóvenes que toman parte en ella, son los mismos que con tanto exito llevaron á cabo, las que se dieron en San Jose de Flores y San Isidro.

Es escusado una palabra á su respecto.

Desde ya puede asegurarle un resultado magnifico, para el cofre de la Comision Popular.

El domingo á Moron!

Al cabo! al cabo!—Hemos visto que al fin se ha sacado el agua sucia que tenian los rescificentes de las fuentes colocadas en la plaza de la Victoria.

En verdad, que ya era tiempo!

El flagelo no ha dejado de ser un bien bajo cierto especto. Por mi parte, aunque he mirado de reojo á este señor, cuya visita pasa ahora de *castaño oscuro,* me he convencido sin embargo de aquella gran verdad!

Pues que, se imaginan alguien, que de otro modo, se habria sacado el agua inmunda, de las fuentes que existen en la plaza?

Oh! ya iban lucidos!

AVISOS NUEVOS

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa Europa 224. a26 4d

Avisamos que el primero de Abril hemos comprado una carboneria calle de Corrientes número 452, si alguno tiene que hacer algun reclamo sobre dicho negocio que se presente en el término de tres dias, pasando dicho término no habrá reclamo alguno. a26 3d

ALCAZAR LYRIQUE

Direction de Monsieur Chéri Labrocaire.
Jeudi 27 Avril 1871.
Grande représentation voriée.
A 8 heure.

Botica—Se necesita un buen dependiente para el campo, dirigirse Drogueria Eastman calle Defensa No. 11 de las 9 á las 3. a26 2d

†

Novenario.

El miércoles 26 del corriente dará principio un novenario en la iglesia de Moron por el descanso eterno de la finada Da. Maria del Pilar Fernandez (Q. E. P. D.) que falleció el 22 del corriente.

Se ruega á las personas de relacion y familia, asistan á esta ceremonia á lo que se les quedará eternamente reconocido.
a26 3d

Dependiente de botica—Se necesita uno que sea muy capaz, se le pagará un buen sueldo, botica Raspail calle de Salta esquina de Moreno. a26 3d

Libreta perdida del Banco de la Provincia—Por haber fallecido su dueño Francisco Comezaña, firmada á ruego de Francisco Martinez, el que la entregue en la calle de Victoria 514, recibirá una buena gratificacion, la persona que la tenga será escusado se presente al Banco por que se han tomado las medidas necesarias para no poder cobrar; dicha libreta se ha perdido el dia 21 del corriente. a26 3d

Mensageria Nacional Flor del Oeste—Sale de Chivilcoy para el Salto y Pergamino, cada cinco dias á la mañana es decir: 1. 5, 10, 15, 20, 25, regresando del Pergamino, Salto y Chivilcoy, 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Hasta que dure la fiebre, sale de Chivilcoy.
En el dia de Chivilcoy al Pergamino.
A la víspera se duerme en Chivilcoy.
Dirijirse en Chivilcoy á la fonda de D. Luis Dasserotti. a26 3d

Piezas—Se alquilan tres ó cuatro de las principales de la casa calle de Rivadavia 187 1|2 son aparentes para los señores encargados de Negocios Estrangeros, por su localidad y buen tono, tambien se darán bien amuebladas. a26 2d

Sirvienta—Se necesita una para una corta familia, darán razon Perú 79 y 80. a26 3d

Sirvienta—Se necesita Calle de Cuyo No. 156. que sea estrangera y quiera hir á Europa á volver, ó no será al gusto de dicha. a26 4d

Sombreros, sombreros.

La sombrereria central de Luis Docteurs, Victoria 162.

Ofrece sombreros de todos tamaños, de las mejores clases á precios muy acomodados, tambien cigarros habanos. Luis Docteurs les agradecerá á los aficionados que les gusten á visitar su establecimiento.

162—CALLE DE LA VICTORIA—162.

Nota—La casa queda cerrada solo el Domingo á la tarde. a26 3d

SE necesita un muchacho para el servicio interior calle de Piedad 169. a26 3d

Una mula—Perdida del último dia del mes de Marzo que disparó del corralon calle de Bolivar 228, de color saino, tamaño regular, muy gorda, con la marca del potrero del señor de Muñoz, de Barracas, como se presentara la persona que dé noticia de ella será gratificada. a26 3d

VINO FINO DE ASTI

Garantido y sin rival en Buenos Aires, se han recibido en los primeros dias de este mes una cantidad de cajones y se venden por mayor en la calle de Belgrano núm. 313, Restaurant del Piccol Torino, garantiendo su calidad. a26 5d

REMATES

Por Enrique Raymond.
En la ciudad de Mercedes.

De cinco hermosas casas de material en la calle de San José de Flores y San Fernando á una cuada de la plaza.

Al alcance de todos mitad al contado y el resto á tres y seis meses de plazo.

El Domingo 30 de Abril á las dos de la tarde venderé al mejor precio y á las condiciones arriba espresadas las fincas siguientes por ausentarse su dueño para Europa.

Lote 1.° Una casa (Club de Mercedes) 10 varas de frente por 40 de fondo con 9 piezas; cocina, aljibe, pozo de balde, letrina, gallinero, palomar y un hermoso mirador.

Lote 2.° Una casa de 10 varas de frente por 30 de fondo con 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, etc.

Lote 3.° Una esquina de 18 varas de frente por 18 de fondo con 6 piezas un gran sótano de bóveda; 2 letrinas, pozo, cocina etc.

Lote 4.° Una casa de 10 varas de frente por 18 de fondo con 3 piezas, cocina, letrina, etc.

Lote 5.° Una casa de 10 varas de frente por 30 de fondo é igual al lote núm. 2.

Las cinco casas tienen aljibe y pozo; umbrales de marmol, empapelado, techos con tirantes de madera dura etc. etc.

En seguida si hay interesados venderé la hermosa casa calle de Buenos Aires esquina de San Fernando á una cuadra de la plaza de 18 varas de frente por 38, ocupada con una tienda; una joyeria y una zapateria; tiene 14 piezas con todas las oficinas necesarias y un aljibe de 220 pipas de agua.

Tambien se venderán en venta particular para cuyo objeto pueden dirijirse al martillero en Mercedes en la casa de D. Manuel Mariño.

Como el reloj del Cabildo de la ciudad de Mercedes está siempre parado á la hora del remate se dispararan cohetes voladores como señal para los interesados que quieran aprovechar esta oportunidad de obtener una casa buena barata é higiénica. a25 6d

Por Guillermo Martens.
En la ciudad de Mercedes.

De una completa fábrica de cerveza, conocida por la del finado D. Carlos Lenz, ántes de llegar á los corrales.

El Domingo 30 de Abril á la una de la tarde se rematará á la mas alta postura, una linda fábrica de cerveza completa en la ciudad de Mercedes, F. C. O. que está edificado en terreno de una cuadra cuadrada, conteniendo alfalfares para los caballos que se necesitan para el ramo. La fábrica es completa, casi nueva, lista para trabajar, tiene existencias en cerveza y ingredientes para su fabricacion, carros con sus caballos correspondientes, porrones y botellas vacias, en fin inmejorable. Las condiciones del pago, serán la mitad al contado y la otra mitad puede quedar sobre hipoteca por algun tiempo con un módico interés si así lo quisiera el comprador. Escrituras superiores y por mas datos en el mismo establecimiento donde actualmente se encuentra el ematador. a26 4d

AVISOS

AL público—En la fábrica de carruages calle de Buen Orden 439 hay para vender galeras, brekes como para el campo y para la ciudad, volantas nuevas y usadas, jardineras y carros de mudanzas. a13 15d

APROVECHAR

Se paga premio por libras esterlinas, onzas de oro, napoleones y onzas espadolas, casa de cambio, Paseo de Julio 37, á toda hora del dia. a20 3d

A LOS INTERESADOS

Mostaza en grano, se vende plaza 6 de Junio calle Arenales y Montevideo esquina, para tratar á toda hora del dia, se advierte que es del pais. a20 6d

AL comercio—El que tenga cuentas á cobrar ocurran á mi casa en Chascomús ó de órden para depositar en la Sucursal del Banco mientras dure la clausura de la casa encargada de mis pagos en Buenos Aires, a20 1d *Nicasio Zavala.*

EN la sastreria calle Perú 148 1[2, se necesita un oficial. a19 4d

AL comercio—Prevenimos al comercio en general y á nuestros deudores en particular, que desde la fecha, cesan de ser cobradores de nuestra casa, nuestros dependientes Luis Pavigna y Francisco Majesté—Buenos Aires, Abril 22 de 1871. a23 10d *Lopez y Blanco.*

AL público y al comercio—Los que tengan cuentas á cobrar del finado Arnaud Pradellé, se les advierte que la hagan en el término de ocho dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamo, previniendo que ellos deben hacerse en la calle de Bolivar núm. 93, en los altos ó Victoria, Fourcade. a23 8d

Caballo—Se ha perdido uno tostado alazan, alto, delgado con freno de carruaje, quien lo entregue en el seminario franco-argentino, Esmeralda y Juncal será gratificado. a23 2d

Cocinera se necesita una para servir en San Isidro, por algun tiempo y despues en la ciudad, que entienda de su oficio y sin familia, en la calle de San Martin núm. 6 darán razon. a23 3d

Conchavos—En la agencia Potosí 125 hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, escribientes, dependientes, cocineros, mucamos, cocheros, mozos de café, porteros, ayudantes de cocina, quinteros, matrimonios y peones para distintos trabajos. a22

Dependiente—Se necesita uno de 20 á 22 años que sea práctico en el ramo de tienda para la Villa de Moron, casa de Iriarte, escusado es que se presente no siendo inteligente y sin tener quien garanta su conducta. a23 3d

Compañía de Navegacion á vapor "Italo Platense"—El nuevo vapor paquete postal, de primera marcha, de fierro á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza,— Po Su comandante Galindez—Saldrá el 10 de Mayo á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles—haciendo escala en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella; dará pasajes, fletes y otros informes, ocúrrase á la Administracion, calle de Cuyo 81 3[4. a23 3d El Gerente—*F. F. Cecchi*

EN el pueblo de Belgrano, se alquila una casa con tres piezas ó sino una pieza sola en la calle de Castelli No. 23, allí mismo para tratar á cualquiera hora del dia. a23 4d

EN la calle de Corrientes 505 se venden las colecciones de la "Tribuna" de los años 61 y 62 y las de los años siguientes hasta el 70, todas esmeradamente encuadernadas, tambien se venden las obras que á continuacion se espresan: las mil y una noche, viajes al rededor del mundo, la sagrada Biblia, rica encuadernacion, la guerra de Italia, el rey del mundo, la lectura para todos, los pobres de Madrid, la caridad cristiana, vida de Jesus, el campanero de San Pablo, dos cuadros del bombardeo de Paisandú, historia de la franc-masonería, el compadre Matio, causas de la revolucion de Francia, veinte años despues, el temple argentino, medicina curativa, la ley de Linch, el busca pié, filosofía del alma humana, mision Peña, cuatro ejemplares, Garibaldi en Sicilia, 16 tomos en varios idiomas, cuatro tomos en latin antiguos, una cantidad de novenas encuadernadas á la rústica. a23 3d

En la calle de Corrientes 505, se alquilan dos piezas para un matrimonio formal sin hijos chicos. a23 2d

FIEBRE AMARILLA

(Si el patron vive) la tienda Inglesa 40 1[2 San Martin, será abierta desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde. Hay todo lo que precisa para hombre, botines de todas clases, trajes, sombreros, ropa blanca, camisas crimea, inglesa sobretodos de luto y colores, corbatas y todos los artículos para toilet, jabones, estractos, medias blancas y negras para señora, botines para señoras, niñas y niños.

La tienda inglesa 107 calle Corrientes, de artículos de hombres, señoras, niños y niñas, será abierto desde las 12 del dia hasta las 2 de la tarde no se vende á condicion y precio fijo. *Carles J. Flower.*

En la casa 40 1[2 San Martin, he recibido un lindo surtido de botines finos para hombre. a23 15d

FERRO-CARRIL

Boca, Barracas y Ensenada

TRENES ESPRESOS

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso trenes espresos funcionarán entre el Paseo de Julio y el punto donde cruza la calle San Luis al Ferro-Carril del Sud, á una distancia de tres cuadras de la estacion Barracas al Norte, para así facilitar á los pasageros del Ferro-Carril del Sud el servicio de esta via para pasar hasta el Paseo de Julio.

Estos trenes no pararán en la Boca, pero pararán en Venezuela, Tres esquinas y demás estaciones intermedias cuando haya pasageros.

Los trenes saldrán como sigue:

1° De Barracas al Norte 5 minutos despues de la llegada del tren de las 9.8 de la mañana.

2° De Barracas al Norte á las 4 de la tarde.

Del Paseo de Julio 3.5 y 4.35 de la tarde, llegando á Barracas al Norte á las 3.25 y 4.55 de la tarde.

a20 15d *La Administracion.*

Letra perdida

Se ha estraviado una letra de cambio de seis meses de plazo jirada por Don Francisco Javier Brabo, valor de mil quinientos fuertes. Se previede al que la encuentre y quiera devolverlo al estudio del Dr. Fernandez Garcia calle San Martin No. 12 donde será gratificado, previniéndose que están tomadas todas las medidas necesarias para evitar todo fraude. a18 6d

Habiendo fallecido el Sr. Don José Demicheli dueño de la fonda del nuevo vapor situado calle de Cuyo No. 19, se cita á todos los acreedores del finado para que se presenten en la misma casa para el mejor arreglo, dentro del término de 3 dias contando desde la fecha no habiendo ningun reclamo despues de este plazo, menos un escritorio con casilla que no pertenece á la casa, dicho escritorio pertenece al Sr. Don Mauricio Ambrofetti—Buenos Aires, Abril 17 de 1871. a19 3d

Mucama—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, tambien un muchacho de 14 á 15 años, que sea español, hallará colocacion Florida 206. a19 3d

SE alquila una casa á media cuadra de la estacion San Martin, con 4 piezas de material, cocina y demas oficinas, á mas un espacioso jardin, los interesados ocuran al gefe de la misma estacion. a20 3d

Libros, libros—Se compra, vende y cambia Potosí 103. a23 2d.

Mucama—Se ofrece una española con buenas recomendaciones, dirijirse calle de Moreno 189. a23 2d

Pedro Bouroucoua.

Cirujano dentista.

Tiene el honor de prevenir al público que posee los instrumentos mas modernos y especiales para la medicina operatoria de la boca, y para la estraccion de los dientes y raigones por un método completamente nuevo en el pais, haciendo que el dolor sea insignificante.

Emplomaduras.

Conservador de los dientes cariados; consiste en el órgano permite destruir la causa ligarlo con una sustancia que sea capáz de formar un cuerpo con el diente cariado: Práctico con oro, platina ó con otras sustancias posibles esta operacion.

Protesis dentaria.

Coloco dientes y dentaduras por un sistema enteramente nuevo. El color y el brillo del esmalte de los dientes y la forma de la encia es tan esacta á los del paciente; que se precisa mucha escrupolosidad para distinguirla del natural.

Su uso es suave; y para la masticacion de los alimentos que es tan importante para una buena digestion y dar una clara pronunciaciones es inmejorable.

Garanto la ligereza á la solidez de las piezas que aplico.

Consultas y operaciones desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Calle Libertad 10 Buenos Aires. a18 14d

SE ofrece una señora francesa para cuidar enfermos, calle de Artes 237. a20 15d

SE necesita un planchador de ropa de hombre en la tintoreria calle de Corrientes 326. a20 2d

Se necesita una muchacha para cargar un niño de 14 meses, calle Victoria 127. a20 2d

Sirvienta.

Se necesita para dos personas, darán razon, calle de la Victoria No. 138, (frente á la Tribuna.)

UN cuisinier connessant son metier desire se placer dans un café restaurant ou bien dans une bonne maison brogoise lesser l'adresse aux initiales A. S. Victoria 560 dans le magasin de comestibles. a29 5d

Ferro-carril del Norte

Desde el 3 de Abril hasta nuevo aviso los trenes salen como sigue:

Dias de trabajo	Dias feriados
Salidas.	
25 de Mayo mañana.	25 de Mayo mañana.
7.55 y 9.50	7.55.9.50.11.5 y 11.35
Tarde.	tarde.
12.35.2.50.4.5	1.20.2.30.4.10
5.0 y 6.15	5.50X y 6.50
Retiro—mañana.	Retiro—Mañana.
6.50.8.5 y 10.5	8.5.10.5.11.15X y 11.45
Tarde	Tarde.
12.45.3.04.15	1.30.2.240X420.6.0X
5.10 y 6.25 X	y 7.0
Regresos.	
Tigre mañana.	Tigre mañana.
7.30.8.55 y 10.30	7.30 y 9.30
12 medio dia	Tarde
Tarde	1.0.3.5.4.50 y 6.30
2.25 y 4.40	
Belgrano—Mañana	Belgrano—Mañana.
7.15.8.25.9.40	8.25 y 10.25
y 11.25	Tarde.
Tarde	12.5.1.50.3.5
1.5.3.20.5.30	4.0.5.40.6.40
y 6.50	y 7.20

X. Esos trenes pararán en Belgrano solamente. Todos los otros van al Tigre.

Retiro 1° de Abril de 1871. *La administracion* a18

Guillermo R. Thomas y Ca.

Avisan á los almaceneros y tenderos en la campaña que su casa quedará abierta desde las once hasta la una del dia mientras dure la feria, Maipú núm. 64. a18 6d

José Dalmau de profesion tipografo, que reside en Montevideo, por no saber su domicilio, se le ruega venga á Buenos Aires á la calle Santa Fé No. 117 con urgencia, pues se le necesita por haber fallecido varias personas de su familia. a20 3d

LA fiebre amarilla—El Sr. Don Antonino Urraco, que está curando con tan buen éxito de esta grave enfermedad y de otros muchos males con agua fria natural, se ha mudado de la calle Corrientes No. 296 á la de Uruguay 208, A. Guealdo. a20 3d

PAPAS FRANCESAS

LIMONES DE GENOVA

149—BELGRANO—149 a20 4d

Muchacho—Se necesita uno en la cordoneria calle de la Piedad núm. 207 1[2. a23 2d

Gratificacion—Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue ó dé noticias de un caballo overo rosado, muy gordo que se perdió ensillado en la tarde del 21 del corriente. Paseo de Julio 196 ó Reconquista 398, darán razon. a23 3d

Para los pueblos de Flores—Moron Belgrono Lomas, un profesor de piano y canto que hace viages periodicos da lecciones al mismo precio de la ciudad, dará tambien lecciones de acompañamiento y de armonia. Mandar aviso ó dirigirse Suipacha 50 Almacen de música. a23 2d.

Libreta del Banco de la Provincia—Se ha perdido una libreta con un depósito de 3,000 ps á favor de José Rabasi, la persona que la haya encontrado se le suplica me lo devuelva calle del Paraná No. 349, almacen de Don Inocente Cavadino. a19 4d

Nobenario—Agustin Mañoz falleció el 9 de Abril de 1871, su inconsolable Celedonia F. de Muñoz invita á todos los jobenes de mi amistad que quieran asistir al novenario que por el descanso de su alma se ha celebrar el dia 19 á las 8 de la mañana en la iglesia de San José de Flores. a18 5d

Oficiales boteros—Se necesitan cuatro que sean buenos, sin esta cordicion será escusado se presenten; en la boteria y zaparia de las Naciones, calle del Buen Orden núm. 284 1[2, entre Chile y Méjico. a18 15d.

SOCIEDAD

SISTEMA ATMOSFERICO

PARA DESINFECCION DE LETRINAS.

Considerando la empresa que para la salud pública es necesario trabajar todos los dias, previene que quien necesite proceder á desalojar los depósitos de sus casas, pueden ocurrir al escritorio San Martin 92, de 10 á 4 p. m. pue serán inmediatamente atendidos. a18 16d

Sociedad Filantrópica Suiza

Comision especial de socorros.

Todos los dias de 1 á 2.
Calle 25 de Mayo núm. 50.
a18 12d *La comision.*

SE necesita un peon en la botica calle de Tacuari esquina de Comercio, 26 á 20 años, se prefiere español. a18 3d

Tablas de media pulgada—Se venden en el corralon Piedad 526. a18 6d

SE ofrecen dos cocineros con buenas recomendaciones en la calle de Rivadavia núm. 803 darán razon. a23 2d

Sirvienta—Se necesita una para atender una chica y otros quehaceres, se prefiere estrangera, calle de Cuyo núm. 156. a23 2d

Se necesita una muchacha para cargar un niño de 14 meses, calle Victoria 7. a23 2d.

SE necesita un aprendis hojalatero de se preferirá que sepa trabajar algo del oficio Bolivar núm. 33. a23 2d

Se necesita una señora para acompañar á otra, calle del Temple N. 28. a23 2d

SE alquila en el pueblo General Rodriguez y á dos cuadras de la estacion, una pieza de seis varas cuadradas con su correspondiente cocina y pozo de valde, para tratar ocurran al Gefe de aquella estacion. a19 6d

SE ofrece una ama de leche italiana, es primeriza, de 18 años de edad, calle de Nruguoy No. 157. a19 3d

SE ofrece una ama de leche fresca para criar en su cesa calle de Balcarce No: 305, a19 3d

SE ofrece una ama de leche primeriza, calle de Santa-Fé No. 148. a19 3d

SE vende un almacen barato en la calle de Mantevideo No. 256, el que se interese ocurra todos los dias á la misma casa. a78 2d

SE ofrece un matrimonio para el campo para ovejas calle Tacuari No. 205. a19 2d

Se ofrece una señora de 45 años para servir y acompañar una familia, de partance de Francia, ocurrir calle Salta 310. a21 3d

Lecciones particulares de francés ó inglés —se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos hoy toda la aritmética en en seis lecciones. Tacuarí 191. a23 2d.

Rica cemi la de Mostaza, La hay en venta por mayor y menor en la cigarreria "La Argentina" frente á San Nicolás. a23 3d

Se alquila una casa de material recien construida con seis piesas poso de balde, letrina, y demas oficinas correspondientes, todas con pisos de tablas patios embaldozados, parage muy sano, calle Rivadavia media cuadra antes de llegar al límite de San José de Flores. Darán razon calle de Piedad No. 771. a23 3d

SE alquilan habitaciones á hombres solos calle San Martin núm. 212 en los altos quedan carca de lo Bolsa de Comercio, ocúrrase allí mismo á Luis Tau. a23 3d

Terreno—Se vende en el pueblo de las Conchas propio para hacer una buena quinta, se venderá la cuadra entera o en cuartos al gusto del comprador, terreno alto en á tres cuadras del rio del Tigre, estes terrenos son de mucho porvenir por el magnifico puerto del Tigre, uno de los mejores de esta provincia y por la espléndida salud que gozan numerosas familias en él en la calle de Bolivar 322 darán razon donde vive su dueño. a19 4d

Vapor paquete italiano

ESPRESSO

Para Génova y Nápoles haciendo escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella, Saldrá sin falta alguna este magnifico vapor el 25 del corriente Abril. Dicho buque espresamente hecho para conducir pasageros, es del porte de 3500 toneladas con la fuerza de 2000 caballos efectivos, espaciosos y lujosos camarotes y un trato esmerado, viage el mas ligero empleando solamente 25 aias, para tratar ocúrrase á su agente
a16 6d *Giovanni Lavaretto.* Calle 25 de Mayo 118.

AVISO DE POLICIA

Por disposicion del Sr. Gefe, se hace saber que toda vez que alguna persona pobre quiera salir á la campaña, se le dará pasage grátis por el Ferro-carril del Oeste á cuyo efecto deberá ocurrir á este departamento munido de un certificado del comisario de la seccion respectiva para darse el boleto correspondiente—Marzo 20 de 1871. *S. Mendez.* Comisario de órdenes.

AL comercio—A causa de la epidemia, queda cerrada provisoriamente nuestra casa de negocio, sita calle de Defensa 255, con salida á la calle de Méjico No. 60, para cualquier asunto concerniente al mismo, refiérase al Sr. D. Diego Macleau en la calle Piedad 175, de 10 á 11 de la mañana todos los dias. a1 15d *Jorge Bell é hijo.*

UNA ESCURSION
A LOS
INDIOS RANQUELES
POR LUCIO V. MANSILLA
CORONEL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
¡¡DOS TOMOS!!
Se vende en todas las librerias de Buenos Aires
¡¡TREINTA PESOS EL TOMO!!

Los abajo firmados fabricantes y contratantes de máquinas ofrecen al público toda clase de máquinas á vapor componiéndose de materiales escogidos y bajo los principios mas perfeccionados y modernos y á precios tan económicos como ninguna otra casa puede proporcionarlos.

Máquinas á vapor de alta y baja presion desde la fuerza de 2 hasta 300 caballos, locomotoras portátiles, vertical y horizontal, calderas de todas clases, molinos de harina, trigo y azúcar, máquinas para aserrar maderas, máquinas para minas y agricultura premiados, máquinas de segar y cortar alfalfa y pasto desde 4,000 ps. m[c. combinada y sencilla, trilladeras portátiles y fijas etc, á más recibe órdenes para artículos de toda especie para las fábricas de Europa para lo cual reciben órdenes en la calle Potosí No. 19 Buenos Aires.

J. FINDLAY Y COMPAÑIA

Máquinas para fábrica de ladrillos de 6,000 á 36,000 por dia.

INMUNIDAD
DE LA FIEBRE AMARILLA
EL AISLADOR RAVELLI

Este aparato unido al sistema de su autor D. Cándido Ravelli garantiza á quien lo use, de la terrible epidemia que nos aqueja. No hay mas que decir!!!

Laboratorio químico Buenos Aires calle Libertad quinta Puyrredon No. 5,

Depósito general farmacia del Indio Rivadavia 310.

NOTA—Enviando carta y un bono franqueados de 125 pesos m[c. al inventor se espedirán á los pueblos á las personas que lo pidan. a14 5d

A los individuos que el viérnes 7 del corriente alquilaron dos caballos en la caballeriza Piedad 228 uno pangaré y el otro picasito se les avisa que si no los devuelven á las 24 horas del presente se les publicará su nombre. a15 3d.

Conchavos—En la agencia Potosí 425, hay para colocar mayordomos, escribientes, dependientes, tenedores de libros, cocineros, mucamos, cocheros, quinteros, mozos de café, ayudantes de cocina, porteros, enfermeros, matrimonios y peones pare distintos trabajos. a15 1d

Callista—Se hace la estraccion de estos á todas horas en su casa y á domicilio Cangallo 106, altos. a15 2d

Cocinera—Se necesita una, que see francesa es escusado se presente si no sabe cocinar bien y no trae una buena recomendacion, calle Buen Orden No. 284- a14 4d

Cocinera—Se necesita una en la calle Suipacha 102. a13 4d

Casa-quinta en Belgrano—En el pintoresco pueblo de Belgrano y en su calle mas céntrica y principal, se alquila con algunos muebles por retirarse para Europa la familia que la ocupa una casa-quinta compuesta de seis piezas una de ellas con chimenea á la francesa, espaciosa cocina con dstantes y fogon económico, dispensa, lavadero cubierto, gallinero y palomar, en la misma casa-quinta calle de Rivadania No. 25 esquina á la pe 25 de Mayo darán razon. a13 5d

Caballo perdido de la calle de Santa-Fé entre Cerrito y Libertad—Se ha desaparecido un caballo oscuro, tusado con montura inglesa y riendas blancas de hilo, se le dará una gratificacion al que la entregue en le caballeriza del Sr. Herrera calle de la Piedad No. 310. a13 3d

Dependiente para tienda—Se necesita uno que sea intelijente en el ramo y con recomendacioner, el que se interese ocurra á S. José de Flores, calle Rivadavia 150. a15 3d

En la agencia Rivadavia 465 se ofrece 30 cocineras, mucamas, cocineros, matrimonio, ama de lecha, muchachas, muchacho. mujeres, y etras para cuidar enfermos, a15 2d.

Ama de leche—Se ofrece una española fresca, Reconquista núm. 155 [altos]. a14 3d.

AMA DE LECHE

Se necesita una buena que sea sana, de poco tiempo, se desea española ó hija del país, italiana no, para tratar calle Cangallo 188. a14 4ds.

Buena gratificacion

Se dará á la ptrsona que dé noticias ciertas ó presente lo que á continuacion se se detalla y que han sido robados con otras objetos de la casa calle de Córdoba 233.

La gratificacion será igual al valor de las alhajas por ser un recuerdo de familia.

Nn prendedor para retrato sieudo lo qué cubre retrato de la forma de una pantallia con un bi en el centro.

Un par carabanas que figuran una mano to ando una pantalla con un rubi en en el centro

Un par carabanas amatistes con perlas.

Ocurrir á la calle Cangallo núm. 30. a14 3d.

Caballo moro oscuro muy gordo con las cuatro patas blancas, se ha disparado el Mártes 11 del hotel Watson en Belgrano, la persona que lo entregue ó de razon donde se puede hallar en el mismo hotel ó en Buenos Aires calle Cerrito 236 y 28 recibirá una buena gratificacion. a14 5d

Importante en las actuales circunstancias, —Mostaza de primera clase, se venden por libras y por arrobas calle de Rivadavia No. 600 botica de H. Pina tambien se necesita un dependiente para la misma casa, que sea inteligente y con urgencia. a14 3d

Casa en el campo—En San José de Flores se alquila una ó dos piezas para hombres solos, tambien se vende un terreno con una hermosa pieza de material á tres cuadras de la plaza para tratar en San José de Flores calle de la Union No. 69. a14 3d

Ferro-Carril del Oeste

La Direccion ha dispuesto que desde el 15 del corriente mes hasta nueva órden, saldrán del 11 de Setiembre trenes de pasageros hasta Flores, en sostitucion de los omnibus á vapor y en conbinacion con los tramways.

Las horas de salida serán como sigue:

Del 11 de S'bre	8	10	12	1	3	7	9
R'so. de Flores	8.75	10.25	12.25	1.25	3.35	7.25	9.28

m14 5d *La Administracion.*

Fonda catalana de San Juan, calle de Moreno núm. 145, sigue trabajando como siempre. a15 3d

Para Moron—El Domingo sale un carro conduciendo encomiendas, las personas que quieran mandar algunas, ocurran á la calle de Piedad No. 487, las dncomiendas se entregan á domicilio. a15 1d

Perro perdido—Se ruega á la persona que tenga en su poder un perro cachorro de tres meses, nariz partida, overo blañco y chocolate, con la marca G. en una pata, se sirva devolverla á la calle Cangallo 525, donde se le gratificará, y de no se le harán cargos á quien lo detenga pues es muy fácil de conocerlo en cualquier tiempo. a15 3d

SE ofrece una ama de leche para una casa buena que pueda ganar 1000 ps por mes calle de Paraná 47, prefirre una casa italiaua. a15 3d

En San Isidro á tres cuadras de la estacion se alquila una casa teniendo tres piezas pozo cocina letrina para tratar Salta núm. 121. a1 3d

¡BOLIVAR 82!

En esta casa está instalada la *Comision Popular.*

Casa Quinta—Se vende ó se alquila en la Ciudad de Mercedes. Para tratar Rivadavia núm. 372. a11 6d

Comision de Hijiene de la Parroquia de San Nicolas.

Se hace saber á los vecinos de la Parroquia que los médicos; de esta son D. Antonio Ballesteros y D. Lucilo del Castillo, sus domicilios son el del 1.° calle Artes 199 y el del 2.° Botica del Fenix Artes 222 y Parque 211. *La Comision.*

Dependiente de botica—Se necesita uno que sea apto, se le dará un buen sueldo, Botica Raspail calle Salta esquina Moreno. a13 3d

Cocinero—Se necesita uno bueno en el hotel Restaurant del Piccolo Torino calle Belgrano No. 313. a14 3d

Importante—La persona encargada de la casa calle Tucuman 29, se le ruega se presente lo mas pronto posible para orreglar algunos asuntos importantes. a14 3d

✝

Novenario.

Corina Villanueva do Carneiro, invita á sus relaciones al novenario resado que por el alma de su finado esposo fallecido antiyer se celebrará desde hoy en la iglesia de San Miguei á las 8 de la mañana. a14 3ds.

Maestro de escuela—Se ofrece uno recien llegado de España, para la ciudad ó campaña; tiene titulo de diez y seis años de práctica. Ocúrran calle de Rivadavia núm. 80. a12 2d

Enfermero—Se ofrece uno para cuidar en casa particular, ocurra al Paseo de Julio No 203, de 8 á 12. a13 3d

LA Mensageria "Flor del Oeste" que sale de Chivilcoy para el 24 de Mayo, se vende por no poder ser atendida. La persona que se interese, ocurra en casa del Sr. Santiago Iraldi en Chivilcoy. a14 5d

Pérdida de dinero

En primero de Abril. Se suplica á la persona que ha tenido la fineza de insertar un aviso en este diario manifestando haber hallado un dinero se digne dirigirse por escrito á esta imprenta bajo las iniciales de A. I. ó la calle de Florida No. 359. a14 3d

SE ofrece un matrimonio con buenas recomendaciones para cuiuar una casa calle Paraguay 277 frente á la plaza de Libertad. a14 4d

SE necesita una sirvienta en San José de Flores calle Real, de la iglesia dos cuadras en la quinta del finado Don José Melchor Romero. a14 3c

SE vende una hermosa chacra compuesta de 16 cuadras con dos poblaciones de material pronto para poder ocuparlas, para tratar Peru 290. a14 3d

SE alquila una casa de dos piezas, cocina, desamueblados y un cuarto amueblado, por mas particulares ocurran calle Ferro-Carril de Flores No. 12. a14 3d

Sirvienta en Flores—Se necesita en San José de Flores una sirvienta para coser y planchar, para tratar en el mismo pueblo calle Rivadavia No. 81. a44 3d

San José de Flores—Se alquilan dos piezas espaciosas de material, techos de azotea, con con cocina y pozo, y un fondo de una manzana entera, con árboles frutales, parrales y demas recreo. Los interesados que deseen alquilar, pueden ocurrir calle de Méjico 496. a15 3d

SE ofrece una ama de leche fresca italiana tanto en su casa como afuera, Temple 191. a15 2d

Sanguijuelas—Se venden y aplican Cangallo 106, en los altos.

En la calle Corrientes 505 se necesita un dependiente para una carpinteria que sea estrangero es escusado se presente sin informes del último patron que ha tenido. a12 3d

CATRES Y COLCHONES

Todo el que tenga para vender, ocurran á la calle Bolivar No. 82, asiento de la Comision Popular.

El Presidente.

Loro—Se ha perdido uno ayer, la persona que lo entregue en la calle de Rivadavia 21 será gratificada de 200 pesos m[c. a12 3d

Economista del Sud

Graseria y Barraca de Altamirano

Estando completamente concluido los establecimiento de graseria y de bartaca, establecidos cerca la estacion de Altamirano, los que ofrecen innumerables ventajas de comodidad y economia Su propietario Pedro Guerin ofrece sus servicios á los Sres. estancieros, consignatarios y esportadores de frutos del pais, que la compra y esplotacion de carneros de su cuenta ó á comision por cuenta de los interesados, compra y venta á comision de lanas, cueros vacunos, cueros lanares, etc. clasificacion y enfardelage de toda clase de productos,

Graseria.

Siendo ya conocidos ó incontestables los buenos resultados de esta graseria á vapor á alta presion, los Sres. estancieros pueden ocurrir al establecimiento sea para vender hacieddas, sea para hacerlas beneficiar por su cuenta segun mas les convenga, el trabajo se hace con mucho esmero y limpieza, los cocimientos se hacen en cuatro horas, todo el sebo saliendo de primera clase no hay sebo de predsa, en el caso que lo desean los dueños, el establecimiedto se encarga de la venta de los productos.

Barraca.

Un hermoso galpon de pard y pizo de tabla está dispuesto para recibir á depósito, librando la lana de todo suciedad y desderdicios inevitables en los mercados, sea que se quiera mandar á depósito, sea para su venta, una buena prensa está colocada al efecto.

Las ventajas de ese establecimiento proporcionan una economia garantida de tres pesos por cada arroba de lana.

Un ramal especial del Ferro-Carril tiene en comunicacion los establecimientos con la estacion de Altamirano, facilitando mas celeridad y seguridad en el embarque que aun de los mercados de la ciudad.

Por mas informes se invita á los Sres. propietarios, consignatarios y esportadores á visitar el establecimiento.

Pedro Guérin.

NOTA—La estacion de Altamirano está situada sobre el Ferro-carril del Sud al punto que sale la línea nueva para Ranchos, el Salado, Las Flores y el Azul. a15 5d

COMISION DE HIGIENE

De Barracas al Norte.

Para que llegue á conocimiento de todo el vecindario, la Comision hace saber por segunda vez quiénes son las personas que la componen y sus domicilios, y son los siguientes:

Médicos de la Comision—Dr. D. Federico de la Serna, Altos frente á la Estacion, Tres esquinas—D. Francisco Jollo, calle Larga, frente al Juzgado—D. José Herrera. Juez de Paz—D. Avelino B. Anzó, Comisario, al pié de la Barranca, calle larga—D. Adolfo Arriola, calle Larga, frente á la Banderita—D. Manuel Almada, idem cerca de la quinta Senillosa—D. Angel Navarro, frente á la plaza de Santa Lucía—D. Domingo Fernandez y D. Diego Davison, Pueblo de San Antonio.

Los individuos que se encuentren enfermos de la epidemia, pueden ocurrir á cualquier hora del dia ó de la noche á casa del Dr. Serna que concurrirá al momento y gratuitamente.

Los remedios se entregarán tambien grátis por la botica nueva de D. Juan Cortaberri, (Barracas al Sud.)

Todo dueño de casa que reciba alguna persona enferma de los barrios infestados, dará cuenta inmediatamente á cualquiera de las personas de la Comision ó al médico de la misma.

Se recomienda mucho que todo vecino que tenga conocimiento de algun foco de infeccion lo comunique tambien á cualquier miembro de la Comision ó al Inspector D. Martin Fernandez, como de aquellas casas de inquilinatos en que haya mayor numero de inquilinos.

Barracas al Norte Marzo 21 de 1871.

FEDERICO DE LA SERNA, Presidente.

Avelino B. Anzó, Secretario.

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente edicto, se cita y llama á los herederos de Don Juan Luis Brtigues, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado de Paz, para á pedimento de Don Silvestre Larroque y hermauo, pongan á dichos Sres. en posesion de la parte del Molino de aguay vapor que les corresponde y que habian dado en arrendamiento al finado Juan Luis Artigues, y cuyo contrato se ha vencido el dia 25 de Febrero ppdo. En caso de no comparecer, ez Juzgado procederá en su rebeldia, conforme á derecho—Mercedes, Abril 4 de 1871. a13 15d *Fernando Aillafoñe.*

Leon Bernasconi, á sus amigos—Hasta la fecha, gracias á Dios, vivo y estoy bueno.—Buenos Aires, 11 de Abril de 1871. a12 3d

Panaderia—Se ha vendido la panaderia situada en la calle de Pasco 16, el que tenga algun reclamo lo hará en el término de tres dias, pasado los cuales no habrá reclamo—Buenos Aires, Abril 11 de 1871. a12 3d *Ernesto Piotti.*

Remedio contra la peste—En la gran calle Rivadavia núm. 9, plaza 25 de Mayo hay piezas de alquiler, gozando del mismo aire que en el campo. a12 3d

Fiebre amarilla—Belgrano—A los que quieran salvarse de la epidemia—Se vende una casa situada en la esquina de la plaza del mercado, con 4 piezas, pozo, letrina, jardin, 25 varas de frente á cada calle. Para tratar ocurran al Café Americano esquina Cangallo y Artes, y oficina de Agrelo—Cabildo. m23 8d

Enfermeros y enfermeras—Todo el que quiera ocuparse en este servicio puede ocurrir á Barracas al Norte calle Larga casa del Presidente Sr. D. José Ferreira, se les abonará 50 pesos diarios mientras no estén en servicio activo y 100 pesos una vez que entren á cuidar enfermos. a1 4d *La Comision.*

GRAN NOVEDAD

¡ATENCION!

Habiendo acordado la Comision Popular, establecer cuatro despenserias al Norte, Sud, Este y Oeste de la Ciudad, en que se suministre una racion diaria de caldo y galleta á los enfermos convalecientes y familias que se hallen bajo el mismo techo asistidas por la Comision Popular, se hace saber á los panaderos y dueños de hoteles, que en el local de sesiones de la Comision Popular Bolivar 82, se reciben propuestas para dichas provisiones, bajo las siguientes condiciones:

1.° Las despenserias deberán establecerse en alguna de las manzanas comprendidas entre las calles, del Temple, Parque, Artes y Esmeralda, otra en alguna de las manzanas comprendidas, en las calles Cuyo, Parque, Paraná y Talcahuano, en alguna de las manzanas comprendidas entre las calles de Independencia, Europa, Bolivar y Chacabuco.

2.° La racion de cada persona consistirá de una cuarta de caldo de la mejor calidad, con sal y arroz, y seis galletas de igual clase, cuyo peso será de ocho onzas ó seis.

3.° Las despenserias deberán estar abiertas á toda hora del dia y de la noche, para atender á cualquier pedido que se les haga.

4.° Toda vez que el caldo ó galletas, no sea de las clases establecida en el contrato, los contrasistas de dichas provisiones, perderán el valor de las raciones que no llenen las condiciones.

5.° Se tomará por base el número de 100 raciones diarias en cada depensería, aumentándose el precio en proporcion.

6.° Las propuestas se harán en cédulas cerradas, las que se abrirán en presencia de los interesados, el jueves sin falta, 30 del presente á las 7 y media de la noche en el local espresado reunida la Comision de asistencias, encargada de la ejecucion de este proyecto.

Buenos Aires, Marz 27 de 1871.

J. Domingo Cesar.

Vice Presidente de la Comision de asistencias.

CON MOTIVO DE LA EXPOSICION

LETRAS SOBRE CORDOBA

Contra el Banco de los Señores OTERO y Ca., por pequeñas y grandes sumas se giran por

A. DEMARCHI HERMANOS Y Ca

163—DEFENSA—163 f17

ATENCION.

Se ha perdido un muchacho de 3 años y medio poco mas ó menos, llamado Juan, sin sombrero, con un delantal adelante, un par de pantalancitos, todo color claro. Su habitacion calle Rivadavia 620. Al que lo entregue en dicha casa se le pagará una buena gratificacion. a22 3d

AL comercio—La sociedad que jiraba en esta plaza entre D. Pedro Andrones y D. Eugenio Uriarte queda disuelta con fecha 18 de Abril de 1871 por mútuo convénio de los interesados, quedando al cargo de la casa D. Pedro Andrones—Buenos Aires, Abril 20 de 1871. a22 3d

Aguiar, Contazo y ca., Victoria 210, antes Cárlos Romero—Hemos recibido hoy gran surtido de chalones de merino negro á los precios de 80, 90 y 100 pesos, boas de vicuña para hombres, frazadat inglesas y francesas surtido de ropa blanca de señora, precios baratos, Victoria 210. a22 2d

A las familias—Gallinas caceras, patos criollos, ganzos, pollos todos caceros y gordos se venden en la calle Victoria núm. 353. a22 2d

Atencion—Por 16,000 pesos, se vende un rico cupé nuevo para 2 y 5 asientos, tambien se vende un rico tilbuy muy barato, ocúrran calle de Venezuela 275, corralon. a22 2d

Ama de leche—Se ofrece una en la calle de Santa Fé núm. 148. a22 3d

A los farmacéuticos—Sulfato de quinina de Pelletar, se vende en frascos de 30 gramos á 45 pesos. Pdrque 328. a22 3d

Ama de leche—Se ofrece una italiana fresca, calle de Pozos esquina á Veneznela darán razon. a22 3d

Ama de leche fresca—Se ofrece una italiana con recomendaciones, Esmeralda No. 243. a22 3d

Disposicion Municipal—La Comision Municipal ha dispuesto que desde la fecha hasta nueva resolucion, todos los cadáveres que deban conducirse al nuevo Cementerio de la Chacarita, lo sean por los ómnibus á vapor desde las estaciones establecidas al efecto; debiendo los contraventores ser penados con la mul a de tres mil pesos—Buenos Aires, Abril 21 de 1871. *N. Martinez de Hoz.* a22 5d *V. Hernandez.*

EL 18 de Abril se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, con un depósito de ocho, digo 8 mil pesos mo. á favor de Angelo Grattone el que la entregue en la calle de Reconquista 287 será gratificada. a22 5d

EN Mercedes—En la casa de D. Francisco Aramburú habrá desde el Domingo 23 de Abril, una esposicion de los trabajos fotográficos de M. Berdoy, fotógrafo de Paris.

El Sr. Berdoy invita al público de esa localidad á visitar su esposicion, garantiendo á todos un trabajo tan esmerado como el que pone en exhibicion. Precios muy acomodados.

Retratos desde 30 pesos. a22 5d

EN la sastreria calle Esmeralda 37, se necesita un oficial. a22 2d

Intérprete ó dependiente—Se ofrece un mozo recien llegado del Brasil, adonde estuvo por el plazo de diez años de dependiente en una casa de Ship Chandlei teniendo mucha práctica de los idiomas inglés, francés y portuguez y conociendo regularmente el italiano y español, para informes de él dirijirse Paseo Julio núm. 61, café. a22 2d

Ferro-carril del Norte.

Rebaja en los precios de boletos mensuales.

Para facilitar una residencia fuera de la ciudad durante los meses templados; desde el 1.° de Abril próximo, se cobra á, para boletos mensuales, los precios siguientes;

De l Retiro hasta	Palermo	150	ps. m[c
" " "	Belgrano	250	"
" " "	Riv davia	300	"
" " "	Olivos	350	"
" " "	San Isidro	400	"
" " "	San Fernando	450	"
" " "	Tigre	500	"
25 de Mayo hasta el Retiro		100	"

NOTA—Se conceden boletos mensuales á los niños menores de 15 años por la mitad de dichos precios.—Retiro, Marzo 3 de 1871. *Enrique Crabtree.* m12 1mes Director general.

Quinientos pesos de gratificacion—Al que dé noticia cierta de dos lios de ropa, uno envuelto en un colegon, el otro en una sábana y que se perdieron en la noche del 9 al 10 del corriente en el camino desde la estacion Moreno hasta la chacra de Julio Laurent donde abonarán dicho premio. Parte de la ropa está marcada con las letras J. L. a22 3d

SIRVIENNA

Se necesita una con buenas recomendaciones para el servicio de una señora sola, Libertad 216. a22 2d

Se necesita una ama de leche de uno á cuatro meses para criar en casa de los interesados se le pagará bien, es escusado se presente sin buenas recomendaciones, calle 25 de Mayo 164. a22 2d

Se ofrece una cocinera para una corta familia, ó bien sea para cuidar una casa calle Colon esquina de Comercio darán razon. a22 2d

Se ofrecen dos hombres para cuidar enfermos calle Moreno 73 1[2. a22 2d

200 pesos de gratificacion al que entregue ó de noticias de dos buelles negros con marca en la plaza de Santa Lucía almacen de D. Antonio. a22 3d

SE previene al dueño del caballo oscuro que está en la caballeriza calle 25 de Mayo 154, si no lo retira se venderá para pagar los gastos a23 5d

SE ofrece una ama de leche italiana de 23 años en la calle de Córdoba 113. a22 2d

PAPAS FRANCESAS

LIMONES DE GENOVA.

149—BELGRANO—149

A 13 4d.

Perdido en el tren del Oeste que llega á la Estacion del Parque á las 2 y 50 se ha olvidado el 12 del corriente un bulto con fierros de afinador de piano. El que la entregue en la calle Cuyo 59, recibirá una gratificacion. a13 3d

Se necesitan costureras de pantalones y chalecos, calle Esmeralda No. 37. a13 2d

Se necesitan 2 mozos de café en el Restaurant calle de Chacabuco 118, adentro del mercado del Centro. a13 2p

SE ha vendido la fonda calle de Santa-Fé enfredle á Paler, el que tenga alguna cuenta contra dicha cosa, se presente en el término de tres dias. a13 3d

SE compra un tilbury ó volanta con cristales ó un cupé, el que tenga una de estas cosas y quiera venderlo puede dejar el número de su casa calle Bolivar 125 para ir á verlo y tratar. a13 3d

SE ofrece una ama de leche italiana calle Pozos y Venezuela, herreria. a13 3d

SE necesita una ama de ledhe para afuera, darán razon en le calle del Perú No. 102. a13 2d

Vino de quina Oporto

El mejor preservativo es el vino de quina oporto, hecho con la verdadera quina, se vende legitimo en la Botica Ralpail calle Salta esquina Moreno. a13 2d

La Municipalidad de la ciudad etc, etc—Art. 1.° todas las basuras de residuos animales y vejetales de las cocinas, mercados y mataderos, serán prolijamente separadas de las que provienen de los barridos de patio, ceniza y toda materia terrea y mineral. 2.° cada vecino del municipio está obligado á practicar la separacion indicada y colocar las basuras en vasos diferentes. 3.° quedo prohibido colocar en las veredas los cajones de basura. 4.° es absolutamente prohibido mezclar trapos, paja, papeles, cartones y otros combustibles con ninguna clase de basura. 5.° los infractores de la presente ordenanza sufrirán la multa de 58 ps. y el doble por cada reincidencia. 6.° comuniquese y publiquese—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871. *M. Martinez de Hoz. B. Llorente.* Secretario.

OTRO.

Art. 1° Toda letrina que se construya en el Municipio de la ciudad, no podrá tener mas de siete metros de profundidad y el diámetro que quiera dársele.

2° Las letrinas deberán ser revestidas de ladrillo sentado en argamaza y revocadas con tierra hidráulica en toda la estension de toda su escavacion, siendo su pizo de baldoza.

3° Las letrinas de que hablan los artículos anteriores deberán tener su correspondiente inodoro y caño de respiradero.

4° Los contraventores á alguno de los artículos anteriores serán penados con la multa de 3000 pesos.

5° Quedan subsistentes las disposiciones que no se opongan á la presente ordenanza.

6° Comuníquese y publíquese.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

m25 15d *N. Martinez de Hoz. B. Llorente.* Secretario.

La persona que haya encontrado un dinero el 1° de Abil puede dirijirse á la Estacion de San Fernando al confitero que se le darán las señas del dinero como lo pida su aviso. a11 3d

Mucama—Se necesita una que sepa coser y cuidar niños, se le pagarán 500 pesos, si tiene buenas recomendaciones ocurra al pueblo de Belgrano, ó calle Maipú No. 40. a11 3d

Niñera que quiera salir al campo, se precisa en la calle de Rivadavia 97. a6 2d

Log: Uniou del Plata—Se invita á los miembros de esta asociacion á reunirse en el local de costumbre el Viérnes 31 del corriente á las dos de la tarde precisas, recomendando la asistencia por tener que tratarse asuntos de interés. m29 3d *Juan Lopez.* Secretario.

On demande á la cordonnerie Française calle Maipú 147 de bons ouvriers pour dames; payant premiere façon. a4 3d

Para cuidar una casa en ausencia de su dueño, se ofrece una señora decente y formal, calle del Paraguay No. 242 1[2 darán razon. m31 3d

Prensas americanas

DE VARIOS TAMAÑOS

Se venden en esta imprenta. d7 20d

ACIDO CARBOLICO

El mas poderoso desinfectante

QUE SE CONOCE

En toda época de epidemia ha sido usado en las grandes ciudades como uno de los desinfectantes, el mas activo, el mas económico y el de mas fácil aplicacion.

Aconsejamos á todas las familias hoy dia ausentes de la ciudad, hagan regar de vez en cuando sus casas en esta, con agua que contenga una pequeña cantidad de ácido carbólico (fénico) particularmente ántes de volver á habitarlas.

"Consúltese los notables artículos escritos por el eminente químico St. Weiss, uno de ellos en el periódico La República Abril 19 de 1871, titulado la epidemia y una desinfeccion general y obligatoria."

Se vende en botellas con instruccion para usarlo.

En la farmacia inglesa de **Cramwel hnos. y ca**, Rivadavia No. 30. a21 7d

AL comercio—El abajo firmado previene al comercio y al público en general que la casa ne negocio pue tenia el finado D. Nicolás Cortazso, calle Victoria 642, se ha apoderado de ella el individuo Nicolás Esponello, quien dice ser su socio y pariente; y como el finado era mi socio en la misma casa de inquilinato, prevengo que no soy responsable en nada y hagó público como tambien prevengo que será nulo y de ningun valor el que venda el contrato que tenia conmigo, por serme deudor y á mas que hay herederos y otros acreedores y solo espero lo que mande los Tribunales—Buenos Aires, Abril 19 de 1871. a21 3d *Giovani Rio.*

AL comercio—Habiendo fallecido Paulino Martinez dueño de la cigarreria (Defensa) de la calle Defensa 144, se llama á toda persona que tenga créditos justificados para comparecer en el término de tres dias á contar desde la fecha—Buenos Aires, 20 de Abril de 1871. a20 3d *Valentin Martinez.* Defensa 211.

Ama de leche—Se ofrece una Italiana con buenas recomendaciones de 25 años la persona que se interese dirijase al pueblo de San Fernando, tienda de D. Bartolo Martinez. a21 2d

Botica—Para el campo—Se necesita un dependiente capaz de dirijir una botica, drogueria Eastman calle Defensa núm. 11 de las 9 á las 3. a21 2d

AL COMERCIO

Tengo el honor de participar al comercio que todas las existencias del escritorio del finado Alfonso Lennuyeux han sido vendidas á los Sres. H. Chevalier y P. Escutary la nueva casa queda enteramente libre toda responsabilidad por las obligaciones contraidas anteriormente. Buenos Aires, Abril 20 de 1871.

Por la Sra. viuda de Lennuyeux.

a25 3d *E. Ranquaud*

Buena ocasion—A vender por causa de enfermedad la sastreria del centro, situada en Chascomús, la casa está bien surtida, y bien acreditada establecida desde diez años, al centro de Chascomús; para tratar en la misma casa fte. á la fonda francesa. a21 10d

Caballo colorado malacara con recado el dia 22 del corriente á la tarde entró en el corralon calle Defensa 204 el que se considere dueño dando las señas y pagando los gastos será entregado. a25 1d

Conchavos—En la agencia Potosí 425, hay para colocar dependientes, escribientes, cocineros, tenedores de libros, cocineros, mucamos, cocheros, porteros, mozos de café, quinteros, ayudantes de cocina, enfermeros, matrimonios y peones para distintos trabajos. a25 1d

Conchavo—Se necesita una mujer para todo estar, es casa sin familia, pequeña calle de Salta núm. 42, darán razon. a25 2d

Caballo perdido—Se ha perdido un caballo overo azulejo herrado de las cuatro patas el que lo entregue en la calle Rivadavia No. 8 talabarteria de Julian Videla recibirá dociento 88 pesos de gratificacion como igualmente la persona que lo oculte incurrirá en las penas establecidos. a25 3d

Casa quinta—A dos cuadras de la estacion de Moron se vende, allí darán razon. a25 3d

Difuntos—Cruces y rejas para sepulturas encontrarán hechas, calle Salta núm. 42; Herreria Española, tambien se encargan de llevarla al Cementerio. a21 30d

✝

Da. Francisca Garcia.

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 28 DE MARZO.

Da. Maria Luisa H. del Valle su hija, D. Raimundo del Valle hijo político y demas deudos, suplican á sus amigos, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el novenario que empezará en la iglesia de Moron el miércoles 26 del corriente mes, favor á que quedarán eternamente reconocidos. a25 2d

En la agencia Rivadavia 465—Se ofrecen 3 muchachas y muchachos, 6 amas de leche, 5 matrimonios, 15 cocineros y mucamas cocineras y peones. a25 2d

Judio errante, 80 ps, Juan Tenorio 30 ps el cura de aldea, 20 ps, los angeles de la tierra, 20 ps., Potosí 103. a25 1d

Oficial barbero—Se necesita uno calle de Suipacha 171. a25 2d

Pérdida—De un caballo picaso, de paso, el que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle del Temple y Ombú, en la casa de Pedro Sansó, donde se le pagará su trabajo. Este caballo lleva la marca de los de Lucas Aranda. a25 1d

SE alquilan dos casas de material en linda altura de San Justo, como 15 cuadras, la una tiene seis piezas y la otra de cinco, el que se interese, puede preguntar en la fonda italiana, en la estacion San Martin por D. Domingo Bartolon, maestro albañil, se alquilan por mes ó por año estas dos posesiones, por tener sus dueños que irse para Europa. a25 8d

LA Municipalidad al pueblo de San Pedro—Invita á los capitalistas de la ciudad de Buenos Aires que deseen emplear bien su dinero tengan á bien hacer una visita á este pueblo para cerciorarse de la lindísima posicion en que está colocado y de las ventajas que les ofrece para domiciliarse en él. La gran altura en que está situado sobre la costa del Paraná, le dá una vista pintoresca y hace gozar á sus habitantes de la mejor salud; pues á exepcion del cólera que fué general en toda la Repúbiica no se ha esperimentado en este pueblo ninguna peste de las que se han hecho sentir en la ciudad de Buenos Aires y demas pueblos de la campaña. Existe un pequeño centro de poblacion culta que se felicitaria de ver aumentar su sociedad por algunas familias de Buenos Aires, las que hallarian la mejor acojida en este vecindario el cual tiene tambien la ventaja de estar al habla con Buenos Aires y el resto de la República por medio del telégrajo Nacional, pudiendo obtener el mismo tiempo con facilidad terrenos en bonita localidad y á precios sumamente cómodos.

P. la Municipalidad *Facundo Quiroga.*
J. Bolzano.
a21 3d Secretario.

SE alquila en Belgrano una casa con tres piezas, cocina y demas oficinas, jardin, en la calle de Castelli entre General Paz y Tucuman, para tratar ocurrir á la misma casa. a25 5 d

SE necesita un oficial relojero para el campo que se presente á la panaderia de Monserrat. a25 2d

SE ofrece un cochero inteligente que sabe bien su oficio y tiene recomendaciones, vive paseo Julio núm. 79. a25 3d

SE necesita un jóven de 15 años y 2 chicos para escritorio, y tambien una mucama y una costurera, para tratar, con el Dr. Brizuela, Tacuarí núm. 63. a25 2d

SE ofrece una señora inteligente en toda clase de costura de vestidos, dirijirse calle de Venezuela 355, á precios módicos. a25 2d

SE alquila el Molino de Mercedes á vapor, el que se interese en él, ocurra á la calle de Garantias núm. 18, darán razon. a25 3d

SE ofrece una señora española para cuidar ó limpiar alguna casa sin tenerla abandonada, calle de Buen Orden núm. 9, casa de altos. a25 2d

SE ofrece una ama de leche, italiana fresca, ya sea para la ciudad ó para la campaña, calle de Rivadavia esquina Alberdi. a25 3d

SE ha vendido la horneria calle de Lima 46 1[2, el que tenga alguna cuenta que se presente en el termi s. a25 3d

SE necesita en la calle del Parque número 219, un cortador de sastre, y que entienda para despachar, teniendo buena recomendacion. a25 5d

SE ofrece una ama de leche muy buena, calle del Callao núm. 203. a25 2d

SE ofrece una ama de leche italiana fresca, calle de Suipacha 228. a25 3d

SE ofrece una ama de leche fresca, suiza, calle de Rivadavia 904. a25 3d

SE ofrece un cochero de nacionalidad italiano con buenas recomendaciones de casas del pais, el que lo precise, ocurra calle de Cuyo núm. 82 1[2. a25 6d

SE ofrece una ama de leche fresca—Para criar en su casa calle de Venezuela número 572. a12 2d

Ama de leche—Se precisa una en la calle de Santiago del Estero 113 (bajos) a25 3d

Barbero—Se necesita un oficial en la calle del Parque No. 310. a25 2d

Se ofrece una señorita francesa para coser y planchar en una casa particular y con buenas recomendaciones, calle de Perú No. 102. a12 2d

SE ofrece un hombre para cuidar enfermos de la peste que presenta buenas recomendaciones, para tratar calle del Paraguay No. 307 darán razon. a11 2d

SAN Fernando—Se vende el muy acreditado café del Teatro y se alquila la casa, su dueño lo vende por no poderlo atender. Se previene que la posicion es inmejorable. a2 2d

Se vende un puesto de verdura, y carne, en el mercado Lorea, ocurrir calle Montevideo n. 236. a2 5d.

SE alquila una casa independiente en una quinta cerca de San Fernando, ocúrrase á la confiteria en la estacion de aquel pueblo. a2 3d

SE necesita una casa que tenga de 8 á 9 ó mas piezas, y mas de un patio, situada en el cuadrado de las calles de Belgrano esquina de Lorea hasta Parque y San Martin. Los interesados pueden ocurrir á la calle Santiago del Estero No. 54, anunciando las condiciones de esta y su precio. a2 3d

SE ofrece una cocinera española ó para mucama de comedor, ocurran calle Buen Orden No. 9, entre Victoria y Rivadavia. a2 2d

A UNO POR CIENTO

Dinero á interés. Compran casas y terrenos.

OCAMPO Y DESCIORA corredores y rematadores públicos, dan dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas y mercaderías. Ocurrir al escritorio, Recoba Nueva 102. f1

SE necesita un peon italiano en la Confiteria al lado de la iglesia de San José de Flores. a20 1d

Se necesita—Un confitero pastelero, calle Cangallo núm. 256. a21 3d

SE ofrece una planchadora francesa para planchar en su casa calle Maipú 61, en los primeros altos escalera á la derecha. m30 2d

SE ofrece un jóven de conocida capacidad para dirigir una casa de negocio mientras dure la epidemia, podrá dar garantias de su conducta, el que se interese puede ocurrir en el café Ballila, Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza No. 59. m30 3d

SE ofrece una señora para cuidar una criatura de dos años adelante, dandole todo lo necesario, el bue necesite ocurra calle Piedras No. 306. m31 2d

Trelles, Garcia y Ca escritorio abierto durante los feriados desde las once y media hasta la una y media la tarde. m3d

Tilburi ó una volanta liviana que tenga toldo, se desea comprar ó alquilar, el que lo tenga puede ocurrir á la calle Piedad 78 ó en Merlo enfrente al colegio municipal, en un almacen encontrarán con quien tratar. a12 32

Una persona formal que ha hecho todos sus estudios en medicina y practicado durante ocho años en los hospitales de Paris se ofrece para asistir alguna familia y prepararles los medicamentos. Dirijirse á la Farmacia de la marina, Paseo de Julio 14. a12 2d

Tarjetas de visita del Sr. Miguel E' Bazan y de la Sra. Maria Lapostilla Vilardebó á consecuencia de haberse cerrado le Litografia Perú 93 puede ocurrir por ellas al Almacen Germania perú 79 y 81 a6 1d

Terrenos en las Conchas—Se vende en solares al gusto del comprador ya sea con frente á la ribera del Rio de Lujan á Conchas.
Para tratar ocurran á su dueño en el mismo pueblo.
a6 6d *Ramon Oliveira Ceran.*

Une personne ayant soigné avec succés des malades attients de la fiévre jaune offre ses services á celui qui voudra s'adresser á elle. 160 rue Esmeralda 160 a11 6d

VIJILANTES

Se necesitan en el Departamdnto de Policia, con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871. a11 4d *Santiago Mendez.*

SE ofrece una ama de leche fresca, en calle Temple 362. a5 2d

Sanguijuelas hamburguesas de clase se venden, calle Libertad 93. a5 2d

SE ha perdido una chica de edad de 10 años, se llama Rosita hija de Juan Guaralla la persona que lá entregue en la calle de Montevideo No. 87, recibirá una gratificacion y á mas las gracias. a5 1d

Se ofrece—Una ama de leche italiana, fresca, de 4 á 5 dias, con buenas recomendaciones—Calle de Azcuénaga núm. 35 a5 3d

Cochero—Se necesita en la calle Bolivar No. 45. a5 2d

Ajencia de Vapores.

Y

Mensajerias á las Provincias

DE A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30.

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—Los vapores

KATE, JENNY, BARY

Se ocupa del embarque y desembarque de pasajeros de todos los paquetes de Europa.

Conducen diariamente las provisiones á los buques de ultramar.

Dan remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.

Para Montevideo—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Juéves.

RIO URUGNAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.

Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—el vapor

CAPITAN

Saldrá todos los Mártes y Sábado del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor *Estrella* desde el Rosario, regresa los Lúnes y Juéves.

Para el Rosario y escalas—El vapor

LUJAN

Saldrá todos los Juéves y Domingo del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábado.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga solamente, los vapores:

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.

Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios, el vapor:

PROVEDOR

Saldrá alternativamente los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La ajencia proporciona lanchas para la donduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque de las mismas, corriendo con todas las dilijencias

Ajencia de Vapores.

Y COMISIONES

De Paez y Gomensoro.

41—RIVADAVIA—41.

Carrera de los rios Paraná y Paraguay—Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor nacional:

VENEZIA

Recibe carga y pasajeros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor francés:

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, el vapor:

THERESA

Recibe carga y pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades.

Para Gualeguay directamente, vapor nacional:

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada ocho dias.

Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores

Mensajerias Fluviales.

AJENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE PEDRO RISSO

99—Reconquista—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia, que empezará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871.

Para Montevideo el vapor inglés:

SATURNO

Capitan Benito Magnasco, saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos.

Para los puertos del Uruguay, arjentinos, el vapor inglés:

IRIS

Capitan J. Elscie, saldrá todos los dias hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Cloon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puertos arriba indicados

Pedro Risso.

jente, Reconquista 99